

La verdad en sus manos

Dinero & Negocios
RECEPTORES DE DÓLARES

**Remesas
y desarrollo**



Salud y Belleza

Alimentación
y ejercicio, de la
mano para una
vida mejor
PÁGINA 28

Entrevista

¿Qué hace la
leyenda de los
leones Wilmer
Velásquez?
PÁGINAS 36 Y 37

Espectáculos

Inicia juicio por
plagio contra
Ed Sheeran en
Londres
PÁGINA 26



Renuncia Barquero por fuertes diferencias por la Ley Tributaria

Gobierno El ministro de Desarrollo Económico mantuvo fuertes discrepancias internas y en los medios de comunicación con los funcionarios más radicales del gobierno y anoche presentó su renuncia sin asistir al Consejo de Ministros. Pedro Barquero había expresado su rechazo al paquete fiscal conocido como Ley de Justicia Tributaria, que ha sido objeto de cuestionamientos del sector privado. Página 7



FOTO: EL HERALDO



Desconocidos disparan contra un conductor de microbús en la capital

Inseguridad Individuos no identificados, supuestamente pandilleros, atacaron a disparos la unidad y el motorista salió gravemente herido. PÁGINA 34



País
El Injupemp ve
factible financiar
obras del Estado
PÁGINA 4

Metro
Tomas de Libre en
centros de salud son
graves: Conadeh
PÁGINA 19

País
Diputado de Libre
pide a ministros
y no a colectivos
defender al gobierno
PÁGINA 8



Metro
Paralizan en La
Peña el transporte
público por auge
de extorsión
PÁGINA 20

Sucesos
Denuncian que
quieren liberar a
69 pandilleros de
cárcel "El Pocito"
PÁGINA 34

Sucesos
Asesinan a hombre
que iba en moto con
su hija en Oropoli
PÁGINA 35

Apóstol de las cárceles Carlos Cerrato abrió las puertas del Ministerio Pasión por las Almas para mostrar cómo llevan la palabra de Dios desde las casas hasta las cárceles

“Después de ser un gánster, ahora soy un pastor de multitudes”

— TEGUCIGALPA

“Dios me dio una palabra años atrás de que yo iba a ser el mediador entre la Pandilla 18 y la MS y lo está cumpliendo”, aseguró Carlos Cerrato (48), exintegrante del Barrio 18 y desde hace más de 14 años pastor del Ministerio Pasión por las Almas.

Con la Biblia en la mano y su abdomen tatuado con un “XVIII”, Cerrato recibió a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus en su sede principal en la colonia San Francisco para hablar de su labor en la comunidad y con los pandilleros en las cárceles de Honduras.

Con 16 iglesias distribuidas a lo largo y ancho del país y un rebaño de más de 1,500 personas, Cerrato le brinda la honra a Dios en cada una de sus palabras: “Después de ser un gánster, ahora soy un pastor de multitudes”.

El éxito en el crecimiento de su congregación lo aduce a la decisión de no discriminar a ninguna persona, lo que le ha permitido ser un visitante constante de todas las cárceles de Honduras, logrando llevar la palabra de Dios a los integrantes de la Pandilla 18 y MS-13 simultáneamente.

La relación con los reos no debe confundirse, pues “nosotros no somos una iglesia de mareros, nosotros somos una

iglesia de matrimonios, de familia, claro, pero nosotros somos una iglesia que hemos entendido que Cristo no solo murió por equis persona, Cristo murió por todos los pecadores, entonces de repente muchas veces las iglesias calificamos ovejas, nosotros no”.

Pandillero en USA

Carlos Cerrato (48) fue uno de los primeros hondureños “brincados” (iniciado en una de estas organizaciones) en Estados Unidos, específicamente en Los Ángeles, California, por los organizadores de la Pandilla 18.

Cerrato llegó a Estados Unidos entre finales de los años 80 e inicios de los 90 sin un propósito claro de vida, lo que lo hizo caer rápidamente en el mundo criminal. “Ya me había ido varias veces, pero la última vez caí preso por 17 asaltos a mano armada, me llevaron a la cárcel en Nueva York”, dijo.

Cerrato reconoció que llegar a Estados Unidos le abrió los ojos a un mundo para el que no estaba preparado, “venir de un hogar disfuncional, donde no ha habido valores de Dios, de repente usted viene de una vida pobre y usted llega un país que hay dinero, que hay joyas, que hay todo eso, ¿me entiende?, y escoge el mal camino”.

LO DIJO

“Uno pues alucina las jainas (mujeres), la droga, los partys (fiestas) y todo eso, entra en uno el enemigo, si vos querés ser alguien necesitas poder, entonces es el poder de las tinieblas”.

“Me mandaron para el calabozo a la celda número 20, ahí Jesucristo se me presentó en una visión, a mí me ganó Jesús, lo vi, Él entró a mi celda, yo estaba como entre dormido y despierto y se me presentó Él”.

“Cuando yo vine acá, bueno, mi familia como que tuvo miedo, claro, yo andaba tatuado y me decían que no andaba con Cristo, pasé siete años como participante en una iglesia y en 2008 Dios me dijo ‘comienza tu ministerio’”.

El apóstol recordó que haber llegado a Los Ángeles, California, cuna de la Pandilla 18, lo hizo rápidamente involucrarse y tomarle cariño.

“Uno pues alucina las jainas (mujeres), la droga, los partys (fiestas) y todo eso, entra en uno el enemigo, si vos querés ser alguien necesitas poder, entonces es el poder de las tinieblas, yo pues quería ser reconocido y fue cuando me fui metiendo, ya cuando acordé ya estaba metido”, reconoció.

Cerrato fue “brincado” oficialmente en la pandilla



Carlos Cerrato, apóstol del Ministerio Pasión por las Almas, con una camiseta blanca y un cinturón rojo, sosteniendo un libro blanco. Tiene tatuajes en su abdomen y un collar con una medalla. Está parado frente a un fondo con el logo del Ministerio Pasión por las Almas.

estando preso en su primer año. Como la tradición lo dicta, soportó 18 segundos una golpiza de tres tipos (ya murieron) sin defenderse, posteriormente decidió tatuarse ese número.

Dios en su vida

En una cárcel de Nueva York, el expandillero conoció a Dios y comenzó su nueva vida alejado de la maldad.

“Me mandaron para el calabozo a la celda número 20, ahí Jesucristo se me presentó en una visión, a mí me ganó Jesús, lo vi, Él entró a mi celda, yo estaba como entre dormido y despierto y se me presentó Él”, recordó.

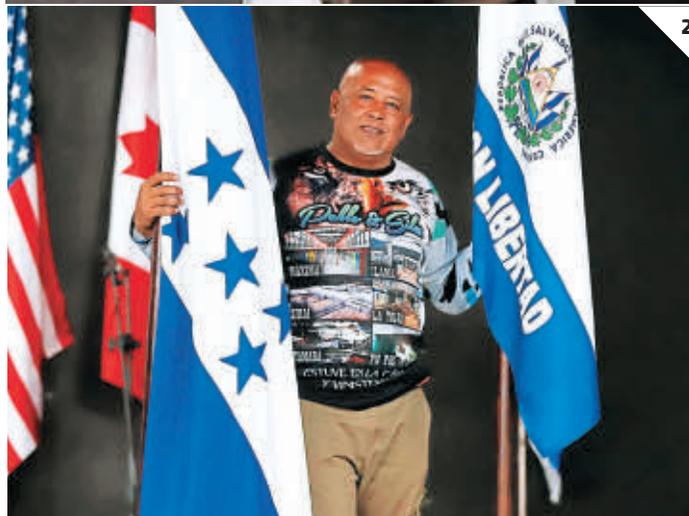
A partir de ese momento, la

vida de Cerrato cambió, años después logró su libertad, regresó a Honduras directamente a congregarse a una iglesia y en 2008 Dios le reveló que debía formar su propio ministerio.

“Cuando yo vine acá, bueno, mi familia como que tuvo miedo, claro, yo andaba tatuado y me decían que no andaba con Cristo, pasé siete años como participante en una iglesia y en 2008 Dios me dijo ‘comienza tu ministerio’”.

Con un pasado como pandillero, uno de los primeros propósitos de Cerrato, cuenta en la entrevista, fue buscar almas para Dios en todos los lugares, incluso las cárceles donde no todos los cristianos

FOTOS: EMILIO FLORES



versó con la Unidad Investigati-
cárceles de Honduras.

se atreven a entrar.

Entre sus primeras experiencias, el apóstol recordó que en (la Penitenciaría de) Támara primero no ingresaba al módulo de la MS, pero después de mucha “oración, me llamaron y me preguntaron que por qué no entraba e incluso casé a uno de sus líderes, desde ahí me comenzaron a recibir”.

En referencia a la Pandilla 18 y el trato que tenía con los integrantes que se entregaban a Dios, el apóstol es testigo de cambios, “cometieron muchos errores, al principio mataron a muchos hombres de Dios y eso les estaba dando consecuencias”.

Su ímpetu en llevar la pala-

bra de Dios a todos los lugares ha ocasionado que el Ministerio Pasión por las Almas tenga presencia en 20 cárceles a nivel nacional.

Producto de estas intervenciones, con orgullo Cerrato comentó que muchos de sus líderes e integrantes son exmiembros de las agrupacio-

nes delictivas, principalmente de la Pandilla 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13).

En una de esas conversiones destaca José Ismael Castellón (30), un jefe del Barrio 18 que dejó la vida de la pandilla por servir a Dios tras participar de una prédica de Cerrato. “Yo invito a las per-

sonas, pandilleros, que deseen cambiar sus vidas, toda persona que desee acercarse a Dios puede escribirme al 3371-7526, este ministerio está para apoyarlos”.

Cerrato no dejó de lado la situación que se vive en el vecino país de El Salvador, con las decisiones del presi-

dente Nayib Bukele, “desearía que me recibiera, porque sus decisiones les doy 50 y 50, falta Dios y no puede faltar Dios, si Dios no está en un lugar va a fracasar”.

.....
Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

(1) El apóstol Cerrato conversó sobre sus aspiraciones, incluso desea que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, lo reciba en algún momento. (2) El expandillero lleva ya 14 años como responsable del Ministerio Pasión por las Almas. (3) La iglesia tiene su sede en la colonia San Francisco. (4) El pastor dice que ser una congregación abierta les ha permitido llevar la palabra divina a varias cárceles de Honduras. (5) Cerrato explicó que se convirtió en pandillero en Estados Unidos, pero al regresar a Honduras buscó servir al Señor.

Proyectos Aunque el director de Injupemp negó que se vayan a financiar los proyectos, los afiliados indicaron que se pone en riesgo el dinero que es para las jubilaciones y pensiones

Aportantes rechazan que institutos de previsión financien proyectos

— TEGUCIGALPA

Los afiliados, pensionados y jubilados a los institutos de previsión que hay en el país rechazan la posibilidad que estos financien la construcción de las represas en el Valle de Sula. Luego que mediante la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se diera a conocer que se abre la posibilidad que los institutos de previsión del país puedan financiar la construcción de las represas Los Llanitos, Jicatuyo y El Tablón, los aportantes no aceptan que se use su dinero para desarrollar esos proyectos.

Dolores González, jubilada del Injupemp, señaló que se está poniendo en riesgo el futuro de los pensionados y jubilados, por lo que dijo que no apoya esas intenciones. Por su lado, Víctor Salgado, otro afiliado de Injupemp, apuntó que primero deben preguntarle a los que aportan el dinero. “Se está poniendo en juego nuestro futuro, si llega a fracasar el proyecto los perjudicados seremos nosotros; no estoy de acuerdo, si me tocara votar diría que no, pero el problema es que toman decisiones a espaldas de los perjudicados”, dijo. Mientras que los afiliados al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) también mostraron su rechazo a la posibilidad. Patricia Castillo, quien aporta al Inprema desde hace diez años, dijo que no aceptarán que usen el dinero de los aportantes para financiar otro proyecto del Estado. “Ya lo hicieron antes, esta vez no aceptaremos, es nuestro futuro el que está en juego”, apuntó.

La represa El Tablón, que se pretende construir sobre el río Chamelecón en Naco, Santa Bárbara, es el primero de los tres proyectos con los que se espera controlar las inundaciones en el Valle de Sula; la obra tiene un costo estimado de 250 millones de dólares (más de 6,000 millones de lempiras), por lo que existe la intención



FOTO: EL HERALDO

El Injupemp y la ENEE suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para la creación de la unidad supervisora de los proyectos hidroeléctricos El Tablón, Los Llanitos y Jicatuyo en el Valle de Sula.

que se financie a través de los fondos que tienen los institutos. Edvin Canales, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (Andeph) e integrantes de la Asamblea de Aportantes de Injupemp pidió a los afiliados estar tranquilos, pues antes de financiar proyectos, la decisión debe pasar por varios procesos.

“Primero tiene que irse a un proceso de socialización con lo que es la Asamblea, luego pasa a ingeniería, después a consultoría y luego al departamento legal, son procesos normativos que establece la ley, ninguno de estos proyectos se puede ejecutar solo porque el director quiera o porque quiera tomar fondos del Injupemp”, explicó.

Canales indicó que solicitó a las autoridades de Injupemp una reunión lo más pronto con representantes de la Asamblea para que expliquen la situación. Aunque el director del Inju-

pemp, Amable de Jesús Hernández, dijo que el alcance del convenio no lleva implícito el compromiso de fondos, señaló que es una visión de los institutos de previsión financiar proyectos del Estado. “Los institutos de previsión permanentemente estamos buscando iniciativas de proyectos de inversión que generen rentabilidad para fortalecer equilibrio actuarial. Se inicia con propuesta, luego análisis del Comité de Inversiones, Asamblea, CNBS y Presidencia de la República”. Agregó

que en el caso de las represas no se ha recibido propuesta alguna por parte de la ENEE, únicamente se está apoyando la agenda de la presidenta para que se materialicen estas obras estratégicas para el país ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Concluye socialización de Ley de Inprema

— TEGUCIGALPA

El sector magisterial realizará esta semana la última socialización sobre las reformas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema).

Los docentes esperan que la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) de Inprema tome en cuenta las inquietudes de los maestros y puedan construir una normativa que sea beneficiosa.

Joel Navarrete, representante del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh), dijo que entre las inquietudes del magisterio está el cálculo para las jubilaciones, así como el tema de los beneficiarios. “Esperamos que la APA recoja todas las inquietudes del magisterio y que



FOTO: EL HERALDO

En marzo los docentes rechazaron las reformas a la normativa.

podamos realmente tener una construcción de esa propuesta de reforma de la Ley del Inprema y sea llevado al Congreso lo más pronto posible”, dijo. En marzo pasado se hizo la primera socialización, pero el sector rechazó las reformas ●●

Celebramos a mamá

premiando sus **remesas** al instante

Cobra tus **remesas** en
Agencias y Agentes Atlántida
y puedes ganar al instante hasta:

 **L1,000**

Además, participas en
sorteos mensuales de hasta:

 **L100,000**

al cobrar tus remesas en todos nuestros canales

¡Son más de **3,000 ganadores!**

Promoción vigente hasta el 30 de junio de 2023

Cobra tus remesas de:



 **Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

Medida Con el ánimo de reducir el hacinamiento en las cárceles, la presidenta Xiomara Castro inspeccionó la inconclusa obra en Santa Bárbara para poder habilitarla. La instalación albergaría a 2,500 privados de libertad

L 800 millones necesitaría gobierno para habilitar cárcel de La Acequia

— NACO, CORTÉS

La presidenta Xiomara Castro y la subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, visitaron las instalaciones de la olvidada cárcel en el sector de La Acequia, Santa Bárbara, una comunidad que colinda con Naco, Cortés.

El objetivo de la visita fue inspeccionar el lugar en busca de rehabilitar el proyecto y reubicar a unos 2,500 privados de libertad.

El centro penal se encuentra en un terreno de 200 hectáreas y desde 2016 se detuvieron las obras a pesar de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La inspección se da bajo el proceso de intervención al sistema penitenciario del país y las medidas anunciadas por la viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva.

El plan establece en su quinto punto “el traslado y reubicación de los privados de libertad de los cuatro centros penitenciarios con mayor concentración, considerando la gravedad de los crímenes acusados y el estado del proceso”.



(1) La presidenta Xiomara Castro junto a Julissa Villanueva. (2) La obra se erigió en un terreno de 200 hectáreas en La Acequia.

FOTOS: EL HERALDO

Tras habilitar el centro penal de Naco se procederá a reubicar a los reos de Támara, Francisco Morazán; “El Pozo” en Ilama, Santa Bárbara; La Tolva en Morocelí, El Paraíso; y la cárcel de Siria, en el municipio de El Porvenir, Francisco Morazán.

Además, el gobierno reclasificará y aislará a los privados de libertad vinculados con la criminalidad organizada, maras y pandillas, tráfico de drogas y armas; por lo que se hará un estudio y las instalaciones de Naco podrían acoger a estos presos.

de los supervisores de la obra hasta que se detuvo en 2016.

Bautista precisó que se realizaron informes sobre la construcción, investigada también por el Ministerio Público, y se hizo un cálculo en 2020 sobre la inversión para finalizar la cárcel.

L 160 millones

se asignaron en 2020 para seguir las obras bajo el mando de Fusina, pero no se ejecutaron.

“En 2020 se detalló que se ocupaban unos 800 millones de lempiras para concluir la construcción de la cárcel de Naco”, afirmó el empresario.

Por su parte, Sandra Rodríguez, comisionada del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP-Conaprev), contó que “la cárcel de Naco significa una gran erogación de fondos para el Estado, tendrían que ver la condición térmica en los módulos y precios en la actualidad” ●●

Rehabilitación

La construcción de esta prisión surgió luego de que el 17 de mayo de 2004 un total de 107 privados de libertad del centro penal de San Pedro Sula perdieran la vida como consecuencia de un incendio.

Osmín Bautista, ingeniero civil e integrante de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), fue uno

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Tras 79 días parados termina la huelga de empleados del MP

— TEGUCIGALPA

Tuvieron que pasar 79 días para que la huelga laboral de los trabajadores del Ministerio Público (MP) llegara a su fin.

Ayer, luego de una reunión sostenida entre el fiscal general, Óscar Chinchilla, el fiscal general adjunto, Daniel Sibrián, y un grupo de empleados del MP, llegaron al acuerdo de que los trabajadores no serían objeto de represalias por participar en las protestas.

Asimismo, ratificaron que habrá un incremento salarial de



Los empleados del MP reaccionaron con mucha algarabía.

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

3,600 lempiras generalizado, tal y como se estableció semanas atrás.

“Ya firmamos. El acuerdo se hizo como nosotros lo pedíamos; firmamos que no van a haber represalias, que no va a haber persecuciones ni despidos, y nos dieron el aumento de 3,600 lempiras”, expresó Lesly Cruz, una de las fiscales de la entidad.

Aunque ayer se firmó el pacto, no se fijó el día en que regresarán a trabajar porque aducen que tienen que entregar los edificios con la presencia de notarios para corroborar que no hubo ninguna violación a las instalaciones a nivel nacional. Esas acciones iniciarán hoy. Tampoco se dijo cuando se restablecerán los levantamientos y las autopsias en las demás ciudades ●●

Comitiva de la CIDH llega para observar situación de DD HH

— TEGUCIGALPA

Con el propósito de observar y conocer la situación de los derechos humanos en Honduras, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estará en el país desde el 24 al 28 de abril en su visita denominada in loco.

Ayer, esta comitiva encabezada por la presidenta de la CIDH, Margarette May Macaulay, se reunió con el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quienes le manifestaron a la CIDH el com-



La reunión se realizó en la CSJ.

promiso para impulsar medidas integrales de protección a la mujer y la tutela efectiva de libertades de los reos, entre otras acciones ●●

FOTO: EL HERALDO

Renuncia Es el primer alto funcionario del gobierno de Xiomara Castro que dimite de su cargo



Pedro Barquero ostentó el cargo de ministro de la Secretaría de Desarrollo Económico entre enero de 2022 y abril de 2023.

Dimite Pedro Barquero por diferencias por Ley Tributaria

— TEGUCIGALPA

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, renunció anoche a su cargo, que ostentaba desde enero de 2022, tras la asunción de la presidenta Xiomara Castro.

Fuentes a lo interno del Poder Ejecutivo informaron que Barquero renunció por fuertes discrepancias con los promotores de la denominada Ley de Justicia Tributaria, entre ellos Marlon Ochoa,

titular del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La renuncia de Barquero también se da en medio de una evaluación del gabinete ampliado, en la que habría salido aplazado.

Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, confirmó que “él ha puesto la renuncia”.

El ahora extitular de Desarrollo Económico fue uno de los pocos funcionarios que fueron nombrados en el Poder Ejecutivo tras una alianza del

PERFIL



PEDRO BARQUERO
Exministro de Desarrollo Económico

Dato

Fue nombrado en enero de 2021.

Barquero es ingeniero industrial y de sistemas de profesión, con máster en Administración de Empresas. Nació un 11 de mayo en San Pedro Sula. Desde el 2001 es consultor de estrategia, finanzas y administración para diferentes empresas.

Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Partido Salvador de Honduras (PSH), junto a José Manuel Matheu, ministro de Salud.

EL HERALDO intentó contactar a Barquero para conocer las razones de su renuncia, pero no respondió las llamadas ni los mensajes.

Él es el primer alto funcionario del gobierno de Xiomara Castro que dimite de su cargo.

Anoche se reunió el gabinete ampliado para conocer la evaluación ordenada por la presidenta Castro, sin embargo Barquero no llegó a la cita.

Al cierre de esta edición impresa, el Poder Ejecutivo no informó quién será el sustituto de Barquero ●●

El Cehniq registra 145 menores quemados



Durante este 2023, unos 118 niños han sido hospitalizados.

— TEGUCIGALPA

La cifra de niños quemados en el territorio nacional es alarmante, de acuerdo con las autoridades del Centro Hondureño para el Niño Quemado (Cehniq).

Según cifras oficiales, en lo que va del 2023 el centro ha atendido 145 emergencias de menores quemados, de las cuales 118 han requerido hospitalización por la gravedad de las lesiones en la piel.

La escaldadura o líquidos calientes sigue siendo la causa principal de quemaduras en pacientes de 0 a 18 años de edad.

Los departamentos que contabilizan más casos son Francisco Morazán, Olancho, El Paraíso y Choluteca ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Los niños continúan siendo los más afectados por la afección.

Honduras acumula 2,803 casos de dengue

— TEGUCIGALPA

En el primer trimestre de este 2023, Honduras ha registrado un total de 2,803 casos de dengue.

Raúl Barahona, coordinador de la vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud (Sesal), informó que hasta la fecha solo se han reportado 19 casos de dengue grave, el resto son con y sin signos de alarma.

Las incidencias han disminuido por las altas temperaturas, sin embargo, siete departamentos están en zona de alerta por la enfermedad vectorial.

Colón, Copán, Lempira, Comayagua, Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca se mantienen en alerta, siembra la metropolitana del Distrito Central la más afectada ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ola de calor ingresa este martes al país

— TEGUCIGALPA

A una semana de que comience el invierno, las autoridades de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) anunciaron el ingreso de una ola de calor a Honduras.

Este episodio de calor que ingresa hoy es producto de un fenómeno astronómico llamado cenit, que es cuando el sol se



Expertos instan a cuidarse de los rayos ultravioleta del sol.

posiciona perpendicularmente sobre la tierra y provoca altas temperaturas.

Asimismo, esto se traduce en que las temperaturas oscilen entre los 38 grados Celsius y 42, dependiendo de la zona.

“Esperamos que en estos días de abril, sea el mes donde la temperatura esté más alta”, alertó Juan José Reyes, jefe de Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Copeco ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La próxima semana acaba juicio de caso ‘14 contratos’

— TEGUCIGALPA

El juicio oral y público contra 14 imputados en el denominado caso “14 contratos” continuará en el transcurso de esta semana con la evacuación de las pruebas aportadas por las defensas legales de los acusados. En esta etapa de presenta-

ción de medios probatorios participarán dos testigos, se harán dos pericias y se presentarán 160 medios de pruebas documentales. Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial, explicó que “el viernes finalizará la etapa de evacuación de medios de prueba y a partir del martes de la siguiente semana indica que se presentará la etapa de las conclusiones”. La entonces Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social firmó contratos por un monto de 158 millones de lempiras; el perjuicio para el Estado fue de L 82 millones ●●

Fantasmas Denuncias buscan victimizar al gobierno al invocar golpes de Estado, opinan sectores

Acusaciones de Libre de boicot al gobierno promueven el odio, coinciden sectores

FOTO: EL HERALDO



Ante denuncias exteriorizadas por la presidenta Castro y el asesor presidencial "Mel" Zelaya, diputados de oposición tildan las acusaciones como llenas de odio.

TEGUCIGALPA

Diversos sectores de la sociedad y políticos calificaron las acusaciones del oficialismo sobre que existe un plan para desestabilizar la administración de la presidenta Xiomara Castro como infantiles y que están teñidas de odio.

Fue la misma mandataria Castro y el asesor presidencial Manuel Zelaya quienes denunciaron que existen planes de conspiración de parte de sus detractores, quienes según ellos buscan repetir los hechos sucedidos en 2009, que culminaron en un golpe de Estado.

Desde la oposición política

.....
Desde Libre denuncian que detractores buscan quitar del poder a Castro.
.....

catalogaron que las acusaciones buscan el fin de victimizar al gobierno además de desviar la atención de la incapacidad gubernamental.

“Como último recurso ante la incompetencia, ante la falta de capacidad de gobernar, ellos acuden a lo que en su momento les funcionó que es hacerse la víctima y hoy lo que buscan es recordar los fantasmas del golpe de Estado para victimizarse, pero ya no les funciona porque la gente ya está inconforme”, expresó el diputado nacionalista Erasmo Portillo.

Por su parte la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Claudia Ramírez, enfatizó que “los que hablan de un golpe de Estado en el gobierno están enfermos, necesitan tomar un medicamento que se llama conciencia”.

Sobre el mismo particular, la diputada del PSH, Maribel Espinoza, aseguró que “lo que hay es un discurso de odio promovido por Libre en contra de todos aquellos que pensamos diferente, incluso han llegado a la ridiculez de vincularnos con el PN”.

El abogado constitucionalista Oliver Erazo manifestó que “hablar de conspiración es infantil, ¿de qué actores conspiradores están hablando? No podemos caer en el juego infantil de Libre porque detrás de este gobierno hay una ideología de izquierda” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“La defensa al gobierno es con actos”: Eliud Girón

FOTO: EL HERALDO

Desde la dirigencia de Libre el gobierno debe dejar de promover golpes de Estado

TEGUCIGALPA

Ante el llamado a defender el mandato de Xiomara Castro de sus detractores hecho por el coordinador general de Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya a las bases del instituto político, diputados y dirigentes consideran que la defensa al gobierno de la mandataria debe ser responsabilidad de los ministros del gobierno y



El asesor presidencial Manuel Zelaya llamó a los colectivos de Libre a defender a la presidenta.

no por parte de los colectivos.

Desde la óptica de algunos diputados y dirigentes oficialistas, las bases y colectivos de Libre no se encuentran en la capacidad de defender al gobierno ante una desestabilización del gobierno.

“La responsabilidad de defender al gobierno es con actos, igual el gabinete debe de defender al gobierno con actos; al gobierno debe de defenderlo su gabinete de ministros y no sus colectivos”, explicó el diputado Marco Eliud Girón.

Por su parte el dirigente de Libre, Juan Mejía, aseguró que desde el gobierno se debe dejar de seguir promoviendo un nuevo golpe de Estado ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **GUAI DÓ.** Para que vean lo traidores que son los gringos, al pobre Guaidó no le quedó de otra que huir a Colombia, luego que el imperio, que lo enganchó a echarse el trompo a la uña, lo dejó solo.

➤ **CIDH.** Ya le habrán contado a la comisión de la CIDH que anda por estas latitudes que la colocha le dio jabón al comité aquel de protección a periodistas, testigos protegidos, defensores de derechos humanos, en fin...

➤ **DELFIN.** Hombre, y si los calixtos ya lanzaron la candidatura de JC, ¿a quién irán a lanzar en Palacio?, ¿quién será el delfín?, ¿quién recibirá la bendición del líder supremo?

➤ **MOSCAS.** Trilogía de misas de Xiomara y su consejo de ministros y, por los vientos que soplan, se podría convertir en triduo para algunos ilustres, a quienes ya les andan las moscas. Por cierto, la bulla anoche era que el Barquero renunció, por no estar de acuerdo con el leñazo fiscal.

➤ **JUNIO.** Marco Eliud jura que la sacudida será hasta junio y que le darán materinerinerero por lo menos a tres ministros. La bulla es que el hombre va para la Sesal. Será.

➤ **TIJERA.** A ver si le meten la tijera en el Consejo de Ministros a la reforma tributaria, la cual ya empezó a ser calificada como un “paquetazo fiscal” por industriales y empresarios porque, si pasa tal y como está, se llevará en la chalana a mundo y a reimundo.

➤ **COSTAL.** Si hay empresarios que han abusado de esas exoneraciones, hombre, que los exhiban, los metan al mamo y los fusilen si quieren, pero que no metan a todos en un mismo costal.

➤ **CLARO.** Lo que sí está claro es que el paquetazo fiscal, si le dan viento así como está, disparará más la inflación, es decir, los precios de la canasta básica, y el desempleo.

➤ **NUEVO.** El ex de la JN ya arrancó su campaña, para convertirse en el nuevo FG, a partir de septiembre. La más emocionada es una diputada de Libre por Cortés.

➤ **DÍA.** El próximo lunes será el Día de los Trabajadores, y a saber qué van a decir los ilustres de las centrales obreras en sus consignas, si todos están bien alineaditos con la refundición de la Patria.

➤ **BOXER.** Ahora que ya es de la tercera edad –y precandidato presidencial- Jorgito Zelaya avisa que ya no usa blúmeres, sino bóxer, como todo un caballero de la mesa redonda. Qué bien.

➤ **INP.** Sepa Judas qué habrá pasado, pero el comisionado Miguel Pérez Suazo no duró ni una semana como director del INP, y la súper July confirmó que el nuevo power es José Adonay Hernández.



Crisis El Cohep aseguró que estas invasiones están afectando los rubros productivos de Honduras. Autoridades no resuelven

80% de tierras invadidas son productoras de palma africana

FOTO: EL HERALDO



Las invasiones están dejando pérdidas económicas en varios rubros y migración a Estados Unidos, según las autoridades.

TEGUCIGALPA

El 80% de las tierras invadidas pertenecen a la producción de palma africana, según el oficial de Asesoría Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Olvin Mondragón.

Datos del Cohep muestran

que en Honduras hay 30 mil manzanas de tierra que están invadidas.

“Tenemos una estadística de alrededor de 30 mil manzanas (invadidas) y miramos que esto no viene a la baja, sino que siempre va hacia el alta. Cabe señalar que hay muchas fincas

que no están afiliadas a ninguna asociación y ese recuento no lo tenemos a mano, solo de las que están asociadas a alguna federación”, señaló.

“Estamos actualizando de manera mensual, al final de abril vamos a tener una nueva estadística para saber a ciencia cierta cuánto es lo que se ha invadido en la actualidad. Cerca del 80% de las tierras invadidas están en Colón, sector palma africana y el 20% difuminado en Cortés, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Yoro, La Paz y Choluteca”, agregó.

Mondragón explicó que las invasiones afectan varios rubros productivos del país como la oca, camarón, caña de azúcar, “en energía también le han invadido a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y en Cabo Cañaveral”.

El oficial del Cohep comentó que esperan se les convoque al pleno de la Corte Suprema de Justicia para llevar a la mesa una solución de manera conjunta campesinos, gobierno y empresa privada, que son los más afectados. “Esta es una crisis que nos está generando desempleo, mala imagen al país, muerte y migración hacia Estados Unidos”, dijo ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cortés será alertado de inundaciones con 16 horas previas

Antes las autoridades solo tenían tres horas para comenzar protocolos de emergencia, ahora serán 16

SANTA BÁRBARA

Un nuevo sistema de alerta temprana advertirá con al menos 16 horas de anticipo de las crecidas de los ríos Ulúa y Chamelecón en el Valle de Sula previo a inundaciones en tiempos de emergencias tropicales.

“Los hemos instalado en puentes porque funcionan con



FOTO: EL HERALDO

Inundaciones en el Valle de Sula han dejado pérdidas humanas.

un sonar (sonido de alarma), es decir, un infrarrojo que lanza el rayo hacia la lámina de agua y esto nos permite saber cuánto sube y cuánto baja el nivel del caudal”, explicó a EL HERALDO Juan José Reyes, jefe de Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco).

Las autoridades ya tendrán una mejor percepción de lo que se pudiese pasar en el Valle de Sula, donde cada temporada de lluvias unas 250,000 personas son evacuadas de emergencia a contratiempo por desbordes de estos caudalosos ríos ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alcaldes solicitan pavimentación de 90 kilómetros

EL PARAÍSO

Con el objetivo de estimular la economía nacional y traer progreso a varios municipios, alcaldes de El Paraíso y Francisco Morazán están impulsando la pavimentación de un tramo carretero de al menos 90 kilómetros.

El proyecto comprendería la pavimentación —de la que hoy es carretera de terracería— desde la aldea Lizapa, perteneciente a Maraita, en Francisco Morazán, pasando por los pueblos de Yauyupe, Texíguat y Soledad, del departamento de El Paraíso, hasta llegar a Orocuina, en Choluteca.

La obra de infraestructura vial uniría la carretera CA-6, que viene desde la frontera Las Manos, en El Paraíso, con la carretera Panamericana, en el sur del país.

La finalidad de este anhelo propósito es que la producción agrícola de los departamentos de Olancho y de El Paraíso —que es exportada hacia El Salvador— pueda ser llevada por esa carretera, evitando pasar por la capital.

Erick Mejía, alcalde de Texíguat, explicó que “hoy los departamentos referentes en producción agrícola son Olancho y El Paraíso y en la agroin-

FOTO: EL HERALDO



Los ediles de Texíguat, Nueva Armenia y Maraita junto a Hugo Noé.

dustria son Choluteca y Valle. Queremos acortar distancias y dinamizar la economía”.

El edil agregó: “Buena parte de los productos agrícolas que consume El Salvador se generan en Olancho y valorando la cantidad de mercancías que llega al puerto Henecán en San Lorenzo y que tiene como destino final la zona oriental”.

Otro aspecto a destacar para la construcción de esta carretera con concreto hidráulico es que desde antaño los pueblos del sur de El Paraíso y de Francisco Morazán han sido abandonados. La propuesta del proyecto fue entregada al vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, para que se presente y apruebe una iniciativa de ley y poder realizar esta obra ●●

Sumergen 80 domos en el golfo para repoblación

CHOLUTECA

Las autoridades municipales de Marcovia realizaron recientemente la sumersión de al menos 80 domos, conocidos como arrecifes artificiales, en el Golfo de Fonseca a fin de mejorar y aumentar los medios de vida marinos de la población pesquera de la zona sureña.

La acción, que busca reducir el impacto de la sobreexplotación de ecosistemas en el Pacífico, se realizó en ejecución de los convenios de cooperación



Los domos permitirán la reproducción de peces y moluscos.

con el Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (Coddefagolf). Los domos tienen como propósito convertirse en sitios de desove de peces y otros moluscos pequeños, permitiendo la repoblación del golfo ●●

.....

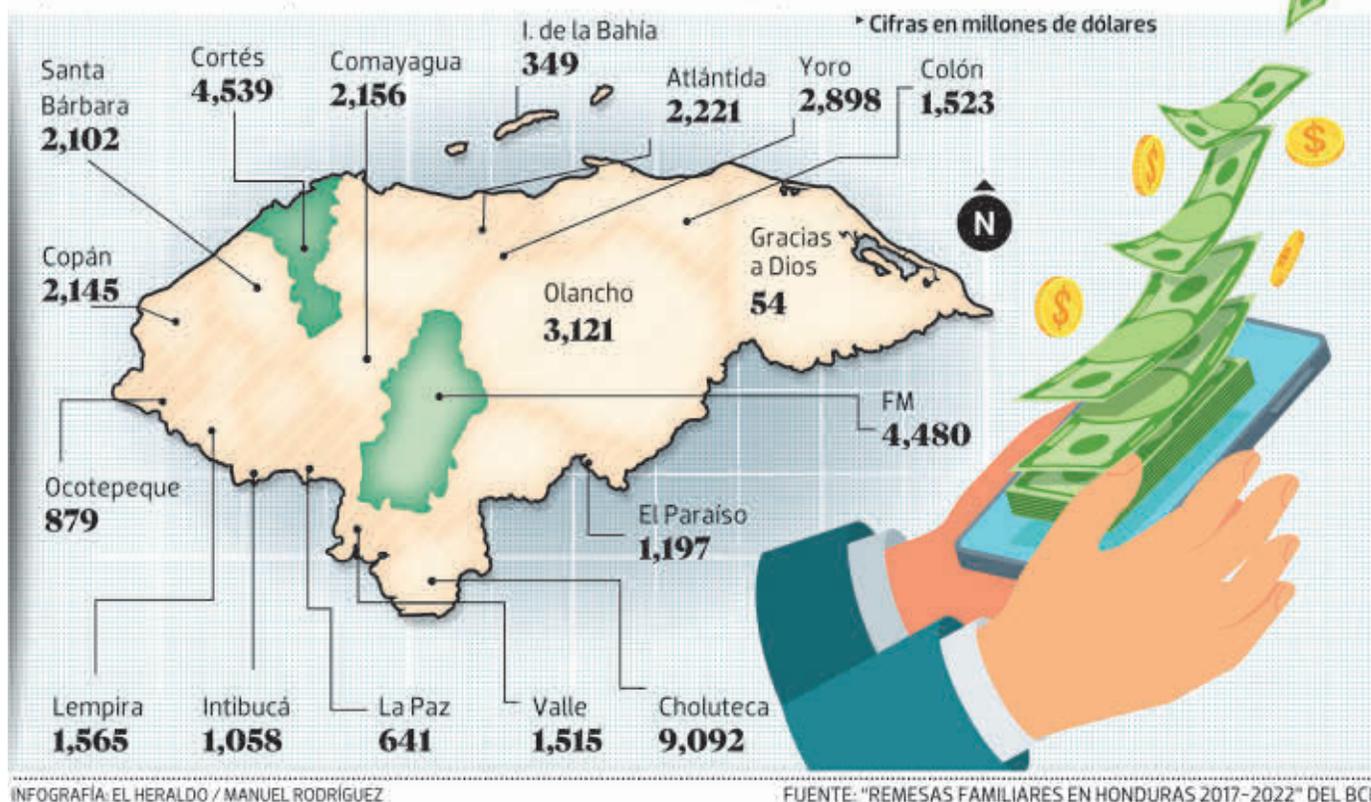
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dinero & Negocios

INGRESO DE REMESAS POR DEPARTAMENTO 2017-2022

Importancia Las remesas aportaron a la economía nacional alrededor de \$34,600 millones en seis años



1 SECTOR AGRÍCOLA
Esta es una de las actividades productivas en Estados Unidos que ocupa una enorme cantidad de migrantes hondureños, según el Banco Central.

En agosto y en mayo entraron más remesas



Receptores Investigación del Banco Central de Honduras revela que entre 2017 y 2022 alrededor de cuatro millones de personas cobraron remesas familiares

Luis Rodríguez

Las remesas son el único indicador que monitorea el Banco Central de Honduras (BCH) que acumula cifras positivas en los últimos años.

El impacto de la pandemia del covid-19 no se reflejó en las cifras reportadas en 2020 al sumar 5,741.1 millones de dólares, superior que los \$5,521.9 millones de 2019.

Uno de los cambios en el desempeño de las remesas familiares son los registros mensuales, ya que en 2022

fueron agosto y mayo los que reportaron mayores entradas con 835.6 y 824.6 millones de dólares, cada uno, según datos del BCH.

Para 2021 los valores más altos corresponden a diciembre y mayo con 700.2 y 670.8 millones de dólares, respectivamente. En 2020, año que comenzó la pandemia del coronavirus, en diciembre y en octubre se reportaron los mejores resultados con 595.4 y 550.5 millones de dólares, cada uno.

Para 2019 correspondieron a los meses de julio y octubre con 514.6 y 501.2 millones de dólares, respectivamente.

Receptores

Una investigación económica

LOS RESULTADOS

Beneficiarios de las remesas en el país

Impacto. La encuesta del BCH indica que más del 50% de los envíos de remesas se realizan con una frecuencia mensual. Entre 2017 y 2022, cerca de 15,000 personas recibieron remesas todos los meses.

del BCH denominada "Remesas familiares en Honduras 2017-2022", elaborada por Elvis Teodoro Casco Alfaro, aporta interesantes hallazgos al estudio de las remesas.

Explica que con el objetivo de aportar datos con un mayor nivel de desagregación y tomando en cuenta variables demográficas, el documento recopila información estadística desde enero 2017 hasta diciembre 2022, utilizando microdatos que los agentes cambiarios reportan al Banco Central, procesados mediante herramientas que potencian el análisis de grandes volúmenes de información (más de 100 millones de transacciones). Señala que los resultados muestran una caracterización de las remesas por los campos disponibles en los microdatos y variables construidas a partir de la identificación de las personas que realizaron las transacciones.

Entre los datos más relevantes destaca que alrededor de cuatro millones de personas cobraron remesas entre 2017 y 2022. Aclara que ese dato no se obtuvo por suma de personas por año, sino contando el



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



APORTE AL PIB

En 2022, las remesas representaron el 27.6% del PIB de Honduras y el 36.4% de las divisas ingresadas al país.



2 EL SOSTÉN DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA
Las remesas se han consolidado como el motor de la economía nacional y solo para este año la entrada puede rondar los 9,500 millones de dólares, equivalente a cerca del 30% del PIB.

número de personas distintas que recibieron transacciones en esos años.

Agrega que el crecimiento del número de beneficiarios durante los años del estudio fue cercano al 10% (con excepción de 2020). "Se observa además que durante 2021 el crecimiento en los montos fue mayor al del crecimiento en el número de personas, lo que implica que en promedio se aumentaron los montos recibidos por persona durante ese año", concluye el autor de la investigación publicada por el Banco Central.

Según la última encuesta semestral de remesas familiares del BCH, 87.4% de las remesas son utilizadas para cubrir necesidades básicas o de consumo corriente (manutención, tratamientos médicos y educación).

El 7.5% son usadas para adquirir algún tipo de activo; igualmente, la mayoría

de los entrevistados que envían remesas (73.2%) residen en Estados Unidos, particularmente en los estados de Florida, California, Texas y Luisiana. El 13.1% de los migrantes hondureños radican en España.

Importancia

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un estudio de los economistas Jeremy Harris y René Maldonado, destaca la importancia de las remesas en América Latina y el Caribe.

Uno de los datos relevantes de la publicación es que de 23 países de la región, Honduras ocupa la quinta posición en recepción de remesas (8,686 millones de dólares en 2022) por debajo de México, Guatemala, República Dominicana y Colombia. Agregan que el crecimiento en el ingreso de remesas fue del 18% y el porcentaje respecto al PIB de 2022 alcanzó 28.4% ●●

LAS CIFRAS

9,422.1 millones de dólares estima el BCH sumará la entrada de remesas familiares en 2023.

36,589 millones de dólares ingresaron en remesas a Honduras durante el periodo 2017 y 2022.

626.30 dólares al mes se estima que envían los migrantes, de los que 59% son hombres y 41% mujeres.

El Banco Central estima que el ingreso de las remesas crecerá 8.5% en 2023.

Las personas que envían remesas todos los meses mandan \$500 al mes.

STAFF

EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

En corto

Se importaron \$339 millones de mercancías desde China

Bienes. Honduras importó desde China 339.5 millones de dólares en el primer bimestre de 2023, según el BCH, menor que los \$380.6 millones de igual periodo 2022.



La industria privada aporta 75% al sector construcción

Tegucigalpa. La participación de la industria privada en el sector construcción de Honduras es relevante al aportar 75%. El restante 25% es aporte del sector público. En relación al PIB representó 2.5%, según el Banco Central y la Cámara Hondureña de la Construcción.

Más energía eólica quieren nueve países de Europa

Matriz. Nueve países europeos acordaron ayer generar más energía eólica en el mar del Norte y llegar a 120 gigavatios en el 2030 y 300 en el 2050.

Aumenta la demanda de préstamos con garantías

FOTO: EL HERALDO



Fortín destacó el apoyo brindado a las mipymes.

Luis Rodríguez

TEGUCIGALPA
La sociedad administradora de fondos de garantías recíprocas Confianza S.A. FGR cerró el primer trimestre 2023 con una mayor emisión de avales para préstamos.

Según cifras de esa institución se colocaron 11,445 garantías para avalar 1,134.7 millones de lempiras en el sistema financiero.

De 2015 a 2023 se han emitido 198,651 garantías con 17,093 millones de lempiras en créditos movilizados. De los seis productos financieros que administra Confianza, el Fondo de Garantía de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fog-mipyme) es el que mejores resultados arroja con 129,159 garantías y 9,878 millones de lempiras en préstamos. Le sigue el Fondo de Garantía Agrícola (Fagre) con 52,502 garantías y 3,155 millones de lempiras en créditos movilizados.

Francisco Fortín, gerente general de Confianza S.A. FGR, señala que la meta para 2023 es colocar 50,000 garantías, superior que las 43,715 de 2021. Agrega que el desafío es duplicar o triplicar los préstamos garantizados para un mayor impacto en la economía y en la generación de empleos ●●



INGRESOS 2023

TRIBUTOS. Carburantes dejan L 3,656 millones

Tegucigalpa. Las importaciones de combustibles han generado al fisco hondureño 3,655.7 millones de lempiras al pasado 24 de abril. Respecto a la meta anual de L 12,121.1 millones, lo ejecutado es de 30.1%.

LAS CIFRAS

5,515.1 millones de dólares suma al pasado 21 de abril el ingreso de divisas al país.

5,506.2 millones de dólares reporta el BCH en venta de divisas al viernes anterior.

La Ley de Justicia Tributaria dejará miles de personas desempleadas

Álvaro Mejía

Millonarias pérdidas generaría la propuesta promovida por el Poder Ejecutivo tal como se encuentra planteada y sin haberse hecho las revisiones ni una amplia socialización como lo han demandado los sectores

El anuncio de someter a discusión y aprobación la propuesta de la Ley de Justicia Tributaria por el Consejo de Ministros sin la debida socialización ha encendido las alarmas en el sector privado del país. Aunque el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) planteó una hoja de ruta de diálogo al gobierno para la revisión del proyecto de decreto, al final no fue tomada en consideración y apenas un encuentro se dio entre ambas partes. Desde pérdidas millonarias en inversiones y la masiva cancelación de puestos de trabajo provocaría el nuevo marco legal tal como fue elaborado e impulsado por el Poder Ejecutivo.

Varias instituciones y organismos de la sociedad civil han rechazado los alcances de la proposición e instaron a las autoridades de la actual administración pública a realizar los cambios al articulado de la referida normativa.

Al derogarse los beneficios en materia tributaria contenidos en 10 regímenes fiscales, los sectores económicos que gozan de exoneraciones, exenciones e incentivos serán los más afectados.

Consecuencias

D&N verificó las observaciones preliminares a las reformas tributarias que entregaron representantes del Cohep a funcionarios del Servicio de Administración de Rentas (SAR) en el que se detallan las consecuencias que provocaría el instrumento jurídico en los diversos rubros productivos. A 465 millones de dólares por exportaciones e incre-

1 174,490 millones producen las industrias de manufactura, servicios y turismo.



FOTO: EL HERALDO

OPORTUNIDADES
La industria maquiladora que opera en Honduras ha creado más de 1.6 millones de empleos desde el 2012.

mento de los costos de producción ascenderían las pérdidas en el sector agrícola, repercutiendo al 11% de las personas ocupadas directa e indirectamente en este sector.

De los 132,000 hondureños que forman parte de la población ocupada en el área agrícola y en las exportaciones agroalimentarias, 50,000 personas se dedican al rubro de palma aceitera y quedarían desempleadas, seguidas por otras 45,000 contratadas en la camaricultura que no contarían con su sustento laboral.

La industria azucarera prescindiría de 25,000 empleados y 12,000 que trabajan en las meloneras.

Con la supresión de la Ley de Fomento Agropecuario, así como del artículo 2 del decreto 119-2016 contenido de beneficios fiscales para el sector agroindustrial repercutirá en la producción ali-

OTROS PUNTOS CRÍTICOS

1. La eliminación de la posibilidad de condonar las deudas tributarias para evitar la evasión fiscal.

2. Se pretende quitar el secreto bancario para fines tributarios y tener acceso a las bases de datos de las instituciones financieras.

3. El principio de renta territorial se cambiará a mundial.

mentaria y los bolsillos de todos los consumidores.

Mientras que para el turismo tendría un menoscabo de 220 millones de dólares en concepto de inversión, se perjudicarían las divisas en al menos 270 millones de dólares y 88,000 fuentes de trabajo estarían en riesgo de perderse. Al eliminarse la Ley de Fomento al Turismo al igual que la Zona Libre Turís-

tica del departamento de Islas de la Bahía (Zolitur) corren peligro 9,221 millones de lempiras en inversión.

Otro de los rubros con mayores afectaciones sería la maquila—acogida bajo el régimen de Zonas Libres (Zoli)—que proyecta que desaparecerían 6,150 millones de dólares en exportaciones hasta cerca de 50,000 millones de lempiras anuales de ventas netas que impactarán directamente en una pérdida acelerada de reservas internacionales.

Esta industria que se ha consolidado como la mayor generadora de empleo formal y directo en el territorio hondureño cancelaría 170,000 puestos directos y otros 500,000 indirectos.

La Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) advirtió que con esta ley habrá “total pérdida de confianza en Honduras por parte de la inversión nacional y extranjera, quienes descartarán cualquier forma de inversión en el país. Unos 1,600 millones de dólares en

proceso quedarán en total suspenso”. De acuerdo con el análisis de la iniciativa privada sobre el efecto económico que tienen las industrias amparadas por las Zoli, la cantidad de personas que dependen directa o indirectamente de la actividad económica supera el millón de connacionales.

Demás hallazgos

“La supresión de las Órdenes de Compra Exenta (OCE) junto con la exigencia de Garantías de Convertibilidad Inmediata generará consecuencias sistémicas en las finanzas y la sostenibilidad operativa de las empresas en todos los sectores, incluyendo proyectos de cooperación externa”, indicó entre sus conclusiones el brazo técnico-político del sector empresarial de Honduras. Añade que “los nuevos regímenes—refiriéndose al Régimen de Incentivos de las Inversiones para el Desarrollo (Rinde) y las Zonas Francas—no son competitivos frente a los de nuestros vecinos, no respaldan a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y discriminan en contra de la inversión nacional”. En el marco de la pasada asamblea general ordinaria del Cohep, el presidente de la junta directiva de esta organización, Mateo Yibrín, aseguró que el impacto de esta reforma tributaria en la economía nacional será devastador sin haber evidencia alguna que sus beneficios vayan a superar los daños.

“Detrás de esta pantomima populista (Ley de Justicia Tributaria) lo único que hay es la aceptación del gobierno de que es incapaz de aplicar sus propias leyes. Es también la negación de su complicidad en acompañar los abusos de aquella minoría a la que me rehúso categoricamente a llamarles empresarios”, afirmó.

En las próximas horas se estaría remitiendo al Congreso Nacional esta polémica legislación una vez sea admitida por el máximo órgano ejecutivo y administrativo del gobierno ●●



COLEGIO DE
QUÍMICO FARMACÉUTICOS
DE HONDURAS
Desde 1963

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS (CQFH), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo No.10 de la Ley Orgánica, convoca a todos sus agremiados a la **LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Doctor Siuken Edin Berrios Escoto"** que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 05 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m., en el auditorium del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en Tegucigalpa.- De no reunirse el Quórum que la Ley Orgánica establece en el artículo No.9, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el sábado 06 de mayo de 2023 a la misma hora en el salón de Convenciones del Hotel Honduras Maya, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A. con los agremiados presentes.

AGENDA

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de Asamblea General Ordinaria LVII "Dr. Siuken Edin Berrios Escoto"
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. *Inicio del proceso electoral para Inspector General 2023-2024 por Junta Electoral
7. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Junta Directiva 2022-2023
8. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Inspectoría 2022-2023
9. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas 2022-2023
10. Lectura, discusión y aprobación del Informe de la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo periodo 2022-2023.
11. Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre el Informe de la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo periodo 2022-2023.
12. Lectura, discusión y aprobación del Informe Tribunal de Honor 2022-2023.
13. Nombramiento del miembro faltante del Tribunal de Honor por Magna Asamblea 2022-2023.
14. **Cierre del proceso electoral para Inspector General 2023-2024 por Junta Electoral.
15. Aprobación del presupuesto 2023-2024.
16. Informe de Junta Electoral sobre resultados obtenidos
17. Asuntos Varios
18. Juramentación de Inspector General y miembro de Tribunal de Honor.
19. Cierre de la sesión. - Clausura de la Asamblea General Ordinaria

*El inicio del proceso electoral de forma obligatoria es a las 12:00 m.

** El cierre del proceso electoral de forma obligatoria es a las 5:00 p.m.

Invitación Al Homenaje: El Viernes 05 de mayo de 2023 a las 7:30 p.m. se realizarán los actos de homenaje al **Doctor Siuken Edin Berrios Escoto** en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.

Favor confirmar asistencia a los teléfonos 2236-8943, 2236-7306.

PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA 2022-2024

En Aplicación al artículo 38 del reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras se aplicará una multa de L. 25.00 por la no asistencia a la asamblea.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-126-5**, instruido contra el señor **JUAN FLORENTINO CASTILLO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG- 551, Y EL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-551**, y de igual forma a los agentes de Investigación **JUNIOR GEOVANY VÁSQUEZ REYES Y LEVIS ARTURO LÓPEZ GONZALES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (28/04/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 20 de abril del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Banco Hondureño del Café, S.A. (BANHCAFE), CONVOCA a la Cuadragésima Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2023 a las 10:00 de la mañana en PRIMERA CONVOCATORIA, la que se celebrará de forma virtual, de conformidad a lo dispuesto en el literal D del Artículo 38 del Decreto 33-20 de fecha 3 de abril de 2020 y en la que se conocerán los asuntos siguientes:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Informe de la Junta Directiva (Memoria - 2022).
5. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros - 2022.
6. Discusión, aprobación o modificación de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) correspondientes al ejercicio - 2022.
7. Nombramiento del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva.
8. Nombramiento del Comisario.
9. Aprobación emolumentos para los miembros de la Junta Directiva y Comisario.
10. Otros Asuntos.
11. Lectura, discusión y aprobación del Acta.
12. Cierre de la Asamblea.

En caso de que no se reúna el quórum de ley, la Asamblea se celebrará en SEGUNDA CONVOCATORIA, al día siguiente a la misma hora y por el mismo medio, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y los Estatutos Sociales de BANHCAFE.

El accionista que desee participar en la Asamblea, podrá inscribirse a partir del miércoles 19 al miércoles 26 de abril de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., y el jueves 27, de 8:30 a.m. a 9:30 a.m., comunicándose con la Secretaría de la Junta Directiva, correo electrónico secjuntadirectiva@banhcafe.hn o llamar al teléfono 2239-8370, extensiones 2105, 2128 y 2211, o solicitar el Formulario de Inscripción en la Agencia del Banco más cercana a su domicilio. Una vez realizada su inscripción, se le darán las instrucciones para participar de forma virtual.

San Pedro Sula, Cortés, 3 de abril de 2023.

JUNTA DIRECTIVA



Empresa

**Desembolso**

Recursos. Los fondos de este préstamo estarán disponibles en septiembre para atender la población focalizada.

Acuerdo de Red Solidaria y el BID beneficiará a 350,000 familias

Brand Studio

El programa busca mejorar las capacidades de autogestión de los hogares y las comunidades que viven en pobreza extrema y pobreza en general en todo el país

El acuerdo suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impactará en 350,000 hogares focalizados por Red Solidaria, el programa insigne de la presidenta Xiomara Castro que busca combatir la pobreza extrema y la pobreza general en el país mediante el fortalecimiento del modelo de atención y del Sistema de Protección Social.

Este préstamo por valor de \$75.9 millones (alrededor de L1,874 millones) se destinará a este programa para cumplir con los objetivos de reducción de la pobreza mediante seis ejes de acción: protección social, educación, salud, oportunidades de ingreso, fortalecimiento humano, infraestructura y ambiente.

La firma del convenio fue realizada por el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas que dirige la ministra Rixi Moncada y el presidente del BID, Ilan Goldfajn, durante la 63 edición Anual de las Asambleas de Gobernadores que este organismo celebró en Panamá del 17 al 19 de marzo. Su propósito es fortalecer las condiciones de vida de los hogares más pobres (rating arriba del 45%) priorizados por la Red Solidaria, con el fin de impactar en 2,007 comunidades focalizadas, según base de datos del Observatorio de Desarrollo Social (ODS), las cuales están ubicadas en 247 municipios de los 18 departamentos del país.

METAS

La Red Solidaria es una estra-



UNA ESTRATEGIA CON ENFOQUE INTEGRAL, CIENTÍFICO Y COMUNITARIO
Este programa trabaja de forma articulada con 22 instituciones del Gobierno para abordar iniciativas en los seis ejes estratégicos para reducir la pobreza extrema de 54% a 45% y la pobreza general de 74% a 64.2% para el 2025.

tegia integral y científica para combatir la extrema pobreza en Honduras. “Es el corazón de la política social en Honduras”, señala la ministra de este programa, Edith Marissela Figueroa.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) constituyen el principal eje de Red Solidaria, porque están asociadas al cumplimiento de corresponsabilidades en salud, educación y nutrición. “Este sistema ha demostrado ser efectivo en Honduras para apoyar el ingreso y fomentar la acumulación de capital humano de la población, a fin de promover una trayectoria positiva para la salida de la pobreza”, señaló.

La titular de Red Solidaria

explicó que las familias recibirán la transferencia monetaria condicionada para la generación de ingresos mediante un capital semilla para emprender y generar empleos con autosostenibilidad; niños que se beneficiarán de la promoción de nutrición y de desarrollo infantil; niños en edad escolar a través de la promoción de la trayectoria escolar; jóvenes que participan en la intervención integral.

En el eje de Salud, el programa planea visitar las aldeas focalizadas donde no llega la Secretaría de Salud, lo

que lograrán mediante el despliegue de 125 equipos de salud familiar para trabajar la atención primaria; también fortalecerán la infraestructura y ambiente, el cuidado de las cuencas de agua y el bosque.

En educación este año alfabetizarán 50,000 ciudadanos en estas comunidades. En las escuelas que tengan el sexto grado ampliarán hasta tercer ciclo y el bachillerato.

Este modelo “da oportunidades de empleo, generación de ingresos, pequeños negocios de emprendimiento”, dijo la ministra Figueroa, quien

explica que se brindará capital semilla a través de las cajas productivas de ahorro y créditos rurales.

Para la ministra Figueroa, el reto de Red Solidaria es “levantar estas comunidades de las zonas rurales, del rezaigo y pobreza extrema heredada por el gobierno anterior”, lo que se logrará brindándoles “soluciones integrales, sostenibles e inclusivas a la población focalizada”.

Para combatir la pobreza extrema en el país, la Red Solidaria también trabaja en conjunto con organismos como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), USAID, Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ●●



Impacto
Beneficiarán las familias en extrema pobreza de las 2,007 aldeas focalizadas, según base de datos del ODS.

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

ALEXANDER VOLCHKOV
(PRINCIPAL DANCER DEL BALLET BOLSHOI)

20 DE MAYO

TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA | T.G.U.

PRECIOS Y LOCALIDADES

PALCO 1ER. NIVEL	L. 2,240.00
PALCO 2DO. NIVEL	L. 2,015.00
PLATEA	L. 1,680.00
GALERIA	L. 895.00

EL LAGO DE LOS CISNES

VERSIÓN COMPLETA | 30 ARTISTAS

BOLETOS A LA
VENTA EN:



PATROCINAN:

El Heraldo Estilo

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Inaceptable cierre de centros de salud

Tres Centros Integrales de Salud (del barrio Villa Adela, barrio Las Crucitas y el Alonso Suazo) de Tegucigalpa amanecieron ayer, por segunda semana consecutiva, tomados por colectivos del oficialista partido Libre que exigen la destitución de las autoridades de esos centros y plazas “que se ganaron en doce años de lucha en las calles”.

Pero las protestas no solo han sido en estos centros de salud, pues la semana anterior los protestantes tuvieron cerrados siete centros en total.

Desde el inicio de la administración de la presidenta Castro los colectivos hacen uso de este mecanismo de protesta en varias instituciones públicas, pero con énfasis en los centros de salud y hospitales, sin importar los daños que causan a la población que necesita de los servicios de salud.

Parece que los activistas políticos, pero al igual las autoridades, desconocen que con estas acciones están atentando contra un derecho fundamental del ser humano, reconocido en la legislación nacional e internacional de la que el Estado de Honduras es suscriptor.

Parece que se les ha olvidado que es obligación de las autoridades gubernamentales garantizar el acceso de las personas a los servicios de salud y que impedir la prestación de estos servicios puede causar hasta la muerte de los pacientes.

Es por ello inaceptable que se permita que estos colectivos mantengan cerrados los portones de los centros de salud y no les importe, por ejemplo, que una niña de tan solo 3 años que era cargada en brazos por su madre porque estaba “preñada en calentura” no haya encontrado la asistencia médica que demandaba.

Son al menos 8,000 atenciones las que han dejado de prestarse en los centros de salud cerrados por los políticos, 8,000 personas cuya vida depende de la atención que en los mismos se les brinde ●●

El dueño del circo y sus payasitos



La Heroína

Idania Molina

Literatura. Ganadora del primer lugar del Concurso de Cuentos Cortos Inéditos “Rafael Heliodoro Valle” por su relato “Bacchanalia”, obra en la cual la autora traslada al lector “a un contexto local (una cantina), al espíritu de los bacanales romanos con un desenlace trágico en el que prevalece el protagonista de la historia, un iracundo profesor jubilado...”, según el acta del Jurado.

La Villana

La extorsión

Inseguridad. Los dueños y empleados del servicio de transporte urbano de Tegucigalpa denuncian que siguen siendo víctimas de los extorsionadores, quienes siguen cobrándoles el “impuesto de guerra”, a pesar de las medidas impulsadas por las autoridades policiales para frenar este delito, incluyendo el estado de excepción en vigor desde diciembre de 2022.

Lectores

Plataforma de soluciones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzó la Plataforma de Evidencias en Seguridad y Justicia, una herramienta pionera para ayudar a los gobiernos de América Latina a incorporar evidencia científica para reducir el crimen y la violencia en la región. Esta plataforma abierta al público contiene el primer repositorio con evidencias de seguridad y justicia dirigidas a Brasil y países hispanohablantes de América Latina.

Su objetivo es difundir de manera sencilla los mejores y más actualizados conocimientos acumulados a nivel mundial y en la región sobre la efectividad de las soluciones existentes en las áreas de prevención de la violencia infanto-juvenil, prevención de la violencia contra la mujer, seguridad urbana, justicia penal y reinserción social.

La Plataforma de Evidencias está disponible en español y portugués y contiene un banco con información sobre

casi 100 tipos de soluciones y más de 700 casos evaluados, de los cuales unos 60 son de la región. También tiene un Espacio de Intercambio con entrevistas a personas destacadas, notas en profundidad sobre experiencias de la región o temáticas específicas, herramientas para ayudar a implementar evidencias, y noticias de actualidad. La solución es parte de la agenda de trabajo del BID para fortalecer la efectividad de las políticas públicas en seguridad ciudadana y justicia en América Latina y el Caribe, una región que necesita avanzar en la incorporación de la evidencia científica en el diseño de políticas para combatir el crimen y reducir la violencia.

“Nuestra Plataforma de Evidencias ayudará a que los gestores de seguridad y justicia de la región tengan a su alcance información de calidad sobre qué ha funcionado y no funcionado para prevenir y reducir el crimen y la violencia”, señaló Susana Cordeiro Guerra, gerente del Sector de Instituciones para el Desarrollo del BID.

.....
Oficina de Prensa BID
Tegucigalpa

Opinión Ajena



Alejandro Toledo, el mismo de siempre

Solo a una persona tan fresca y sinvergüenza como Alejandro Toledo se le puede cruzar por la cabeza la idea de plantear un arresto domiciliario en lugar de una celda en Barbadillo, cuando se ha pasado seis años prófugo de la justicia peruana y sin mostrar la más mínima voluntad de colaborar en las investigaciones que se le iniciaron desde que directivos de la corruptora Odebrecht confesaron que le pagaron una millonaria coima. Si desde un inicio la justicia hubiera visto en Toledo voluntad de apoyar las pesquisas, quizá, por sus 77 años encima, podría evaluarse esa posibilidad

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Narconovelas, ¿un problema?



Josué R. Álvarez
Lingüista

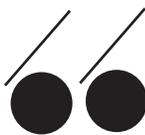
En los últimos años la cultura popular ha sido permeada por novelas en las que los protagonistas son grandes narcotraficantes. Por supuesto que esto tiene unos efectos en cómo son percibidas estas actividades delictivas. Estoy de acuerdo en que estas historias convierten en héroes a quienes en realidad son villanos. Hasta se adoptan palabras y formas de hablar, sobre todo en los más jóvenes, quienes encuentran un modelo a seguir en estos personajes.

En más de alguna ocasión se ha propuesto que este tipo de productos, ya sea en formato de libro o audiovisual se prohíban. Sobre esto no puedo estar más en desacuerdo. Y planteo aquí mis puntos. Las prohibiciones son un retroceso a una época en la que existía un índice de lo que se podía leer o no. Es la peor

forma de abordar un tema que puede ser considerado un problema social.

Las novelas sobre mafiosos no son cosas del presente, basta con pensar en “El padrino”, de Mario Puzo, para encontrar un ejemplo paradigmático. Se han escrito a lo largo de la historia de la literatura, el cine y la televisión, y aunque pueda parecer coherente pensar que es el germen de ciertos males de la sociedad, pienso que no es así.

Considero que hacer como que no existen es solo la muestra del enorme fracaso de nuestra sociedad. Prohibir su distribución dentro del país solo querría decir que los hondureños carecen de capacidad para el pensamiento crítico. Siempre insisto en que una persona con una formación al menos correcta debe ser capaz de ver o leer lo que sea, sin que sea objeto de manipulación. No es poniendo una restricción a los medios de comunicación que se lograrán frenar males como la violencia o la asociación ilícita. A ese objetivo sólo se llegará con el desarrollo de una educación de calidad y, sobre todo, el desarrollo del pensamiento crítico.



Prohibir su distribución dentro del país solo querría decir que los hondureños carecen de capacidad para el pensamiento crítico”.

Lo único que detendrá la pobreza, la delincuencia, el narcotráfico y el subdesarrollo será el verdadero trabajo como país, no una prohibición. Y si esas series de televisión o telenovelas se han popularizado es porque el arte o en este caso la artesanía habla del contexto social en el que se desarrolla. Y si sucede narcotráfico en los productos televisivos es porque hay algo de eso en la sociedad. Si quisiéramos extrapolar esto a otros temas habría que comenzar a restringir por una telenovela por aquí, una serie por allá y libros por el otro lado, etcétera. Nos

quedaríamos con poco que ver y leer.

No negaré que hacer ver como héroes a ciertos personajes no es del todo deseable, pero se debe entender ante todo que es parte de un contrato ficcional que se establece con la obra. Hay que ser demasiado inocente para creer que la vida es como lo que se ve en dichas series.

Prohibir ni siquiera es práctico, porque en ¿qué casos se haría?, ¿qué deberíamos entender por narconovela? ¿Lo será acaso “Noticia de un secuestro” de Gabriel García Márquez? Hay novelas sobre las maras y pandi-

llas y sobre el narcotráfico que no necesariamente cuentan lo linda que es la vida a espaldas de la ley, porque también se cuenta lo dura y terrible que puede llegar a ser la vida bajo estos sistemas. Tal como sucedió con las películas que dignificaban en extremo la guerra, detrás tuvieron que aparecer otras más críticas y sobre todo que mostraran los resultados atroces de las guerras en la humanidad. Puede que suene repetitivo, pero no me cansaré de decir que la clave está en el juicio crítico, a desarrollarlo es que hay que apuntar ●●



ÉTICA Y SOCIEDAD

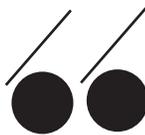
Los hombres en desventaja



Juan Carlos Oyuela
@jcoyuela

Buena parte de mi experiencia como docente transcurrió en escuelas para varones. Desde la primera vez que en 1994 tuve la dicha de involucrarme en las particularidades que requiere la educación de niños y adolescentes, tengo que reconocer que las cosas han cambiado en la sociedad. Recuerdo que en una ocasión un padre de familia mencionaba que había inscrito a su hijo en una escuela de educación solo para varones porque buscaba inducir a su hijo en una sana

masculinidad. Con cierta tristeza, mencionaba que algunos matrimonios de sus compañeros de clase estaban en crisis. Precisamente porque faltaban padres conscientes de su misión dentro de la familia. Richard Reeves escribió un libro cuya lectura me pareció interesante: “De niños y hombres: por qué el hombre moderno tiene dificultades, por qué es importante y qué hacer al respecto”. En él quedan al descubierto algunas desventajas sociales y sistémicas que enfrentan los chicos, en parte consecuencia a que en los últimos años se puso especial énfasis en la educación femenina. Por ejemplo: hoy en los Estados Unidos, las tres cuartas partes de los títulos de licenciatura se otorgan a mujeres. Uno de cada cinco padres no vive con sus hijos. Los hombres representan casi las tres cuartas partes de las muertes por desesperación, por suicidio o sobredosis.



Los hombres tienen menos probabilidades que las mujeres de ser ayudados por políticas públicas”.

Para colmo, los hombres tienen menos probabilidades que las mujeres de ser ayudados por políticas públicas.

El autor menciona que “la familia tradicional era una institución social eficaz porque hacía necesarios tanto a hombres como a mujeres”. También reconoce sus limitaciones, especialmente para las mujeres. Con las niñas superando a los niños en educación, y ganando cada vez más que ellos profesionalmente,

el papel masculino como “proveedor” prácticamente desapareció en los países desarrollados.

Las mujeres todavía tienden a considerar a los hombres con altos ingresos como la pareja “ideal”. Y los hombres menos educados que no tienen compromisos familiares tienden a tener menos incentivos para trabajar. Finalmente, el divorcio puede dividir a las familias, especialmente entre los grupos socioeconómicos más bajos. Reeves lo expresa claramente: “La mayoría de los niños en los Estados Unidos no pasarán toda su infancia con ambos padres biológicos”. Ambos padres continúan siendo importantes. Los desafíos del matrimonio y la paternidad son fundamentales: la cuestión de cómo “reconstruir el papel de los hombres en la familia” representa “el mayor desafío de todos”.

El autor reconoce que hace falta “el desarrollo de un nuevo

modelo de paternidad, adecuado para un mundo donde las madres no necesitan a los hombres, pero los niños aún necesitan a sus papás”. Cuando los hijos llegan a la adolescencia los datos indican que la “paternidad comprometida” trae resultados positivos medibles en áreas como la salud mental de los adolescentes, finalización de la escuela secundaria, alfabetización y menores riesgos de delincuencia y consumo de drogas. “Los niños para las mamás, los adolescentes para los papás” es el resumen que el autor hace en cuanto al rol complementario de cada padre.

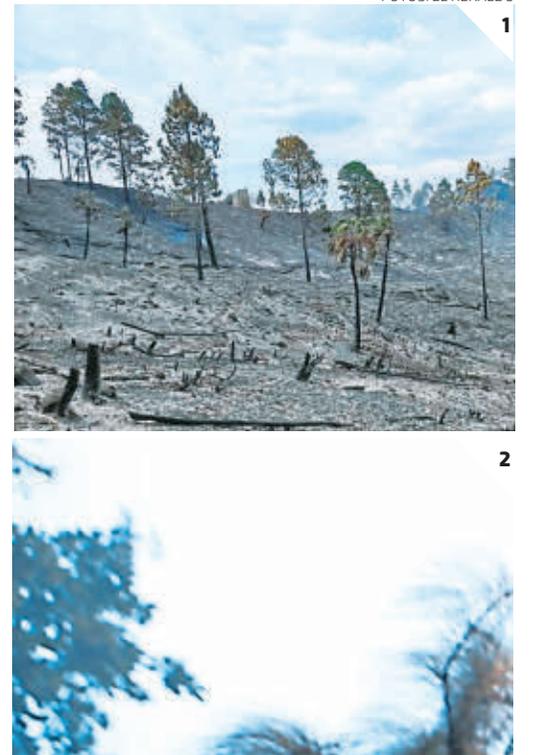
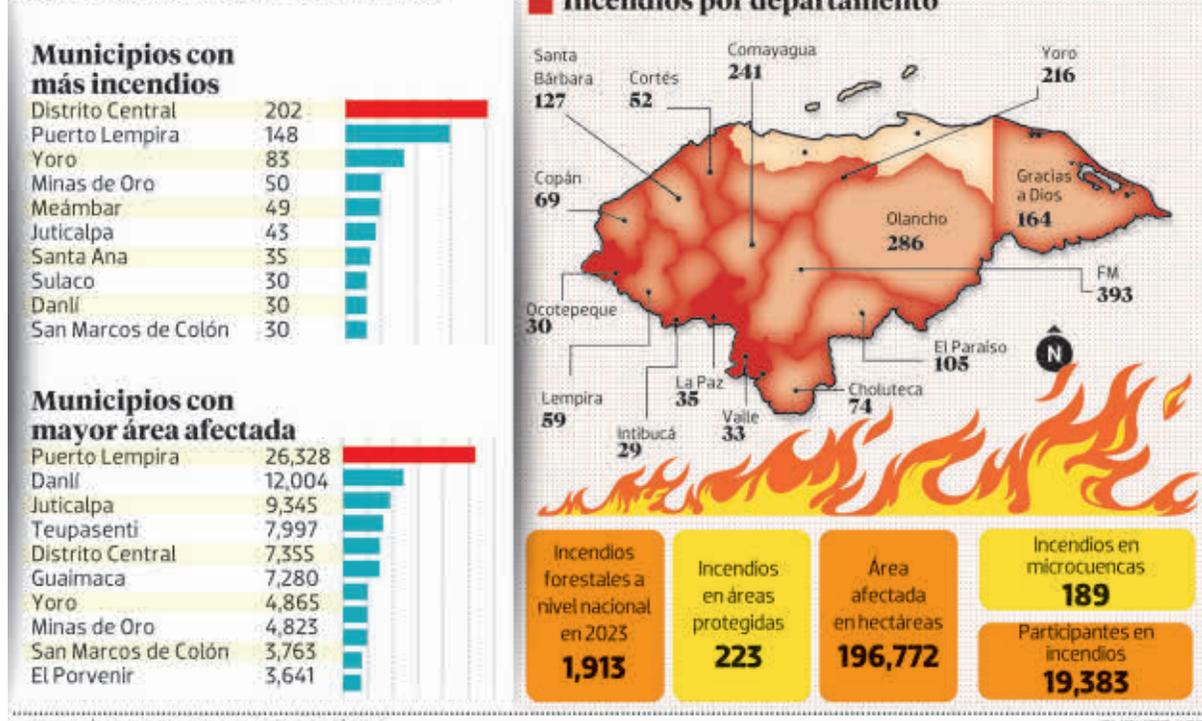
En su libro Reeves establece un argumento sólido y bien documentado de que necesitamos promover una educación específica para los niños. De esta forma se les ayudará a mejorar su desempeño deficiente en la educación, el lugar de trabajo y la vida familiar ●●

Problemática En el presente año, en la capital ya se reportan 202 incendios forestales que han afectado 7,355 hectáreas de bosque. Las autoridades denuncian que la mayoría de los siniestros son provocados

Incendios forestales debilitan el suelo y lo hacen propenso a plagas

Los estragos de los incendios forestales en la capital y otras zonas

Siniestros Según las autoridades del ICF, la mayoría de los incendios forestales son provocados por las personas. Además no existe la cultura de la denuncia



(1) Así de destruido queda el bosque luego de un incendio; los daños son severos. (2) La mayoría del bosque que está en los alrededores de la capital es de pino y sufre un enorme daño.

TEGUCIGALPA

Un gris y desolador panorama es el resultado que dejan los incendios forestales, que han destruido 7,355 hectáreas de bosques en el Distrito Central.

En promedio, de dos a tres incendios se han mantenido activos en la capital, lo que genera que la ciudad esté llena de humo, reduciendo la visibilidad y haciendo que las enfermedades respiratorias aumenten en la población.

Según datos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), hasta el 24 de abril, en la ciudad se reportaron 202 incendios forestales.

“El Distrito Central es el municipio más dañado con la cantidad de incendios y también es de los que tienen mayor área afectada”, expresó Sandra Canales, jefa de Protección Forestal del ICF.

Entre las zonas donde se ha reportado la mayor cantidad de incendios se encuentran los bosques de los alrededores como El Hatillo, La Tigra,

73 incendios forestales

se reportaron en marzo en la capital, es el mes con la mayor incidencia. En abril van 52 incendios en los bosques.

Zambrano, La Montañita, San Matías y salida al sur.

“Los daños en el bosque tienen que ver si es un bosque maduro o joven, en el primero el daño es mínimo, pero también depende de la intensidad que tengan los incendios”, explicó Canales.

Donde se reportan los daños mayores es en zonas de regeneración natural o donde se han hecho grandes reforestaciones. Si los incendios tienen reincidencia cada año en la misma zona, el bosque se vuelve vulnerable.

“Hasta los tres o cinco años una plántula se considera que puede sobrevivir, pero cuando hay un incendio de alta inten-

sidad y se nos quema y muere ese bosque, es perder todo ese tiempo que se sostuvo esa planta”, lamentó Canales.

Daños

Uno de los incendios más fuertes que se ha reportado en esta temporada seca fue durante la Semana Santa, en la zona de El Hatillo, debido a que el siniestro duró varios días y dañó unas 400 hectáreas de bosque.

“Para este tipo de incendios se manda mucho recurso, ya que se encuentra en zonas de interés, ya que espacios cerca de la zona de amortiguamiento de La Tigra estaban en riesgo y son zonas de prioridad para nosotros”, agregó la experta.

Según datos del ICF, en promedio, cada incendio en la capital daña 36.41 hectáreas de bosque.

De la cantidad de incendios que se han registrado en la capital, las autoridades reportan que 120 microcuencas y ocho áreas protegidas han sido afectadas.

Falta de denuncias Temor de la población

1 No existe la cultura de la denuncia entre pobladores

Las autoridades aseguran que en muchos de los casos los vecinos que viven en las zonas boscosas saben quiénes provocan los incendios, pero tienen temor de denunciar o testificar.

2 La mayoría de los incendios son en tierras privadas

Cerca del 80% de los incendios que se reportan en la capital ocurren en tierras privadas, esto se debe a que los propietarios de estos terrenos no hacen el mantenimiento ni las rondas para evitar los incendios.

“Hay un impacto directo en el bosque, pero esto va más allá de eso. Esto afecta toda la vida que hay en el suelo, queda desprotegido el subsuelo y al venir las lluvias se reduce al capacidad de infiltración y por eso hay escasez de agua en verano, además de provocar inundaciones”, detalló la entrevistada. Todo este daño al final provoca que los bosques sean débiles y los hace más vulnerables a plagas y enfermedades.

Ante estos problemas y los daños que causan directamente a la flora y fauna, las autoridades motivan a la población a denunciar a las personas que causan los incendios.

Los funcionarios del ICF informaron que ya se emitieron órdenes de captura para las personas que causaron los incendios forestales en las zonas de Zambrano, San Matías, Sorogua y El Hatillo ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Riesgo Piden intervención de los establecimientos sanitarios y que el Poder Ejecutivo ponga orden en la Secretaría de Salud

Crisis de Libre causa violación del derecho a la salud de pacientes

— TEGUCIGALPA

Durante 14 días consecutivos, más de 8,000 pacientes han experimentado la privación de sus servicios médicos debido a la protesta de un colectivo de Libertad y Refundación (Libre) que se opone a la Dirección de la Región Metropolitana de Salud (RMS) y exige plazas de trabajo.

Estas manifestaciones han llevado a cinco centros de salud de gran importancia y afluencia de personas como el Alonso Suazo, Divanna, Villa Adela, San Francisco y Las Crucitas a un cierre total.

La situación ha generado alarma en diversos sectores de la sociedad ya que se considera que se está violentando un derecho fundamental a cada paciente: la salud.

Ariel Díaz, asesor del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), manifestó que “estamos ante una posible configuración de delitos, porque no son las autoridades quienes mantienen tomadas las instalaciones (sanitarias), sino que son particulares”.

Agregó que “la Secretaría de Salud debe entrar en consenso con el gobierno central y con la Secretaría de Seguridad para



FOTO: EMILIO FLORES

Los colectivos de Libre permanecen al interior de los centros de salud y niegan que se brinden los servicios a los pacientes.

que se proceda a habilitar estos centros de salud”.

Entes sanitarios

Mientras que, desde la visión del Colegio Médico de Honduras (CMH), este problema cada vez se vuelve más grande y no existe una preocupación por parte de Salud por solventar esta crisis política.

“Vamos a defender los derechos de los pacientes con ins-

tancias internacionales, porque lo que hoy estamos exigiendo es que exista la gobernanza, el orden, la administración dentro de la Secretaría de Salud”, enunció Helga Codina, presidenta del CMH.

Codina le hizo un llamado al Poder Ejecutivo para que eche un vistazo y ponga mano sobre la Secretaría de Salud (Sesal) porque carece de aptitudes que son básicas y necesarias dentro

del área administrativa.

Mientras tanto, en el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras aseguran que “la población sí está siendo dañada y hay una falta de interés de los tomadores de decisiones para ponerse de acuerdo con las personas que tienen tomados los establecimientos de salud”.

Realidad política

Una fuente fidedigna de Libre comentó a EL HERALDO que el cierre de los centros de salud es por “amaños de contratos que se hicieron, los que estallaron la línea presupuestaria, y que hoy mantiene a la RMS con más empleados que la Sesal”.

Por ahora Salud ha callado con

respecto a la situación que mantiene en zozobra a los pacientes y personal de la RMS debido a las protestas.

Sin patrocinador

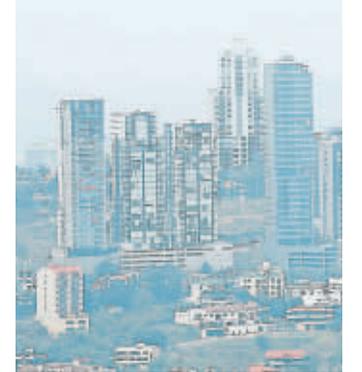
Por su parte, el colectivo que mantiene tomado la RMS y los centros de salud afirma que no son mandados por nadie, además de ser personas pertenecientes a Libre y con años de lucha.

“Somos personas de diálogo, el ministro de Salud no viene porque no quiere y no le interesa; él es uno de los boicotereros del gobierno de nuestra presidenta”, dijo Esdras Izaguirre, portavoz del grupo.

La crisis, según los pacientes, no es de interés del gobierno porque no les importa la salud del pueblo ●●

Calidad del aire en el DC es perjudicial para la salud

FOTO: EL HERALDO



El aumento de temperatura está a dos grados más de lo normal.

— TEGUCIGALPA

La calidad del aire en la capital alcanzó un índice de 115, lo que es perjudicial para la salud, según IQair, empresa suiza especializada en el aire.

Lo anterior, de acuerdo con los expertos, se debe a los incendios forestales y de zacateras acontecidos en el DC.

“Aparte de los incendios del Distrito Central, afectan los incendios que se están produciendo en Olancho, Colón, Gracias a Dios y el sector de Yoro, porque tenemos vientos del noroeste y eso acarrea gran cantidad de humo”, aseveró Will Ochoa, meteorólogo de Cenaos.

Ochoa explicó que “como Tegucigalpa está rodeado de montañas, eso hace que el humo se encierre más y la visibilidad quede más reducida y se vea oscuro el cielo” ●●

Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Multa de L 30 mil por manejar ebrio

Es importante que los conductores sean responsables en la calle para evitar accidentes

— TEGUCIGALPA

Para los que creían que conducir bajo los efectos del alcohol era un riesgo barato para tener un viaje emocionante, deberán pensarlo más de dos veces antes de hacerlo.

La Policía Nacional anunció un duro golpe al bolsillo con multas de hasta L 30 mil para quienes conduzcan ebrios o bajo el efecto de las drogas.

El artículo 98, en el numeral 16 de la Ley de Tránsito, establece que los conductores que manejen con unas copas de más o estupefacientes serán sancionados de acuerdo con la Ley de Penalización a la Embriaguez Habitual.



FOTO: EL HERALDO

Ley de Penalización de la Embriaguez Habitual autoriza las pruebas de alcoholemia para detectar la presencia de alcohol en la sangre.

Para la primera infracción se aplicará una multa de 11,278.76 lempiras y el decomiso de la licencia durante seis meses.

La segunda vez deberá pagar de uno a tres salarios mínimos de multa, además de la cancelación del permiso de conducir por un año o definitivamente, y equivale a L 22,557.52.

La tercera ocasión le conlleva pagar el monto anterior y la cancelación del permiso de conducir de forma definitiva ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Turismo Los visitantes son atraídos por la historia, los rústicos inmuebles, la gastronomía y naturaleza de la capital de Honduras

¿De dónde son los extranjeros que más turismo hacen en el DC?

FOTO: EMILIO FLORES



El Picacho es uno de los lugares más visitados por ingleses y españoles. A los turistas les gusta llegar caminando y disfrutar del lugar.

TEGUCIGALPA

Para muchos capitalinos pueden ser aburridos algunos lugares de la capital, sin embargo, para los extranjeros siempre habrá un lugar encantador que les permita disfrutar y olvidar la faena diaria.

El inspector de la Policía

Turística del Distrito Central, Wilmer Martel, manifestó que los ingleses, canadienses y españoles son los extranjeros que más atraídos se sienten para realizar turismo interno en la capital.

El funcionario indicó que, según las estadísticas de la Cámara de Turismo y el Institu-

to Hondureño de Turismo (IHT), “las personas que más visitan Tegucigalpa son los canadienses, españoles e ingleses”, manifestó.

“Lo que más le llaman la atención es lo rústico de la ciudad, los sitios históricos y por ser un lugar acogedor”, mencionó Martel.

El municipio 0801 es rico en historia, arte y astronomía, lo que representa para los turistas un lugar importante para olvidarse de la rutina diaria.

Por su parte, Roxana Galo, subinspectora de la Policía Turística y experta en este rubro, mencionó a EL HERALDO que debido a la demanda de extranjeros ingleses y algunos de origen asiático, tiene que tener personas calificadas que dominen perfectamente el inglés y mandarín.

Valoró que aunque la Semana Santa ya pasó, la afluencia de turistas en la capital se mantiene.

“Las zonas que les gusta visitar más son el centro histórico, El Picacho, La Tigra y algunos lugares religiosos como la Basílica de Suyapa”.

Galo mencionó que ellos como elementos de seguridad guían a los turistas desde el aeropuerto hasta el lugar que desean visitar ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pueblos mineros serían Patrimonios de la Humanidad

Honduras tiene la posibilidad de agregar tres nuevos sitios en las listas de la UNESCO

TEGUCIGALPA

Los pueblos mineros del centro y sur del país que conforman una ruta de minas, la que se explotó durante la época colonial, podrían ser uno de los tres nuevos Patrimonios de la Humanidad del país.

La propuesta fue presentada por un comité encabezado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Arnulfo Ramírez, historiador y docente universitario, confirmó que la propuesta fue aceptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) y que ahora irán por el próximo paso.

“Ahora va la segunda parte en la que se reúnen los profesionales de diferentes áreas para determinar si se requiere más información de los sitios propuestos y, de no requerirla, se procede a declarar Patrimonio Mundial”, detalló.

Los municipios presentados



FOTO: EL HERALDO

La capital está tomada en cuenta para este reconocimiento.

son: Santa Lucía, Cedros, Ojojona, San Antonio de Oriente, Tegucigalpa, Yuscarán y El Corpus, ubicados en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y Choluteca.

Dentro de la propuesta también se incluyen la Fortaleza de San Fernando de Omoa, Cortés y la Cueva del Gigante, ubicada en Marcala, La Paz, lugar donde se asentaron los primeros pobladores centroamericanos y del que existe evidencia arqueológica ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Alcalde promete 5 obras en zonas altas de Comayagüela

Siete colonias de zonas altas de Comayagüela serán beneficiadas con la pavimentación de la calle principal y puente peatonal

TEGUCIGALPA

El alcalde capitalino Jorge Aldana anunció cinco megaproyectos para beneficiar al menos siete colonias ubicadas en las zonas altas de Comayagüela. Entre los proyectos se encuentra la pavimentación de la calle principal, comenzando desde el



FOTO: CORTESÍA

Con la pavimentación se beneficiarán al menos siete colonias.

Cementerio Divino Paraíso hasta llegar a Altos de la Laguna. El edil capitalino también prometió un puente peatonal en la Ulloa, un recolector de aguas residuales, la reparación del centro educativo José Ángel Ulloa, así como dos bombas de agua para el sector de Altos de la Laguna. Darwin Lagos, supervisor comunitario de Altos de la Laguna, dijo estar contento pues “con estos proyectos se beneficiarán siete colonias”. Por su parte, Oved López, diputado por Libertad y Refundación (Libre), dijo que ya se están haciendo los estudios y que la pavimentación puede estar terminada en dos años ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Más de 50 unidades paralizadas por extorsión en el DC

TEGUCIGALPA

La extorsión es un flagelo que afecta a varios rubros en la capital y los transportistas son de las principales víctimas, pues hasta tienen que parar sus unidades debido a la presión de los criminales que exigen cantidades de dinero para continuar con sus actos ilícitos.

Wilmer Cáliz, dirigente de transporte, manifestó que más de 50 unidades que operan de la colonia La Peña al mercado y al Reparto, en el Distrito Central, dejaron de trabajar debi-

do a que ya no soportan la extorsión. Por su parte, Jorge Lanza, empresario del transporte, lamentó que no haya suficiente respuesta a la problemática que enfrentan.

Lanza agregó que “el miércoles (26 de abril) tenemos reunión con el ministro de Seguridad para tratar sobre esto de la extorsión y las reformas de la Ley de Tránsito” ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Aviso

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada en aplicación a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 124 de su Estatuto, avisa a los afiliados enlistados en esta publicación, que disponen de treinta (30) días calendario a partir de la fecha para activar sus cuentas de aportaciones y ahorro o si así lo prefieren retiren las mismas en el termino ya señalado, este tramite pueden realizarlo en nuestra oficinas ubicadas en Tegucigalpa, Comayagüela o San Pedro Sula; caso contrario estos valores pasaran a formar parte de la Reservas Patrimoniales de Cooperativa San Isidro.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de abril de 2023

Lic. David Antonio Banegas

Gerente General

NOMBRE	CODIGO	MARTHA CELINA, NUÑEZ LAGOS	80001291	MERCY MARISSOL, GUTIERREZ CASTAÑEDA	50000901	NELSON ALFREDO, SAUCEDA RIVERA	07-000207
ADAN , FUNES FLORES	08-000380	MARTHA ILILIANA, AMADOR MEZA	50000894	MEREDITH FABIOLA, RODRIGUEZ BONILLA	300001552	NELSON DAVI, RAMIREZ ESCOBAR	10006002
DILCIA, FLORES FLORES	10006001	MARTHA IRENE, SALINAS RIVERA	50001179	MERLA BLACK, HAUSE CUEVAS	50001099	NELSON EDUARDO, REYES RIVERA	07-000249
DULCE MARIA, ZALDVAR VJIL	03-000342	MARTHA ISABEL, GALEAS	01-000075	MERLI JOSE, RAMIREZ OCHOA	05-000477	NELSON ENRIQUE, FLORES BARAHONA	10000768
EVELYN, FLORES DIAZ	150000637	MARTHA LIZETH, DURON RIOS	08-000259	MERLY YOLANDA, GARCIA	110001740	NELSON FRANCISCO, CARBAJAL CORRALES	01-000351
HECTOR MIGUEL, HERNANDEZ	50001573	MARTHA NOHEMI, RIOS FUNEZ	01-000896	MERLYN ARACELY, VAQUEDANO ALVAREZ	05-000206	NELSON GEOVANNY, CAÑADAS	01-000601
KENDY FELIPA, VARELA CACERES	80001390	MARTIN ALEJANDRO, SIERRA SORIANO	300002576	MERY ELIZABETH, MENDOZA GARCIA	08-000138	NELSON GERARDO, ESCALANTE GARCIA	10004739
MARIANA DE JESUS, RODRIGUEZ	05-000458	MARVIN ANDRES, ALVARADO	80001348	MEY LIN, IVONNE ZELAYA HERNANDEZ	50000328	NELSON HAZAEL, CALIX DURON	07-000302
MARIANA DE JESUS SORIANO GOMEZ	10003851	MARVIN EMILIO, LOPEZ MARADIAGA	70000104	MICHAEL NEPTALY, SOSA AGUILERA	05-000284	NELSON ISMAEL, SOSA ALVARADO	01-000566
MARIBEL LOZANO, IRIAS	50001096	MARVIN EXECUIEL, MONTOYA AGUILERA	50001538	MICHAEL RICARDO, FLORES ESPINAL	300002681	NELSON NAUN, GALVEZ MEJIA	10000281
MARIELA ANTONIA, VELASQUEZ ESPINAL	110001741	MARVIN FEDERICO, BUSTILLO RODRIGUEZ	30000864	MICHAEL YASSAN, SOLORZANO SANDOVAL	110001713	NELSON OMAR, GIRON MARADIAGA	300001329
MARIELA ARGENTINA, LAGOS AGUILAR	08-000195	MARVIN HERNAN, MARTINEZ HERNANDEZ	01-000031	MIGDALIA ELIZABETH, FLORES TORRES	300002572	NELY ONEIDA, DUARTE CHACON	10001690
MARINA ALVARADO, PEREZ	50001645	MARVIN RAMON, TORRES UMAÑA	05-000332	MIGDONIO, CRUZ MERAZ	08-000034	NELY RUTH, HENRIQUEZ ORELLANA	10003592
MARINA ALVARENGA, ALVARENGA	10005322	MARY LIZETH, PADILLA ALVAREZ	10002149	MIGUEL ANGEL, AGUILAR FLORES	10005519	NELY YOLANDA, SUAZO QUINTANILLA	10005837
MARINO GONZALES, BACA	110000028	MARY RAFAELA, RUIZ MARADIAGA	80001198	MIGUEL ANGEL, ALCANTARA ALVARADO	07-000275	NEOLI RAFAEL, CANALES	05-000158
MARIO ADONAY, ROMERO APLICANO	50000688	MARY YORLENI, SAUCEDA ORTEGA	01-000445	MIGUEL ANGEL, AMADOR FLORES	05-000496	NEPTALI HERNANDEZ, MARTINEZ	10003886
MARIO ALBERTO, CARRANZACANO	05-000271	MARY ORIEL, LOPEZ GONZALEZ	50000239	MIGUEL ANGEL, AVILEZ ANDRADE	01-000434	NERLY LITUANIA, NAIRA ZUNIGA	05-000072
MARIO ALBERTO, CHAPAS PONCE	01-000212	MARY ORIE ELIZABETH, PEREZ GIRON	05-000357	MIGUEL ANGEL, GALEAS GARCIA	110002435	NERY ELI, ZUNIGA OYUELA	80000261
MARIO ALEXANDER, JUAREZ MUNGUIA	80001235	MARY ORIE ELIZABETH, SOTO RODRIGUEZ	80001332	MIGUEL ANGEL, GALVEZ ORELLANA	10003294	NERYS IDANIA, TURCIOS TORRES	80001298
MARIO ANTONIO, GOMEZ SOSA	01-000340	MARYURI ANNERY, BERRIOS CARRILLOS	10005675	MIGUEL ANGEL, GARCIA VARELA	80001330	NESTOR, ESCALANTE MENDOZA	300002634
MARIO ANTONIO, SORIANO AGUILAR	10000776	MARYURI CELENIA, GALEANO BERRIOS	08-000382	MIGUEL ANGEL, MENDOZA COLINDRES	10003505	NICOLAS BUSTILLO, VELASQUEZ	50000399
MARIO ARTURO, NOLASCO BLANCO	03-000205	MARYURI ESTEFANI, ALVAREZ FLORES	150000286	MIGUEL ANGEL, PEREZ GOMEZ	10003457	NIDALMA MADELI, GUARDADO CABRERA	30000095
MARIO EDUARDO, CASCO AGUILAR	110002191	MARYURI MELANIA, FLORES ALMENDARES	50001434	MIGUEL ANGEL, REYES REYES	80000481	NILSON ALFREDO, MOLINA	300002619
MARIO ENRIQUE, GALO	05-000092	MATHIAS SANTIAGO, VELASQUEZ SILVA	98-000117	MIGUEL ANTONIO, FIALLOS MARADIAGA	05-000443	NILSON DANIEL, MEJIA SUAZO	05-000011
MARIO FRANCISCO, ANDRADE MARTINEZ	70001147	MATIAS ARMANDO, CASTILLO RODRIGUEZ	70001196	MIGUEL ANTONIO, RIVERA LUCERO	08-000141	NIMIA REGINA, REYES	50001421
MARIO GERARDO, AVILA CRUZ	50000096	MATILDE ALVARADO, BERRIOS	80000875	MIGUEL DE JESUS GARCIA IZAGUIRRE	110001203	NIMIA ROSA, HERNANDEZ JUANEZ	10005230
MARIO JOSE, MONTOYAZERON	50001294	MAURA DENISSE, FUNEZ SERVELLON	01-000262	MIGUEL OMAR, RODRIGUEZ ZELAYA	07-000222	NINFALUCIA, ZERON SALGADO	10005472
MARIO ROBERTO, AGURCIA SALGADO	03-000044	MAURA GABRIELA, ANARIBA	10004764	MIGUEL RAFAEL, RIVERA GARCIA	80001050	NINOSKA PATRICIA, CADENAS LAINEZ	01-000103
MARIO ROBERTO, FLORES MARTINEZ	01-000093	MAURA LORENA, MURILLO DUARTE	110002260	MILGIAN ARELY, CADENAS	70000639	NINOSKA WALDINA, HERNANDEZ MARTINEZ	300002609
MARIO ROBERTO, LICONA	50000309	MAURICIO ALFREDO, VELASQUEZ FIGUEROA	50000403	MILGIAN LIZETH, ANDINO CASTILLO	10002692	NIXON BLADIMIR, LOPEZ RIOS	10005940
MARIO ROBERTO, SALINAS SANDREZ	50000761	MAURICIO ANTONIO, AGUILAR ZELAYA	07-000048	MILSON ADALY, SALGADO ZUNIGA	50000017	NOE ADALBERTO, PONCE AGUILAR	80001371
MARIO ROBERTO, SANTOS	70000394	MAURICIO ANTONIO, GUTIERREZ AGUILAR	300002612	MILTHON DANILSON, ESPINOZA BACA	08-000207	NOE ALEXANDER, ZERON VELASQUEZ	10004994
MARIO ROLANDO, AVILA TURCIOS	10004449	MAURICIO PAULINO, BONILLA	10001425	MILTON JAVIER, FERNANDEZ HERNANDEZ	10006048	NOE DAVID, ZAPATA IZAGUIRRE	05-000143
MARIO SILVA, GARCIA	10005310	MAURO MISAEL, FLORES ESTRADA	03-000014	MILTON VIDAL, VASQUEZ ORTIZ	10004735	NOE FAUSTINO, MATAMOROS MC NAMEE	07-000236
MARISEL YESENIA, MENDEZ FERRERA	300001795	MAXIMINO VALERIO, MORAZAN	10004416	MIRCOL NOEL, VARELA GARCIA	01-000359	NOE FRANCISCO, MARADIAGA GUTIERREZ	10006024
MARITZA SAYONARA, MORALES RODRIGUEZ	50001340	MAYCON HEBERTO, TROCHEZ ALEMAN	70001316	MIREYA ALEJANDRA, VELASQUEZ LOPEZ	70000887	NOEL ANTONIO, HIDALGO MARQUEZ	150000736
MARITZA SUYAPA, MERAZ TORREZ	80000678	MAYDIE JAQUELINNE, ALVAREZ BAIZA	80000702	MIRIAM BARAHONA, VILLEDA	70001349	NOELIA EMERITA, LUQUE ESPINOZA	50001141
MARJORY WALESKA, GOMEZ AMADOR	05-000076	MAYLIN SORAYDA, FLORES	50000663	MIRIAM ISABEL, NOLASCO HERNANDEZ	05-000530	NOHELIA ANAHI, PEREZ MARENCO	80001047
MARLEN DINORA, HERNANDEZ MARTINEZ	300002362	MAYLON OBET, VALLADARES RUEDAS	10005527	MIRIAM ISABEL, PEREIRA EUCEDA	10005178	NOHEMI SUYAPA, RODRIGUEZ REINA	10000469
MARLENE AGUILERA, ZAVALA	10001820	MAYNOR ELIJU, LOPEZ FUNEZ	10005975	MIRIAM JANETH, AGUILAR IZAGUIRRE	01-000283	NOHEMY JANETH, TURCIOS GARCIA	50001409
MARLENE LIZETH, ARAMBU CORTES	50001425	MAYRA CONSTANCIA, RODRIGUEZ ZERON	110002450	MIRIAM JANETH, CERRATO RODAS	05-000316	NOLVIA CONSUELO, BARAHONA AMADOR	10001010
MARLENE LIZETH, REYES ZUNIGA	10004895	MAYRA LETICIA, GALINDO MARTEL	50001552	MIRIAN MELANIA, GONZALEZ MARTINEZ	10000482	NOLVIA ISABEL, MENDOZA UMANSOR	10002281
MARLENE SANTIAGO, SOTO	300002426	MAYRA XIOMARA, BURGOS RAMOS	01-000239	MIRIAN YAMILET, RODRIGUEZ LOPEZ	05-000457	NOLVIA NOHEMI, MURILLO ANDINO	110001144
MARLENE SUYAPA, VELASQUEZ ESPINAL	110001790	MAYRAN SUYAPA, IZAGUIRRE FLORES	50000984	MIRNA ARGENTINA, ALEMAN SOTO	50001310	NOLVIA VELINDA, PAZ RODRIGUEZ	05-000181
MARLENI BEATRIZ, CALIX	80001255	MEDARDO PEREZ	03-000191	MIRNA DINORA, VILLANUEVA ARCHAGA	110000619	NORA LIZETH, FLORES	80001284
MARLENY ELIZABETH, CARDONA GUZMAN	110000813	MEI LING, HUNG CACERES	01-000465	MIRNA YANETH, ALVAREZ AGUILERA	50000037	NORIS LIZETH, VALLADARES FLORES	01-000349
MARLENY SUYAPA, GARCIA VELASQUEZ	01-000020	MELBA MARCELA, CARDENAS AGUILERA	80000433	MIRTA AZUCENA, ESPINOZA NAVAS	50000935	NORLAN ALEXANDER, ACOSTA MORAN	10005862
MARLI ARACELI, GARCIA RAMIREZ	80001011	MELBA PETRONA, AGUILERA RODRIGUEZ	08-000023	MISCELANIA YARLENY, PAVON CRUZ	05-000369	NORLAN ANTONIO, LAINEZ VALLE	110001012
MARLIN ESPERANZA, VIDAL AUXUME	80001363	MELBA YOLANDA, LOPEZ MUÑOZ	50001070	MODESTA, ORTIZ ORTIZ	01-000190	NORLAN MAURICIO, RODAS HERNANDEZ	80001315
MARLO ALEXANDER, SANCHEZ ALVARADO	10004969	MELISSA ROXANA, CRUZ GARCIA	80001147	MODESTO, GARCIA	01-000053	NORMA ADELINA, ROMERO RAUDALES	10004462
MARLO MIGUEL, QUIROZ ORDOÑEZ	10002778	MELISSA YANETH, MEDINA ANDRADE	07-000107	MOISES ALEJANDRO, MURILLO MEZA	05-000465	NORMA AIDA, FLORES MUNGUIA	50001641
MARLON ADRIEL, CASTEJON RAMIREZ	98-000021	MELKIN ISAHY, SANCHEZ MEJIA	01-000518	MOISES ALEJANDRO, SALGADO ZERON	01-000303	NORMA ARACELY, ARITAARITA	80000655
MARLON ANTONIO, ACOSTA VALLADARES	50001241	MELQUIN PASCUAL, AMADOR AMADOR	10005966	MOISES DAVID, BANEGAS AGUILAR	03-000189	NORMA ARGENTINA, CERRATO MENDOZA	80000171
MARLON DANERY, RAUDALES ANDINO	01-000650	MELVIN ALEXIS, VASQUEZ SANTOS	10004051	MOISES DE JESUS ANDINO FUNEZ	10006023	NORMA LETICIA, ALVARENGA ALVARENGA	03-000080
MARLON DAVID, CALIX ROSALES	10006066	MELVIN ANTONIO, ALVARADO BARAHONA	10001242	MOISES DE JESUS CRUZ JUAREZ	80001335	NORMA LETICIA, SALGADO PONCE	70001431
MARLON DAVID, FLORES GARCIA	07-000267	MELVIN DARIO, MOLINA SAUCEDA	03-000097	MOISES VELASQUEZ, ACEITUNO	10005321	NORMA YOLANDA, PINEDA MUÑOZ	10006080
MARLON FIDEL, YLLESCAS SALGADO	07-000194	MELVIS ALEXIS, ORDOÑEZ SANCHEZ	50001277	NADIA GABRIELA, FLAMENCO MARTINEZ	05-000270	NORMAN ARTURO, CLAROS CARTAGENA	01-000502
MARLON IBRAHAM, ZELAYA MONCADA	50000701	MERARY SARETH, RIVAS RODRIGUEZ	10001521	NAHIROBI CAMILA, SOSA ZELAYA	50001496	NORMAN DAVID, VELASQUEZ BARAHONA	80001080
MARLON JAVIER, ALMENDARES MARTINEZ	300002618	MERCEDES ALBANIA, LICONA LANDA	50001167	NAHOMI ITZAE, PEREZ MARENCO	80001048	NORVIN OCIEL, GARCIA CASTELLON	10005904
MARLON MANUEL, GOMEZ	110001670	MERCEDES DEL, ROSARIO GONZALES IZAGUIRRE	10000396	NAHUM ADRIAN, HERNANDEZ GONZALEZ	01-000560	NUBIA IVETH, CANTARERO PADILLA	80001174
MARLON ODIT, ELVIR FLORES	110000615	MERCEDES REGINA, MARADIAGA MEJIA	10003171	NAHUN GABRIEL, JOYA VALLADARES	10004624	NUBIA JAZMIN, VERDE AMADOR	10006093
MARLON WILFREDO, PEREZ	05-000438	MERCEDES ZELAYA, HERRERA	50000744	NANCY ARACELY, COELLO PINEDA	07-000031	NUBIA YOSELIN, CHIRINOS ALMENDARES	80000051
MARTA CECILIA, BUSTILLO PAZ	10001352	MERCEDES RODRIGUEZ GODOY	05-000108	NANCY ESTEFANY, LOPEZ VARELA	50001546		
MARTA ELENA, LAGOS NUÑEZ	300002363			NAOMY ALESSANDRA, SANCHEZ SIERRA	70000558		
MARTA ELISABETH, ESCOBAR	80001349			NELDA SUYAPA, ANDINO LANZA	05-000255		
MARTHA BIRGLIA, RUIZ CRUZ	01-000398			NELLY ELIZABETH, CASTRO	10004685		
MARTHA CAROLINA, IRIAS VASQUEZ	05-000375			NELSON ADALID, ALVAREZ NUÑEZ	10005776		

OSCAR ARMANDO, MONTES PINEDA	110000452	OSCAR ARMANDO, BONILLA MURILLO	50000826	OSCAR ARMANDO, ESPINOZA ZAVALA	80000944	OSCAR ARMANDO, OSORIO ZALGADO	70000438	OSCAR ARMANDO, RODRIGUEZ FIGUEROA	05-000180	OSCAR ARMANDO, TEJADA CHAVEZ	80000991	OSCAR ARTURO, NUÑEZ MUÑOZ	10003582	OSCAR CRISTOBAL, HERNANDEZ RODRIGUEZ	70000417	OSCAR DAVID, MARTINEZ	110000012	OSCAR GEOVANY, ANDINO FLORES	300002400	OSCAR HERNAN, VALLADARES VARELA	10005500	OSCAR IGNACIO, ESPINOZA LUQUE	80000831	OSCAR JAVIER, TURCIOS MENDOZA	300002666	OSCAR JOSUE, ROSALES MEZA	07-000164	OSCAR LEONEL, ESPINAL ROMERO	01-000719	OSCAR LUIS, CABRERA BACA	07-000257	OSCAR MANUEL, GIRON AVILA	80000810	OSCAR MAURICIO, GARCIA	300001354	OSCAR OBDULIO, MARTINEZ MEMBREÑO	10005015	OSCAR OMAR, RAMOS ANDINO	50001080	OSCAR ORLANDO, ARDON VIDEA	03-000073	OSCAR ORLANDO, FLORES CERRATO	10001652	OSCAR ORLANDO, SANCHEZ	300002117	OSCAR ROLANDO, CRUZ MELENDEZ	01-000364	OSCAR SAID, MENDEZ FORTIN	10005716	OSCAR STALYN, ARCHAGA RAUDALES	30000525	OSIRIS YAQUELINE, MARADIAGA MARTINEZ	50001600	OSLI MANUEL, ORDOÑEZ	01-000404	OSMAN ANTONIO, FERRUFINO CANALES	01-000264	OSMAN JAVIER, VARELA MARTINEZ	80001183	OSMER FABRICIO, PALADA CUJELLAR	07-000122	OSWALDO ORTIZ, MENDEZ	150001062	OTILIA XIOMARA, RAMIREZ	50001391	OTTO ASDRUBAL, VELASQUEZ GONZALEZ	50001485	OVIS ESTANISLAO, ORDOÑEZ MERCADO	10005222	PABLO CABRERA, MEDRANO	10004842	PAMELA YOJANA, CERRATO	01-000276	PAOLA NICHOL, FONSECA RODAS	110001493	PASTORA MARIA, SANCHEZ DIAZ	110001478	PATRICIA CAROLINA, RODAS SIERRA	01-000315	PATRICIA DEL CARMEN, LAGOS FIGUEROA	300001753	PATRICIA JACKELINE, GUEVARA FIGUEROA	10003836	PAULA ISABELLA, ARIAS MARTINEZ	10002564	PAULO FRANCISCO, CARRASCO ALVAREZ	50000991	PEDRO ALCANTAR, NUÑEZ MERLO	50001541	PEDRO ANTONIO, MEJIA ORTIZ	10001340	PEDRO ANTONIO, TURCIOS VELASQUEZ	01-000422	PEDRO CELESTINO, AGUILERA RAMIREZ	150001112	PEDRO CERRATO, VARELA	10000024	PEDRO DAVID, MARTINEZ RIVERA	150000899	PEDRO JAVIER, MARTINEZ TRUJILLO	10004853	PEDRO JOAQUIN, SANCHEZ CORRALES	10005195	PEDRO JOSE, FLORES ALVAREZ	03-000123	PEDRO NAUN, ALVAREZ CHAVARRIA	110002888	PEDRO PABLO, OCHOA SALGADO	10005721	PEDRO ROBERTO, ANDINO CERRATO	01-000335	PERLA CLARIBEL, MORENO HERNANDEZ	05-000025	PETRONILA ESTRADA, AMADOR	50001174	PORFIRIO VALLECILLOS, GOMEZ	10003764	PREXADIS BONILLA, MURILLO	10004412	RAFAEL ANTONIO, NUÑEZ SOLORZANO	70000985	RAFAELA ANTONIA, ESMERALDA MENDEZ MONTOYA	50001256	RAMIRO OWALDO, SANCHEZ FLORES	300002279	RAMON DE JESUS, RODRIGUEZ RIVERA	08-000071	RAMON ALCIDES, MARTINEZ RODRIGUEZ	05-000009	RAMON ALEXIS, ROMERO SARMIENTO	70000679	RAMON ANTONIO, BETANCOURT LOPEZ	50001561	RAMON ANTONIO, BRAHAN LOPEZ	10004533	RAMON ANTONIO, CALIX SANTOS	300002687	RAMON ANTONIO, FERNANDEZ RIVERA	01-000449	RAMON ANTONIO, MARADIAGA PEREZ	50001637	RAMON ANTONIO, ORDOÑEZ ALVARADO	80001189	RAMON DE, JESUS CISNEROS AVILA	70001462	RAMON EDGARDO, VALLADARES FLORES	07-000210	RAMON GUADALUPE, URBINA URBINA	10004696	RAMON JOVANNI, BARAHONA LANZA	70001344	RAMONA ESPERANZA, RIVERA	10005994	RAMONA ETELMINA, MUNGUIA TURCIOS	110000581	RAMONA, SALGADO	50000941	RAQUEL ESPERANZA, ANDRADE MORAZAN	50000343	RAQUEL OSIRIS, ANDINO LAGOS	10002787	RAQUEL, GARCIA	10005890	RAUL ALFONSO, MEDINA FONSECA	70001040	RAUL ANTONIO, FLORES LAGOS	10005649	RAUL DARIO, SOLIS	10005050	RAUL ENRIQUE, CARBAJAL ZUNIGA	10005520	RAUL ESTANISLAO, GIRON ROMERO	70001477	RAUL GUSTAVO, VALERIANO VALLADARES	07-000159	RAUL NAPOLEON, CALDERON JUAREZ	300002667	RAUL, FIGUEROA PINEDA	05-000152	REIMUNDA FUNES, MEJIA	300001912	REINA DE, SUYAPA GONZALEZ PALMA	70000257	REINA ELIZABETH, CARDOZA CARDONA	300002615	REINA ISABEL, CABRERA ZUNIGA	50001262	REINA ISABEL, GONZALES GODOY	300002241	REINA ISABEL, LOPEZ FUNEZ	10005361	REINA ISABEL, OSEGUERA FONSECA	10005688	REINA ISABEL, RODAS GALINDO	10001916	REINA IZABEL, RODRIGUEZ MORAZAN	300002563	REINA LIZETH, DIAZ RODRIGUEZ	110002619	REINA MARGARITA, ROMERO ANDINO	05-000379	REINA MARICRUZ, GUILLEN LOPEZ	08-000408	REINA MARINA, FLORES RODRIGUEZ	150001197	REINA SUYAPA, BUSTILLO JUANEZ	10006089	REINA SUYAPA, CANALES	110000822	REINA TERESA, VELASQUEZ VELASQUEZ	50001004	REINA XIOMARA, MACHADO HERNANDEZ	300002465	REINALDO ALFREDO, DURON MEJIA	80000103	REINALDO ANTONIO, DOMINGUEZ FIGUEROA	50000365	REINALDO FAJARDO, OCHOA	70000293	REINALDO, GODOY MORAZAN	03-000117	REINIERY SALGADO, VALLADARES	300001435	RENE ALEJANDRO, DAVILA MAYES	01-000237	RENE BENJAMIN, MARTINEZ VUJIL	10003622	RENE FRANCISCO, MENDOZA BANEGAS	300002504	RENE MATEO, RAMIREZ MORENO	70001429	RENE ORLANDO, EGUIGURE ESCOBAR	03-000293	RENE SANTIAGO, RIVERA ALVARENGA	300001581	RENE VALENTIN, PAZ AVELAR	08-000167	RENE, MARTINEZ LOPEZ	01-000339	RENIERI WILFREDO, MARTINEZ	08-000018	REY SALOMON, CRUZ RUBIO	70001379	REYNA AZUCENA, DIAZ MEJIA	50001607	REYNA CAROLINA, MEDINA FONSECA	50001640	REYNA ISABEL, RODRIGUEZ CASTELLANO	110001094	REYNA LIZETH, GARCIA ALMENDARES	10005829	REYNA, OSORIO MARQUEZ	10001616	REYNALDO ANTONIO, ERAZO GIRON	70000781	REYNALDO ANTONIO, ZUNIGA	50000376	REYNALDO, ZEPEDA	08-000204	RICARDA, PINEDA	70000169	RICARDO ALFONSO, GARCIA RIVERA	10005942	RICARDO DANIEL, ZELAYA	80000999	RICARDO JAVIER, CONTRERAS ESTRADA	300002694	RICARDO ROBERTO, LARA SANTOS	08-000079	RICARDO, JAQUE ROMERO	50001230	RICARDO, SALINAS AYSTAS	07-000317	RICCY YOLANY, GUEVARA NUÑEZ	01-000581	RICHER EVELIO, FLORES SIERRA	110002743	RIGOBERTO GONZALEZ, GODOY	300002304	RIGOBERTO MONCADA, FLORES	80000982	RIGOBERTO VELASQUEZ, HERNANDEZ	10003944	RINA SAMAI, ALVARADO SILVA	10005546	RITA ELENA, ORDOÑEZ ESPINAL	10005780	RITA GRIMILDA, PINEDA RAUDALES	50001553	RIVALDO JOSUE, ANDINO PEÑA	03-000088	ROBER MANFREDO, EUCEDA MONDRAGON	01-000524	ROBERTO AGUILERA, ANDARA	10000043	ROBERTO ANTONIO, LAGOS NATAREN	70001359	ROBERTO ANTONIO, PEREIRA EUCEDA	70001185	ROBERTO ANTONIO, QUIROZ PONCE	10002910	ROBERTO ENRIQUE, LAGOS LAGOS	03-000102	ROBERTO JAFET, MOLINA FLORES	150000789	ROBIN RENAN, MONTOYA AGUILERA	10005964	ROCIO MICHELLY, MEDRANO CERRATO	05-000583	RODOLFO, VASQUEZ	01-000021	RODOLFO EDGARDO, LAGOS MORALES	80001219	ROGELIO NUÑEZ, HERRERA	10005136	ROGER ALEXANDER, HERNANDEZ MORENO	110001977	ROGER ALEXI, ALVAREZ HERRERA	10005264	ROGER DAVID, MAZARIEGOS VILLALTA	70001452	ROGER EDUARDO, CRUZ NAVAS	10005026	ROGER EVELI, VELASQUEZ OSEGUERA	10004409	ROGER OBED, SALGADO SALGADO	300001685	ROGER OMAR, MONTOYA MONTOYA	10004843	ROGER ROLANDO, CRUZ ORTIZ	08-000147	ROLANDO FLORES, OLIVERA	110002145	ROLANDO MARTIN, TORRES ACEITUNO	10006082	ROLANDO, SANCHEZ ALVARADO	300002412	ROLDAN ARISTIDES, GOMEZ MENDOZA	80000383	ROLVIN ADALID, GOMEZ AVILEZ	10006047	ROMAN, VASQUEZ	110002465	ROMMEL BRIDEL, EUCEDA MARADIAGA	70001478	ROMULO CANALES, LAZO	50000257	ROMULO ERNESTO, BARRIENTOS ALAS	10005849	RONAL RODRIGO, ALONZO FLORES	01-000057	RONALD GERSON, ESPINOZA GRANDE	10006052	RONALD RAUL, GARCIA AGUILAR	03-000154	RONY GEOVANY, HERRERA VASQUEZ	70001341	RONY SANCHEZ, RIVERA	10005302	ROSA ADELA, CALLEJAS LANDA	70000012	ROSA ALBA, ZUNIGA FLORES	50001189	ROSA ALEJANDRINA, AGUILAR MATUTE	50001592	ROSA AMALIA, ZELAYA	10002976	ROSA AMELIA, AMADOR MARTINEZ	01-000271	ROSA AMELIA, DUBON CABRERA	01-000243	ROSA AMELIA, VENTURA REYES	50000386	ROSA ANGELICA, VALERIANO CARIAS	08-000258	ROSA ARGENTINA, CANALES	10000068	ROSA BERLINDA, DELGADO VILLA FRANCA	50001603	ROSA DEL CARMEN, TORRES SANCHEZ	08-000488	ROSA ESTELA, ALVARENGA CASTRO	50001616	ROSA EVELIA, CHAVEZ BONILLA	300001902	ROSA IDALIA, RAMIREZ ORDOÑEZ	70000704	ROSA ISABEL, MURILLO TREJO	50001116	ROSA LIDIA, LOPEZ LOPEZ	07-000062	ROSA LIDIA, REYES GARCIA	08-000249	ROSA MARGARITA, HERRERA PADILLA	50000167	ROSA MARIA DE LA EST, MONTOYA SANDOVAL	01-000121	ROSA MARIA, AMADOR	05-000279	ROSA MARIA, CASTILLO URBINA	300002322	ROSA MARIBEL, AMADOR	50000885	ROSA MARIBEL, PINEDA VALLE	10002914	ROSA MIRIAN, VASQUEZ ESPINAL	01-000391	ROSA ONDINA, VALLADARES HERNANDEZ	50001376	ROSA VIRGINIA, AVILA ALONZO	05-000018	ROSA VIRGINIA, GONZALEZ BLANDIN	10003512	ROSALI GUTIERREZ, GARCIA	80001116	ROSALINA AGUILAR, IZAGUIRRE	150000697	ROSALINA ALVARENGA, FLORES	70001138	ROSALINA, VELASQUEZ	05-000579	ROSALINDA AMAYA, FLORES	10003936	ROSALINDA VILORIO, BARAHONA	50001468	ROSARIO MARADIAGA, SANCHEZ	50001077	ROSARIO SUCELINDA, OYUELA FLORES	150000602	ROSAURA MATAMOROS, ORTIZ	70001048	ROSE MARY, NASSER SOTO	30000637	ROSELYS, RODRIGUEZ ALBA	05-000260	ROSMERI YUDITH, RODRIGUEZ SANCHEZ	130000175	ROSSLY YESENIA, ALVAREZ ALVAREZ	10005151	ROXANA ELIZABETH, LAGOS HERRERA	10005173	ROXANA ISMENIA, NUÑEZ RAMIREZ	50001380	ROXANA JACKELIN, OSORIO CANALES	10005672	ROY VIRGILIO, COREA SANCHEZ	50001005	RUBEN DARIO, AGUILERA GODOY	10003628	RUBEN DARIO, MARTINEZ ESPINOZA	80001375	RUBEN DARIO, ROMERO CASTRO	10006077	RUDYS EDGARDO, SALAZAR MOLINA	07-000190	RUTH ELIZABETH, DUARTE COELLO	50001285	RUTH LORENA, LOPEZ ORDOÑEZ	80001247	RUTH MARITZA, HERNANDEZ CRUZ	150000768	RUTH MIREYA, MARTINEZ ESPINOZA	70001479	RUY, ALVARADO MARTINEZ	01-000202	SADAM SHAMIR, CABRERA BARAHONA	07-000005	SADDY ENOC, ANDINO MALDONADO	10004092	SAGRARIO CASTRO, ZELAYA	80000247	SAGRARIO ELIZABETH, RUBIO ALVARENGA	150000569	SAGRARIO MASSIEL, BENITEZ ALVAREZ	80001057	SAIDALUJIBETH, REYES TORUÑO	50000840	SAIRY MABELIX, ESCALANTE ACOSTA	05-000602	SALVADOR ANTONIO, MARTINEZ SALGADO	07-000141	SALVADOR EDUARDO, TORRES SALGADO	03-000016	SAMIR JONATTAN, LOPEZ BAQUEDANO	03-000317	SAMUEL DIAZ, LEON	110000010	SAMUEL ENRIQUE, PALMA GEORGE	10004680	SAMUEL FERMIN, ESPINAL CACERES	10004345	SAMUEL GUSTAVO, SANCHEZ PEREZ	07-000155	SANDRA ARACELY, SALINAS TERCERO	150001084	SANDRA ELIZABETH, RODRIGUEZ IRAHETA	10005793	SANDRA ESTHEL, LOPEZ AKLIS	70001248	SANDRA JUDITH, MENDOZA ANDINO	110002395	SANDRA LETICIA, ACOSTA SILVA	70001246	SANDRA LETICIA, CUBAS MEJIA	80001365	SANDRA LETICIA, DUBON TABORA	50001556	SANDRA LILY, SANCHEZ CERRATO	70000883	SANDRA MARADIAGA, GARAY	50000264	SANDRA MARITZA, COREA HERNANDEZ	70001130	SANDRA MARLENY, RODRIGUEZ VARELA	110002372	SANDRA MICHELLE, DOBLADO BARAHONA	30000385	SANDRA ROSARIO, RIVAS CRUZ	50001027	SANDRA XIOMARA, GONZALEZ GODOY	300002630	SANDRA YADIRA, GARCIA PAZ	05-000486	SANDRA YADIRA, QUIROZ BENITEZ	10000057	SANDRA YAMILETH, ARTIAGA VASQUEZ	50001489	SANDRA YAMILETH, GONZALEZ ROSALES	50001626	SANDRA ZERON, ZELAYA	50001006	SANTA DOLORES, ROMERO PADILLA	30000060	SANTOS ADIS, GODOY TORRES	300001890	SANTOS ALFREDOS, MARTINEZ	10000879	SANTOS ALFREDO, JARQUIN MUÑOZ	10004996	SANTOS ALFREDO, ROSALES MARTINEZ	50000886	SANTOS ALVAREZ, CABRERA	10005495	SANTOS AUDILIO, CASTRO ISAGUIRRE	05-000445	SANTOS CAMILO, RIOS FONSECA	150001158	SANTOS CARLOS, PEREZ MUNGUIA	80001268
------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	--------------------------------	----------	-------------------------------	----------	-----------------------------------	-----------	------------------------------	----------	---------------------------	----------	--------------------------------------	----------	-----------------------	-----------	------------------------------	-----------	---------------------------------	----------	-------------------------------	----------	-------------------------------	-----------	---------------------------	-----------	------------------------------	-----------	--------------------------	-----------	---------------------------	----------	------------------------	-----------	----------------------------------	----------	--------------------------	----------	----------------------------	-----------	-------------------------------	----------	------------------------	-----------	------------------------------	-----------	---------------------------	----------	--------------------------------	----------	--------------------------------------	----------	----------------------	-----------	----------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	---------------------------------	-----------	-----------------------	-----------	-------------------------	----------	-----------------------------------	----------	----------------------------------	----------	------------------------	----------	------------------------	-----------	-----------------------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------------------	----------	--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------	-----------------------------	----------	----------------------------	----------	----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------	----------	------------------------------	-----------	---------------------------------	----------	---------------------------------	----------	----------------------------	-----------	-------------------------------	-----------	----------------------------	----------	-------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	---------------------------	----------	-----------------------------	----------	---------------------------	----------	---------------------------------	----------	---	----------	-------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	---------------------------------	----------	-----------------------------	----------	-----------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	---------------------------------	----------	--------------------------------	----------	----------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	-------------------------------	----------	--------------------------	----------	----------------------------------	-----------	-----------------	----------	-----------------------------------	----------	-----------------------------	----------	----------------	----------	------------------------------	----------	----------------------------	----------	-------------------	----------	-------------------------------	----------	-------------------------------	----------	------------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	-----------------------	-----------	-----------------------	-----------	---------------------------------	----------	----------------------------------	-----------	------------------------------	----------	------------------------------	-----------	---------------------------	----------	--------------------------------	----------	-----------------------------	----------	---------------------------------	-----------	------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	-----------------------	-----------	-----------------------------------	----------	----------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	--------------------------------------	----------	-------------------------	----------	-------------------------	-----------	------------------------------	-----------	------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	---------------------------------	-----------	----------------------------	----------	--------------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	---------------------------	-----------	----------------------	-----------	----------------------------	-----------	-------------------------	----------	---------------------------	----------	--------------------------------	----------	------------------------------------	-----------	---------------------------------	----------	-----------------------	----------	-------------------------------	----------	--------------------------	----------	------------------	-----------	-----------------	----------	--------------------------------	----------	------------------------	----------	-----------------------------------	-----------	------------------------------	-----------	-----------------------	----------	-------------------------	-----------	-----------------------------	-----------	------------------------------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------------	----------	--------------------------------	----------	----------------------------	----------	-----------------------------	----------	--------------------------------	----------	----------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	--------------------------	----------	--------------------------------	----------	---------------------------------	----------	-------------------------------	----------	------------------------------	-----------	------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	---------------------------------	-----------	------------------	-----------	--------------------------------	----------	------------------------	----------	-----------------------------------	-----------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------	---------------------------	----------	---------------------------------	----------	-----------------------------	-----------	-----------------------------	----------	---------------------------	-----------	-------------------------	-----------	---------------------------------	----------	---------------------------	-----------	---------------------------------	----------	-----------------------------	----------	----------------	-----------	---------------------------------	----------	----------------------	----------	---------------------------------	----------	------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	-----------------------------	-----------	-------------------------------	----------	----------------------	----------	----------------------------	----------	--------------------------	----------	----------------------------------	----------	---------------------	----------	------------------------------	-----------	----------------------------	-----------	----------------------------	----------	---------------------------------	-----------	-------------------------	----------	-------------------------------------	----------	---------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-----------	------------------------------	----------	----------------------------	----------	-------------------------	-----------	--------------------------	-----------	---------------------------------	----------	--	-----------	--------------------	-----------	-----------------------------	-----------	----------------------	----------	----------------------------	----------	------------------------------	-----------	-----------------------------------	----------	-----------------------------	-----------	---------------------------------	----------	--------------------------	----------	-----------------------------	-----------	----------------------------	----------	---------------------	-----------	-------------------------	----------	-----------------------------	----------	----------------------------	----------	----------------------------------	-----------	--------------------------	----------	------------------------	----------	-------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	---------------------------------	----------	---------------------------------	----------	-------------------------------	----------	---------------------------------	----------	-----------------------------	----------	-----------------------------	----------	--------------------------------	----------	----------------------------	----------	-------------------------------	-----------	-------------------------------	----------	----------------------------	----------	------------------------------	-----------	--------------------------------	----------	------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	------------------------------	----------	-------------------------	----------	-------------------------------------	-----------	-----------------------------------	----------	-----------------------------	----------	---------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	-------------------	-----------	------------------------------	----------	--------------------------------	----------	-------------------------------	-----------	---------------------------------	-----------	-------------------------------------	----------	----------------------------	----------	-------------------------------	-----------	------------------------------	----------	-----------------------------	----------	------------------------------	----------	------------------------------	----------	-------------------------	----------	---------------------------------	----------	----------------------------------	-----------	-----------------------------------	----------	----------------------------	----------	--------------------------------	-----------	---------------------------	-----------	-------------------------------	----------	----------------------------------	----------	-----------------------------------	----------	----------------------	----------	-------------------------------	----------	---------------------------	-----------	---------------------------	----------	-------------------------------	----------	----------------------------------	----------	-------------------------	----------	----------------------------------	-----------	-----------------------------	-----------	------------------------------	----------

SANTOS CLARA, MURILLO GARCIA	150001176	SILVIA CAROLINA, FU QUEZADA	10001883	VICTOR ANTONIO, ESPINAL MENDOZA	10005373	XIOMARA, MONCADA HERNANDEZ	01-000347
SANTOS ELADIO, MIDENCE	50000973	SILVIA PAMELA, HERRERA ALVARENGA	110001077	VICTOR EDUARDO, DISCUA BARAHONA	03-000024	YADIRA GISSELA, GONZALEZ HERNANDEZ	10005815
SANTOS ELENA, MEZA	01-000534	SILVIA TERESA, PALMA SMART	110002279	VICTOR EMANUEL, COLINDRES ALVAREZ	110001178	YAHAIRA GABRIELA, MORENO CRUZ	150000780
SANTOS EMIGDIO, AGUILAR CHACON	300001695	SILVIA VENERANDA, RODRIGUEZ FIGUEROA	10005988	VICTOR ESTILIO, MORALES	70001458	YAJAHIRA DOLORES, MEJIA OBANDO	50001158
SANTOS ENRIQUE, PEREZ GARCIA	10005119	SILVIO NAPOLEON, ESCOTO BALDIVIAS	10004183	VICTOR MANUEL, ESPINAL PEREZ	110001792	YAJAIRA CRISTINA, SALCEDO CERRITOS	05-000085
SANTOS ESPERANZA, TURCIOS	50000930	SIMONA TORIBIA, HENRIQUEZ GUZMAN	05-000224	VICTOR MANUEL, SILVA PANTOJA	80000521	YANCY MICHELLE, PEREZ AVILA	50000933
SANTOS EUGENIO, ROMERO	10005016	SINDI ESTHER, ORDOÑEZ ALMENDARES	50001162	VICTOR OSVALDO, PAVON FONSECA	10004491	YANETH, RAMIREZ ALVARADO	05-000494
SANTOS FELICIANO, AVILA	150000603	SINTHYA YAMILETH, CASTILLO ARITA	08-000099	VICTOR SAMUEL, PALMA RODRIGUEZ	300002662	YANIRA CAROLINA, MACHADO PINTO	130000257
SANTOS FELICITA, CERNA LAINEZ	110001120	SIXTO, ARCHAGA MEJIA	01-000402	VICTOR, AMADOR	300001809	YANY ELIZABETH, TORRES REYES	01-000487
SANTOS FRANCISCA, SEVILLA CRUZ	10000096	SKARLETH NICOLE, VARELA SALAZAR	110002314	VICTORIA ALEJANDRA, SORTO PASTRANA	05-000186	YAQUELIN ELIZABETH, MALDONADO VALLADARES	10005854
SANTOS FRANCISCO, RIVAS MOTIÑO	80000713	SKARLETH SUYAPA, SANCHEZ GALLEGOS	300002559	VICTORIA CATALINA, RIERA LEIVA	50001314	YARIEL ALEXANDER, ANDINO VALLECILLO	10005140
SANTOS HILARIA, LUNA SANCHEZ	10003100	SNIELING FERNANDO, CHAVARRIA MENDOZA	98-000023	VICTORINA MENDOZA, ESPINO	80001184	YASMIN ELEANA, TORRES BONILLA	10003898
SANTOS ISABEL, OSORTO FLORES	80000117	SOAN ITZEL, MARTINEZ VASQUEZ	08-000468	VILMA AURORA, LANZA ELVIR	10004352	YASSERLIN OYARCE, SANCHEZ	10004424
SANTOS ISABEL, VASQUEZ VASQUEZ	05-000318	SOBEIDA ELIZABETH, ANDINO SEVILLA	10001671	VILMA ELIZABETH, BLANCO SALINAS	10005039	YECENIA MARIA, BETANCO MONDRAGON	150001181
SANTOS ISAIAS, MOLINA FLORES	150001207	SOFIA ALEJANDRA, ALONZO SOSA	10005920	VILMA GARCIA, HERNANDEZ	50001183	YECENIA WALESKA, GAMEZ BARAHONA	08-000251
SANTOS JHONATAN, CARDONA GUZMAN	110000559	SOFIA ESPERANZA, MURILLO MENCINAS	80000968	VILMA ISABEL, FIGUEROA SANCHEZ	03-000322	YEIMY TATIANA, RIOS CACERES	110001928
SANTOS JULIAN, CALIX	150001065	SOLBY YANETH, HILL ESPINO	05-000732	VILMA JANETH, VALLADARES PINEDA	110000464	YELSON ABEL, VELASQUEZ	10004365
SANTOS LEONIDAS, TREJO COLINDRES	07-000095	SOLEDAD BETULIA, PAVON ALMENDARES	110001145	VILMA MARIA, HERNANDEZ HENRIQUEZ	50000234	YELTSIN ALEXANDER, MARTINEZ SAUCEDA	03-000115
SANTOS LUCINDO, SANCHEZ COREA	10004398	SONIA ARGENTINA, GUTIERREZ POSADAS	80001249	VILMA RAMONA, TORRES COREA	30000543	YENI ARACELY, SIERRA GONZALEZ	50001319
SANTOS MARGARITO, SANCHEZ PONCE	10004353	SONIA CEFERINA, ARAUJO GOMEZ	50000529	VILMA ROSA, PORTILLO JIMENEZ	10004392	YENNI ESTEPhANIA, AVILA MOLINA	03-000025
SANTOS MARIBEL, RUIZ BUSTILLO	70000220	SONIA DEL ROSARIO, VELASQUEZ ESPINAL	110000720	VIRGINIA DEL CARMEN, RODRIGUEZ PALMA	01-000771	YENY CAROLINA, MARTINEZ FIGUEROA	10004450
SANTOS MARIO, ORDOÑEZ ESTRADA	80001271	SONIA ESPERANZA, FLORES	110002829	VIRGINIA DEL CARMEN, ZELAYA	05-000016	YENY CELESTE, MARTINEZ RIVAS	50001620
SANTOS MARIO, SANCHEZ SORIANO	80001342	SONIA FRANCISCA, ALFARO VALLE	80000850	VIVIAN ELIZABETH, GUTY CHIMILIO	05-000635	YENY SUYAPA, SOTO MARTINEZ	300002135
SANTOS NEXON, AMADOR BERRIOS	01-000325	SONIA IRAZEMA, VELASCO MOREIRA	300002411	VIVIAN YANORY, ANDINO ACOSTA	70001231	YERI ALEJANDRO, AMADOR DOMINGUEZ	01-000222
SANTOS NOE, LOPEZ PEREZ	80001321	SONIA ISABEL, RAMIREZ SILVA	110002839	WALTER ANAWAT, ALMENDARES HERNANDEZ	08-000213	YESENIA KAROLINA, MURILLO MEJIA	150000455
SANTOS NOLBERTO, ALMENDAREZ FUNEZ	01-000352	SONIA ISABEL, VILLALTA ORTEGA	50000114	WALTER BALTAZAR, YASTRA YANAL	10004282	YESENIA MARGARITA, LOPEZ LOPEZ	110000153
SANTOS PADILLA, GUTIERREZ	110001992	SONIA ISAMAR, MEJIA RAUDALES	110001181	WALTER ENRIQUE, ANDINO AMADOR	08-000230	YESHUA SANTIAGO, WAH LUNG AGUILERA	70001073
SANTOS PEDRO, AVILA VALLE	10004526	SONIA JACKELINE, MEDINA MEZA	50001271	WALTER JAVIER, ORTEGA SOTO	05-000339	YESICA GUADALUPE, TELLES	150000153
SANTOS PORFIRIO, CRUZ CACERES	07-000064	SONIA MARGARITA, ZAVALA ARCHAGA	300002515	WALTER JOEL, LOPEZ ROBLES	80001187	YESICA MARLENI, CORTES CALIX	80001338
SANTOS SABINO, SANCHEZ ORTIZ	07-000256	SONIA MARINA, VILLALTA PAZ	110001672	WALTER LIZANDRO, AGUILAR ESPINAL	07-000303	YESICA YAMILETH, YANES SEVILLA	10005626
SANTOS SALOMON, MONTOYA	10005496	SONIA TERESA, CORRALES PAZ	05-000605	WALTER MIGUEL, MENDIETA ALVARADO	110001806	YESMY YAJAIRA, LOPEZ CAÑAS	08-000073
SANTOS SALVADOR, SALGADO SALGADO	07-000101	STEPHANIA HARETH, NUÑEZ GALVEZ	30000423	WALTER OBdulio, RIVERA COELLO	70001427	YESON ARONI, OYUELA VASQUEZ	07-000311
SANTOS SANCHEZ, LOPEZ	30000743	STEPHANIA GISELLE, ALVAREZ NARANJO	10002146	WALTER OSWALDO, PEREZ CARRASCO	70001331	YESSICA CAROLINA, FLORES ROMERO	10000608
SANTOS SUYAPA, CRUZ HERNANDEZ	80001171	STEPHANY NOHELY, FLORES RODRIGUEZ	05-000360	WALTER SAID, MARTINEZ AMADOR	10003961	YESSICA LIZETH, SANCHEZ GARCIA	110000948
SANTOS TEOFILO, MEDINA LAGOS	80001381	STHEFANIE NICOLLS, ALMENDAREZ DOMINGUEZ	10005440	WALTER VLADAMIR, CASTRO SANCHEZ	50000791	YESSICA MARIA, RAUDALES	07-000173
SANTOS TOMASA, RODRIGUEZ ESCOTO	10005358	SUAMY CLARISSA, MENDOZA NOLASCO	50001411	WALTER, CASTILLO PLATERO	07-000290	YESSICA MELISSA, RUBIO ALVARADO	110000110
SANTOS VIVIAN, CARCAMO MENCIA	08-000283	SUANY BETZABE, GONZALES MARTINEZ	10005109	WELKIS XIOMARA, BARAHONA GARCIA	300002606	YESSICA PATRICIA, LEIVA CASTEJON	50001223
SARA DEL, CARMEN ALVAREZ SANCHEZ	50000937	SUANY GISSEL, JUAREZ ACOSTA	07-000326	WENDY CAROLINA, AVILA COLINDRES	150000812	YESSICA YAMILETH, LOPEZ PONCE	01-000589
SARA ELIZABETH, GARCIA HERNANDEZ	10004603	SUANY PAMELA, CERRATO CERRATO	05-000281	WENDY CAROLINA, SAULA	10005098	YESSICA YANERI, ALVARADO DIAZ	03-000056
SARA ELVIRA, CORRALES	50001242	SUSSANA NOHEMY, GARCIA NUÑEZ	07-000119	WENDY IRISSEL, MENDEZ GODOY	300001796	YEYMY YAMILETH, PAGUAGA FUNES	10005913
SARA FAVIELA, ALMENDARES HERNANDEZ	10004814	SUYAPA GALINDO, FIGUEROA	110001270	WENDY IVETH, GARCIA TRUJILLO	50000212	YIMI ALBERTO, ORTIZ AVILA	08-000090
SARA JACKELINE, GUZMAN ALVARENGA	07-000053	SUYAPA ISABEL, MONDRAGON HERRERA	50000986	WENDY KAROLINA, PEREZ HERRERA	110002482	YIMY FABRICIO, CRUZ SANCHEZ	300001972
SARA LIZETH, ORDOÑEZ ISIDRO	80001200	SUYAPA JACQUELINE, TEJADA SALGADO	50000409	WENDY KAROLINA, VALLE ARTEAGA	80001283	YINA WALESKA, FLORES COREA	08-000274
SARA MARIA, MURILLO ANTUNEZ	50001204	SUYAPA LIZETH, VALLADARES SAUCEDA	10001109	WENDY MARIA, ARDON RAMOS	80001108	YOLANDA LETICIA, CASTEJON ALVARADO	05-000086
SARA MELISSA, PINEDA NUÑEZ	50000889	SUYAPA MARIA, MATAMOROS BANEGAS	07-000215	WENDY MILEIDA, CASTRO MEDINA	110000723	YOLANDA PATRICIA, MENDOZA GARCIA	08-000156
SARA YAMILETH, MANCIA CABRERA	01-000497	SUYAPA TORRES, BAUTISTA	50000775	WENDY SUYAPA, GRANADOS GARCIA	07-000160	YOLANY MARGOTH, DIAZ VALDEZ	01-000685
SAUL ALEJANDRO, LOPEZ MURILLO	110002188	SUYAPA YAMILETH, ROSALES GALVEZ	70000832	WENDY YAMILETH, FLORES MONTOYA	03-000153	YOLANY REGINA, GODOY	300002336
SAUL ANTONIO, IZAGUIRRE	08-000420	TANIA FRANCISCA, GUZMAN VASQUEZ	70001209	WENDY YAMILETH, VELASQUEZ VILLALOBO	01-000201	YONATAN, GARCIA VASQUEZ	08-000171
SAUL DANIEL, GARCIA VASQUEZ	300002487	TANIA GISELA, SIERRA ALVARENGA	10005633	WENDY YOLANY, RAMIREZ BAUTISTA	08-000479	YONATHAN JOSUE, AGUILAR RODRIGUEZ	98-000094
SAUL OMAR, SANDOVAL ORDOÑEZ	07-000069	TANIA LISBETH, CASTELLANOS MEJIA	10005906	WESLEY NORARTUR, CLAROS CHAVEZ	110000286	YONI FERNEL, OSEJO ARANDA	70001278
SAYDA PATRICIA, GUZMAN	80001073	TANIA MELISSA, OLIVA ESPINOZA	05-000365	WIL ANTONIO, GRANDES GALO	01-000546	YONIS ORLANDO, CASTELLANOS	07-000325
SAYRA RAMIREZ, AGUILAR	10005788	TANIA OLIMPIA, VILCHEZ SALINAS	80001027	WILFREDO AGUILAR, CRUZ	110002707	YONY FEDERICO, RAUDALES ANDINO	10005695
SCARLETH DOMINGA, LAZO MEJIA	80001336	TEODORO LAGOS, PORTILLO	80001232	WILFREDO ALVAREZ, MONTOYA	80000145	YORLAN JOSUE, BAQUEDANO ACOSTA	08-000393
SCARLETH IVET, SANDOVAL CASTRO	110002202	TERESA DE, JESUS MEJIA CERRATO	10001487	WILFREDO RAMON, PEÑALBA ALVARADO	50000796	YORLIN MARISOL, RODRIGUEZ FONSECA	03-000300
SCARLETH LILITH, ALVAREZ SOTO	300002033	TERLI POLEE, BACA CACERES	10005948	WILFREDO VALLEJOS, NELSON	70001389	YOSELIN ESTEFHANY, SERRANO VELASQUEZ	10004176
SCARLETH MICHEL, AREVALO BARRERA	01-000396	THANIA VANESA, AVILA VELASQUEZ	300002658	WILFREDO, ALVARADO RAMIREZ	08-000266	YOSSELYN ESTEFHANY, MARADIAGA MATAMOROS	80000922
SCARLETH SARAH, ALVARENGA ZELAYA	300001036	THELMA YOLANDA, FLORES TORRES	30000664	WILFREDO, PALMA ARRULLO	08-000181	YUDANI MADARI, PADILLA MURILLO	80000808
SCARLETH YAMARI, TURCIOS VELASQUEZ	01-000721	TIRZA ELIZABETH, LAGOS COLINDRES	70001276	WILLIAN SAMIR, OYUELA MONTES	07-000211	YULISSA ELIZABETH, OLIVA PONCE	80001242
SEBASTIAN DE, LA CRUZ BACA LAINEZ	10004433	TITO SAUL, GUZMAN FUNEZ	10005184	WILLIAMS HUMBERTO, ROMERO SANCHEZ	130000286	YUNIOR DAGOBERTO, SANCHEZ MALDONADO	07-000183
SELVIA GISELA, LOPEZ LOPEZ	03-000212	TOMAS HERNAN, CARRASCO LOPEZ	80000644	WILMER ALBERTO, SORIANO	300002281	YUNY ALEXANDER, ALVARADO MARTINEZ	08-000383
SELVIN DANIEL, DOMINGUEZ	10004824	TONNY ARIEL, MARTINEZ CANO	05-000299	WILMER ALEXANDER, LOPEZ	10006075	YURI MILKO, ANTUNEZ CARRASCAL	300001180
SELVIN FRANCISCO, VALERIANO URRACO	80001021	TRANSITO RAMIREZ, VASQUEZ	80001317	WILMER ALEXANDER, SUAREZ HERNANDEZ	50000651	YURLI IVAN, LUQUE ANDINO	80001289
SELVIN RAUL, LICONA CERRATO	10004506	TRINIDAD DEL, CARMEN MEMBREÑO ORDOÑEZ	10005422	WILMER ANTONIO, MONDRAGON AGUILERA	110002879	ZABDIEL ABIEZER, ORDOÑEZ MEDINA	98-000105
SENIA ELIZABETH, VARELA OCAMPOS	10003494	TULIO ANIBAL, AGUILERA SIERRA	01-000399	WILMER ARTURO, FLORES PAVON	08-000011	ZABDY ROCIO, LAGOS RODRIGUEZ	110000268
SERGET YAN KOU, GALINDO FLORES	08-000516	UBALDINA ARELISA, CALIX FIGUEROA	80001179	WILMER MANUEL, PAVON HUEZO	300002505	ZEETT FERRERA, ALVAREZ	70001362
SERGIO ALBERTO, MARTINEZ ORDOÑEZ	300002635	ULISES ARIEL, OSORIO MONTOYA	08-000456	WILMER ODILIO, CORRALES ESTRADA	01-000207	ZOE EVANYELIN, MARADIAGA PEREZ	98-000131
SERGIO ANTONIO, MANZANARES GUILLEN	70001042	VALERY MICHELLE, REYES DE LA ROSA	80001329	WILMER ROLANDO, MAIRENA	10003930	ZOILA LIZETH, TORRES HERNANDEZ	110002442
SERGIO HUGO, ALVARADO GARCIA	01-000545	VANESSA IVONNE, ZUNIGA ACEITUNO	110001876	WILMER YONI, SANCHEZ MARTINEZ	10004483	ZOILA MARINA, RODRIGUEZ BANEGAS	80001199
SEYDY ELOISA, MENJIVAR GALEANO	01-000481	VARINIA ALEJANDRA, NUÑEZ CRUZ	08-000153	WILMER, HERRERA	50000346	ZOILA SUYAPA, ACOSTA CARRANZA	03-000361
SHAMIR MEDARDO, OSORIO RIVERA	150001092	VERONICA AURORA, GARCIA HERNANDEZ	50001086	WILSON JAVIER, CASTILLO BACA	80001253	ZONIA MARIVEL, ORELLANA PEREZ	10004537
SHARLYS GUSTAVO, SALGUERO CRUZ	10005946	VERONICA KAROLINA, GUILLEN GALEAS	50001258	WUENDY CONSUELO, GIRON VASQUEZ	10005756	ZONIA, MEJIA CRUZ	30000198
SHARON IXCHEL, NUÑEZ VELASQUEZ	150000772	VICENTE ANTONIO, SILVA MARTINEZ	50000540	XAMIA YAMILETH, VASQUEZ LUQUE	03-000004	ZULMA MARCELA, BUSTILLO GARCIA	03-000315
SHARON MABELL, RIVERA LOPEZ	01-000714	VICENTE NAVI, VALLE MEDINA	300002094				
SHARON NICOLLE, VASQUEZ MOTIÑO	08-000355	VICENTE, LOPEZ LOPEZ	10005343				
SHARY SUZETH, VIERA LEMUS	07-000046						
SHIRLEY WETH, CARIAS SANCHEZ	300001619						
SHIRLEY ROXANA, BANEGAS ORTIZ	50001473						
SILVIA ARELY, VILLATORO CANALES	80001097						
SILVIA ARGENTINA, UCLES CASCO	03-000277						

Vida

HISTORIAS

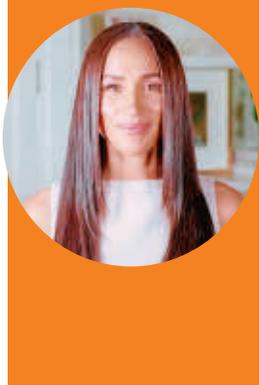
FOTOS: EL HERALDO

EDGAR VALERIANO Y MARIANO RODRÍGUEZ
Llevan nueve años haciendo una dupla de cuentacuentos que ha conquistado el corazón del público. "Pa' que te cuento" y "El pueblo encuentado" ya han recorrido varios escenarios.



Jornada artística Mañana inicia el Primer Encuentro Internacional de Narración Oral Escénica "Pa' que te cuento", que reunirá a narradores orales de España, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Costa Rica, Chile y Honduras

Meghan reaparece con nueva imagen
Con una sonrisa y nuevo look, así ha reaparecido Meghan Markle para apoyar al fotógrafo Misan Harriman, que daba una conferencia. A través de un video, la duquesa de Sussex, con una melena larga, muy lisa con raya al medio y vestida de rosa palo, ha presentado a su amigo, autor de algunas de las últimas instantáneas que, junto al príncipe Harry, han compartido de la familia.



NARRACIÓN ORAL

“PA’ QUE TE CUENTO”, EL NUEVO FESTIVAL DE CUENTACUENTOS DE BAMBÚ

— TEGUCIGALPA

Corría el 2014 cuando Edgar Valeriano y Mariano Rodríguez, con micrófono en mano uno y guitarra el otro, iniciaron las contadas colectivas del “Pa’ que te cuento”.

El show de narración oral era popular en las peñas artísticas, donde se sumaban otras personalidades como Juan Domingo Torres, Teofilito Trejo y Jorge Montenegro.

Y así el programa de cuentacuentos luego fue parte del Festival Internacional de las Artes Escénicas Bambú, y tras esos primeros pininos ya luego andaba solo y era solicitado como protagonista de alguna que otra jornada en

otras ciudades de Honduras.

Ahora, nueve años después, el “Pa’ que te cuento” se convierte en festival, el primero dedicado a los cuentos.

“El Encuentro de Cuentacuentos estará buenísimo y no dejen que les cuenten cuentos, ¡mejor asistan!”.

Edgar Valeriano
ACTOR Y CUENTACUENTOS

Del 23 al 29 de abril se desarrollará en diversos escenarios el que ha sido bautizado como el Pri-

mer Encuentro Internacional de Narración Oral Escénica “Pa’ que te cuento”, que contará con la participación de Valeriano y Rodríguez, y otros narradores de España, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Costa Rica y Chile.

Escuelas, colegios, universidades, teatros, centros culturales, pueblos y ciudades son el destino de este encuentro que inició virtualmente el domingo 23 de abril, y que arrancará su jornada presencial mañana 26 a las 7:00 PM en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET). El jueves 27 a las 7:30 de la noche será la Gala Internacional de Cuentos, para luego trasladar los espectáculos a Cantarranas y Comayagua.

Comparte Edgar Valeriano que la narración oral escénica va cobrando fuerza en Honduras, y el Grupo Teatral Bambú (GTB) cree que es un buen momento para fortalecer e impulsar este género, “y es por ello que hemos decidido crear un nuevo espacio de encuentro entre cuentacuentos nacionales y extranjeros,

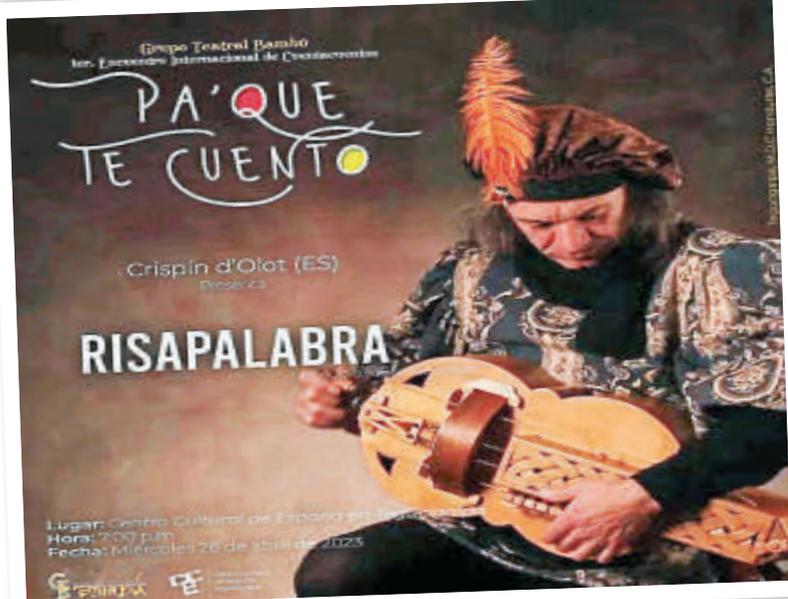
Publican póster de The Witcher

Netflix ha publicado en sus redes sociales un nuevo póster de la tercera temporada de The Witcher, que muestra a Geralt de Rivia abrazando a Ciri junto a

Yennefer para anunciar que mañana martes 25 de abril se publicará el primer tráiler de los nuevos capítulos de la serie que se estrenará en el verano de 2023.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



Jornadas de cuentacuentos en Tegucigalpa, Cantarranas y Comayagua, así como un taller de formación, son parte de la agenda de este Primer Encuentro Internacional de Narración Oral Escénica.



Además de Adele, artistas como Paul McCartney, Celine Dion, Justin Bieber, Madonna y BTS estuvieron en ediciones del segmento.

CORDEN Y ADELE EN EL ÚLTIMO CARPOOL KARAOKE

AMBOS LLORARON EN LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA POR EL QUE DESFILARON GRANDES ESTRELLAS

partió con el tema Rolling in the Deep, cantado a todo pulmón por Corden y Adele, quien iba al volante.

A lo largo del recorrido el presentador recordó algunos de los mejores momentos del programa, como cuando tuvo de invitada a Mariah Carey, o cuando Stevie Wonder aceptó participar, lo que le abrió las puertas para invitar a otras leyendas de la música. Antes de este episodio había rumores de que sería el último, finalmente terminó siendo cierto, puesto que Corden se muda de Estados Unidos a Reino Unido ●●

ESTADOS UNIDOS

Adele despertando a James Corden con unos platillos, marca el inicio del último Carpool Karaoke, el programa que inició en 2009 y que reunió a decenas de famosos.

Un auto, música y conversación son los elementos principales del desenfadado programa, que en su última edición

un nuevo espacio de circulación de espectáculos de narración oral, de formación, de intercambio de experiencias, de formas de contar y de creación de otros públicos”.

Para Valeriano cualquier expectativa generada antes del evento ya está cubierta. Las instituciones donde tendrá lugar el encuentro han dado una respuesta satisfactoria, y el Taller de Narración Oral que será el 25 y 26 en el Teatro Padre Trino de la UNAH agotó todos sus cupos, “hechos que nos llenan de mucha alegría”, dice.

Una vida de teatro, una vida de cuentos

A lo largo de todos estos años del “Pa’ que te cuento”, Valeriano ha sido el personaje principal. Colección de años, escenarios, cuentos y públicos. “Lo disfruto todo, incluso antes de entrar al escenario, todos los momentos previos, y cuando veo al público a los ojos, en ese momento todo se convierte en un cuento”.

Nos cuenta Edgar Valeriano, teatrero desde hace más de 30 años, que la diferencia con ser

PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIONES

MIÉRCOLES 26, 7:00 PM

Centro Cultural de España en Tegucigalpa. Presentación de historias medievales, renacentistas y barrocas “Un juglar de cuentos”, a cargo de los españoles Crispín d’Olot. **Entrada gratuita.**

JUEVES 27, 7:30 PM

Teatro Nacional Manuel Bonilla. Gala internacional de cuentos y cuentacuentos, con la participación de Zoa Meza (Nicaragua), Ali Kaska-

bel (España), César Ilusionista (Guatemala), Crispín d’Olot (España), Marcia Paz, Edgar Gabriel Valeriano, Libnie Sánchez y Edgar Valeriano (Honduras). **Admisión L 150.00.**

MIÉRCOLES 26, 4:00 PM

Casa de la Cultura, de Cantarranas.

VIERNES 28
Instituto León Alvarado y Eagles Nest School, de Comayagua.

actor y cuentacuentos es que en lo segundo nunca deja de ser él, “no me visto y no doy vida a un personaje, soy yo el que cuenta. También yo elijo los cuentos que quiero contar o hay cuentos que me llaman para que los cuente, es por ello que todas las historias que relato están vinculadas conmigo... ¡ah!, también al conocer al

público me doy el lujo de cambiar en el momento el repertorio o cuento seleccionado y todo mi espectáculo de cuentos cabe en mis bolsillos, no cargo nada y me facilita viajar” ●●

.....
Samái Torres
El Heraldo
elsy.torres@elheraldo.hn

BILLBOARD HARÁ HOMENAJE A SHAKIRA



ESTADOS UNIDOS

Billboard ha nombrado a Shakira como Mujer del año, por lo que es la primera latina en recibir este galardón gracias a los aportes que ha brindado a la industria musical Latinoamericana.

Esta sería la primera celebración del evento Mujeres Latinas en la Música, que se celebrará el 6 de mayo en el auditorio Wats-

Shakira es la Mujer del año.

co de Miami. “Shakira es la mujer definitiva en la música. Gracias a ella, las mujeres latinas de todo el mundo se han empoderado para escribir e interpretar música profundamente personal”, dijo Leila Cobo, directora de contenido de Billboard para Latin/Español ●●

Espectáculos

PROCESO LEGAL

COMIENZA JUICIO PARA DECIDIR SI ED SHEERAN PLAGIÓ A MARVIN GAYE

LOS DEMANDANTES SON LOS HEREDEROS DE ED TOWNSEND, UN MÚSICO Y PRODUCTOR QUE COESCRIBIÓ EL CLÁSICO SOUL LET'S GET IT ON, LANZADO EN 1973

REINO UNIDO

La selección del jurado comenzó ayer en un juicio para determinar si la estrella pop británica Ed Sheeran plagió Let's Get It On, de la leyenda de la música soul estadounidense Marvin Gaye, al componer su éxito Thinking Out Loud, de 2014.

Los demandantes son los herederos de Ed Townsend, un músico y productor que coescribió el clásico soul lanzado por Gaye en 1973. Alegan que hay "sorprendentes similitudes y elementos comunes manifiestos" entre el sensual clásico de Gaye y el tema de Sheeran.

La demanda, presentada en

2016 y luego en 2017 después de ser rechazada por motivos de procedimiento, también nombra a Sony.

Antecedente

Esta no es la primera vez que el británico es llevado a los tribunales. En abril de 2022, el cantante y compositor de 32 años ganó una batalla legal cuando un tribunal falló en contra de dos músicos que le acusaban de copiar una de sus obras, para su megaéxito

Shape of You.

También se encuentra entre los posibles testigos para este juicio, en el que los argumentos iniciales deben comenzar hoy martes después de la selección del jurado, dijo a la AFP un abogado que trabaja en el caso.

La familia de Townsend ha señalado que el grupo Boyz II Men ha realizado mezclas de las dos canciones y que Sheeran también ha combinado las canciones en el escenario.

El equipo de Sheeran ha impugnado las acusaciones de los herederos de Townsend ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Thinking Out Loud, de Sheeran, se disparó en las listas Billboard Hot 100 de Estados Unidos al momento de su lanzamiento y el británico ganó un premio Grammy por Canción del año en 2016.

SUMA CANDIDATOS LA PALMA DE ORO EN CANNES



Catherine Corsini competirá por llevarse a casa la famosa presea.

FRANCIA

Catherine Corsini y Jean-Stéphane Sauvaire se sumaron a la lista de directores en liza por la Palma de Oro de la próxima edición del Festival

de Cannes, con lo que habrá 21 filmes en competición, anunciaron los organizadores este lunes.

La cineasta francesa competirá con Le Retour, un lar-

gometraje filmado en Córcega sobre una mujer que trabaja para una familia parisina que le propone cuidar de sus hijos en esa isla del Mediterráneo.

La obra de Corsini se vio privada de una ayuda financiera del Centro Nacional del Cine a raíz de una escena en la que participa una menor que no fue declarada a una comisión encargada de estudiar las peticiones de rodaje con niños, explicó el organismo a AFP.

Catherine Corsini, de 66 años, ya compitió por la Palma de Oro en 2021 con La Fracture.

Con esta selección, serán siete las mujeres que competirán por la Palma de Oro este año, cuando el festival celebra su 76ª edición, un número jamás alcanzado. En 2022 fueron cinco las directoras en liza ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Filtran que Alwyn ha estado con Laird tras ruptura con Swift



Reino Unido. El periódico británico The Sun publicó una exclusiva donde afirma que una fuente cercana a Joe Alwyn comentó que "Emma Laird ha estado para Joe desde que las noticias de su ruptura con Taylor emergieron". Esto después de que se esparcieran los rumores sobre una supuesta infidelidad por parte del músico y actor con su coestrella de The Brutalist, Emma Laird.

Miley Cyrus sube de números en Spotify con Angels Like You

Estados Unidos. Angels Like You, de Miley Cyrus, es la canción con mayor subida en Spotify global. Escaló 81 lugares al #86, con más de 1,397 millones de reproducciones. Esto teniendo en cuenta que se trata de un sencillo lanzado en 2020.

Danna Paola conquista iTunes México

México. Danna Paola extiende su récord como la mexicana con mayor entrada de canciones en solitario al Top 200 de iTunes México en lo que va del año: #24 "Un trago", #93 "Mala fama" y #107 "XT4S1S".

speedy

2X1 A SOLO L.189

EN COMBO DE 2 PIEZAS

+ ENVÍOS GRATIS

Aplica sólo hoy, martes 25 de abril.

Church's SPEEDY

Descarga, regístrate y compra en el app.

GET IT ON Google Play Available on the App Store Available on the AppGallery

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** *ISV INCLUIDO*

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

- 1 Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
- 2 Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público debidamente colegiado;
- 3 Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
- 4 Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
- 5 Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

- 1 Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública Hondureña;
- 2 Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
- 3 Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.
- 4 Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
- 5 Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1 Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
- 2 Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
- 3 Constancia de antecedentes Penales y Policiales Vigentes.
- 4 Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
- 5 Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
- 6 Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (original) Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
- 7 Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL L 29,363.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el **día 17 de Mayo del 2023 hasta las 03:00 p.m.** en las oficinas de ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

PEDRO JOSE BARQUERO TERCERO

Salud & Belleza

FOTO: EL HERALDO



ATENTO
Al congregar la alimentación sana con ejercicio se suele caer en ciertos errores nutricionales.

LOS ERRORES DE NUTRICIÓN MÁS COMUNES AL EJERCITARSE

SI PRACTICA DEPORTE Y LA ALIMENTACIÓN NO ES LA ADECUADA, CORRE EL RIESGO DE SUFRIR PATOLOGÍAS COMO HIPOGLUCEMIA, FATIGA, LESIONES, CALAMBRES Y TRASTORNOS HORMONALES

TEGUCIGALPA

Sea cual sea su objetivo al ejercitarse, cualquier especialista le confirmará que no podrá alcanzarlo si la práctica deportiva no va acompañada de una alimentación adecuada.

“Una nutrición saludable y natural lo acercará a su meta. El cuerpo necesita energía para funcionar y rendir durante el entrenamiento. Cuando quemamos los tres principales macronutrientes (carbohidratos, grasas y proteínas), el cuerpo gana ener-

gía en forma de trifosfato de adenosina. Esta es la mayor fuente de energía para nuestro cuerpo. Si no se necesita energía, se almacena en forma de fosfocreatina, glucógeno y grasa. Dependiendo del nivel de intensidad y la rapidez del entrenamiento, necesitará un impulso de energía, que sacará del trifosfato de adenosina”, explica Ronerd Zaldaña, entrenador personal y experto en gestión de personas y empresas saludables.

Pero, dicho esto, sí que hay

Evite los alimentos procesados y los azúcares añadidos, pueden ser ricos en calorías y bajos en nutrientes.

determinados errores de nutrición muy habituales cuando comenzamos a combinar una dieta sana y ejercicio que nos alejarán de lograr los beneficios deseados. Por ejemplo, Zaldaña señala que uno de los principales es no esperar el tiempo adecuado tras la ingesta de proteínas y grasas. “Si recién ha consumido proteínas y grasas, debe esperar por lo menos tres horas antes de comenzar la actividad física. De hecho, es mejor consumir proteínas después del entrenamiento para una mejor recuperación del tejido muscular”, apunta. Otro error es realizar dietas cetogénicas o hiperproteicas, pues debido a que son altas en proteínas, no tienen un beneficio en el aumento de masa muscular y conllevan riesgos para la salud, como descalcificación ósea y sobrecarga en el hígado y riñón. “La reducción del 15% de grasa corporal predispone a empeorar el rendimiento deportivo, así como el sistema inmune”, concluye ●●

TIPS PLUS

OTROS PUNTOS QUE DEBE CONSIDERAR



Busque asesoría certificada. Cada persona es única y puede requerir diferentes necesidades nutricionales dependiendo de su edad, género, nivel de actividad física y demás factores. Si tiene preguntas sobre su dieta y ejercicio, es recomendable hablar con un profesional de la salud o un nutricionista.



NO SE SALTE COMIDAS

Saltarse comidas puede llevar a niveles bajos de energía y puede hacer que sea más difícil hacer ejercicio. Es importante asegurarse de comer regularmente y planificar las comidas y snacks saludables.



SUPLEMENTOS, ¿SÍ O NO?

“Es peligroso abusar de suplementos deportivos. Estos se utilizan en aquellos deportistas con una carga de entrenamiento muy elevada y que con alimentación no es posible llegar a las necesidades energéticas. Primero debemos mejorar la alimentación y luego valorar si es necesaria la suplementación”, asegura Zaldaña.



DESCANSO

El descanso es importante para la recuperación después del ejercicio. Es esencial dormir lo suficiente y tomar días de descanso entre los entrenamientos para permitir que el cuerpo se recupere.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 25 de abril de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



FORD Escape 2014
14,000 millas originales
motor 2.5, A/C, cámara de
retroceso, buenas condi-
ciones Cel.9472-
8603



BMW X3 2013 Recién
ingreso, bolsas buenas, 2.0,
techo panorámico, 2
turbo. L.365,000
Negociable. 3229-1028.

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



FORD EXPLORER LIM-
TED 2012 2.0, techo
panorámico, bolsas buenas,
llantas nuevas: Lps.315,000 (NEGOCIA-
BLE) Tel.9359-3809

PICKUP



TOYOTA TACOMA
2018. Cabina y media, 4x4,
4 cilindros, mecánico, bols-
as buenas, motor 2.7.
9516-5698, 9562-2917



TOYOTA HILUX 2023,
110 KM, con su plástico,
motor 2.4, mecánico, ga-
rantía de fábrica. L.970,000
negociable 3384-1513.



NISSAN NP300 2022
paíla larga 4x4, 29,000
kilómetros, bolsas intactas.
L.710,000.00 negoci-
able. Contacto. 3393-
7730.

NISSAN FRONTIER,
2007, 4x4, gasolina, auto-
mático, recién ingresado,
excelentes condiciones
mecánicas llámadas
WhatsApp 9971-5335

TURISMOS



TOYOTA Corolla 2017
recién ingresado, pocas
millas, perfectas condi-
ciones, sistema radar, ex-
celente precio Cel.8817-
9235

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



KIA RIO 2020 Agencia,
Motor 1.4 súper econó-
mico, 44 mil km. L.
300,000.00 negociable.
Contacto. 3393-7730.



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

- VENTA DE UN LOTE.**
doble en el cementerio
Perpetuo Socorro a
L.20000 Cel.3313-9534

ALQUILERES

CASAS

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

SE ALQUILA CASA
EN RESIDENCIAL
TILOARQUE. 2
Habitaciones, sala, come-
dor, cocina, tanque reser-
va, área lavandería.
L.5,500. 8862-0441, 9570-
3284.

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

SE ALQUILA CASA
EN RESIDENCIAL
TILOARQUE. 2
Habitaciones, sala, come-
dor, cocina, tanque reser-
va, área lavandería.
L.5,500. 8862-0441, 9570-
3284.



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



ABIGAIL
TE
ATIENDE

ABIGAIL Te atiende en
lugar higiénico y seguro.
(1000/1500) llámame
8936-5446.

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRS

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS

100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

DR. AMARO

Astrólogo



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO MI Nombre Kenia P.

Carta Abierta al Dr. Amaro gracias a él cumplí el sueño de tener mi casa y tener empleo y un hogar feliz doy fe de su trabajo.

No confundir con imitadores con fe todo es posible llámelo.

9451-5695

CONSULTA MUNDIAL

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 174-2022

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, departamento de Olancho, al público en general efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha 29 de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022) se presentó a este juzgado la abogada CINDY PAOLA CABRERA SILVA actuando en condición de apoderada legal del señor JORGE ARTURO MATUTE TURCIOS Contra la señora MARIA GUADALUPE TURCIOS RIVERA en la demanda de Prescripción adquisitiva de un bien inmueble: El cual se encuentra ubicado en la aldea el Tablón, Juticalpa, departamento de Olancho y tiene las medidas y colindancias siguientes: CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE CINCO PUNTO OCHENTA Y CINCO MANZANAS (5.85 MZN), colinda y mide de la siguiente manera: AL NORTE: Colinda con Jorge Arturo Matute y mide del punto 1-2 con una distancia de 68 Metros con coordenadas X 16P583125. Y 1607190, del punto 2-3 con una distancia de 76 Metros con coordenadas X 16P583190, Y 1607211, AL SUR: Colinda con Rene Turcios, mide del punto 5-6 con una distancia de 59 Metros con coordenadas X 16P583310, Y 1607039, del punto 6-7 con una distancia de 120 Metros con coordenadas X 16P583260, Y 1607008, AL SUROESTE: Colinda con carril de por medio y con propiedad de Jorge Arturo Matute, mide del punto 7-8 con una distancia de 66 Metros con coordenadas X 16P583144, Y 1606982, del punto 8-9 con una distancia de 70 Metros con coordenadas X 16P583086, Y 1607016, AL ESTE: Colinda con Jorge Arturo Matute, mide del punto 9-10 con una distancia de 85 Metros con coordenadas X 16P583055, Y 1607078, del punto 10-1 con una distancia de 63 Metros con coordenadas X 16P583126, Y 1607124; OESTE: Colinda con Jorge Arturo Matute, mide del punto 3-4 con una distancia de 60 Metros con coordenadas X 16P583302, Y 1607177. Se ofrece información testifical de los señores OSCAR ORLANDO MATUTE TURCIOS, MIRIAM ARACELY CRUZ TURCIOS, MARY DELIA CARCAMO HERRERA. Juticalpa, Olancho, 4 de Febrero del 2023.

ABOG. VANESSA LIZETH ARGUETA SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora MARIA MAGDALENA AVILA RAMOS, HACE SABER: Que, en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, promovida en su contra por el señor JUAN MIGUEL VASQUEZ BUSTAMANTE, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C, nueve de diciembre del año dos mil veintiuno... SEGUNDO: Por medio del señor Secretario del Despacho emplácese a la señora MARIA MAGDALENA AVILA RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el señor JUAN MIGUEL VASQUEZ BUSTAMANTE, debiéndole hacer entrega de la copia simple de la demanda, los documentos acompañados a la misma junto con el escrito de subsanación presentado, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. -FIRMA Y SELLO. - ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO. - JUEZ. - ILDA XIOMARA ZUNIGA. -SECRETARIA ADJUNTA. - Tegucigalpa, M. D. C, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JAVIER ARMANDO AVILA SECRETARIO ADJUNTO



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE DANLI,
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.**

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley, y en atención a lo establecido en el artículo 846.3 del Código Procesal Civil, se hace de su conocimiento: **PRIMERO:** Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrado bajo el número **0703-2018-00422**, promovida por el abogado **JULIO ORLANDO RODRÍGUEZ**, en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA, HONDURAS, S.A.**, contra la señora **LUZ IDALIA MENDOZA RODRIGUEZ**, con identidad No.0603-1984-02637, como Prestataria y deudora.- **SEGUNDO:** Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por el Juez Abogado **ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ**, en su Despacho del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día **MARTES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.- **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble hipotecado, propiedad de la ejecutada, el cual se describe de la siguiente manera: Un Lote de terreno situado en la Urbanización **"RESIDENCIAL LOS ZORZALES**, ubicada en Danlí, Departamento de El Paraíso y que se describe a continuación: **BLOQUE "B" LOTE NUMERO DIECISIETE (17):** Con un área de **CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (176.00 Mts.2)**, igual a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (252.43 Vrs.2)**, mide y limita: **AL NORTE:** Dieciséis metros (16.00 Mts.), colinda con Lote número Dieciséis (16) del mismo bloque "B"; **AL SUR:** Dieciséis metros (16.00 Mts.), calle de por medio, con el Lote número Treinta (30) del bloque "C"; **AL ESTE:** Once metros (11.00 Mts.), calle de por medio con el Lote número ciento veinticinco (125) del bloque "I"; y **AL OESTE:** once metros (11.00 Mts.), con Lote número Dieciocho del mismo Bloque "B".- **Que el bien inmueble objeto de la presente subasta se encuentra totalmente deshabitado.- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO Y GRAVAMENES:** Inscrito el dominio a favor de la ejecutada con Matrícula 1643995 Asiento 2, el Asiento 3 Primera Hipoteca a favor de Banco Davivienda, Honduras, SA., el Asiento 4 inscripción de Cesión de Administración de crédito a favor de Banhprovi, el Asiento 5 inscripción de la anotación judicial del requerimiento de

pago, todos con matrícula 1643995 del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Danlí, Departamento de El Paraíso.- **CUARTO:** El Monto de la obligación asciende a **Seiscientos Cincuenta y Seis mil Setecientos Sesenta y Cinco Lempiras con 26/100 (Lps.605,765.26)** desglosados así: Capital reclamado junto con intereses LPS.548,205.72, Costas Personales por Lps.49,365.43, Costas procesales por Lps.6,194.11.- Mas gastos edictales que se incurran en publicación de requerimiento, costas y fecha de subasta, en caso de haber postores.- El bien inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta de común acuerdo por las partes en la cantidad de **LPS.560,780.50**.- **QUINTO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- **SEXTO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el cien por ciento (100%) de la Tasación del valor del bien inmueble a subastar. Artículo 848 del Código Procesal Civil.- **SEPTIMO:** Finalizada la subasta, se deberán reintegrar de inmediato las consignaciones que se hubieren prestado, salvo la del rematante o adjudicatario; Debiendo tomar en cuenta lo dispuesto en el Artículo 848 y 849 del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente se encuentra la escritura del inmueble a subastar y la certificación de gravamen extendida por el señor Registrador del Instituto de la Propiedad de Danlí, Departamento de El Paraíso, entendiéndose, que cada licitador acepta por el sólo hecho de participar en la subasta, que es bastante esta titulación.- **NOVENO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.-

Danlí, El Paraíso, 24 de Abril del año 2023.



MARTHA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00181, promovida por la Abogada **KLEDYA AMISADAY GALO BAQUEDANO**, en su condición de Representante Procesal de la señora **KARLA KARINA AMAYA VALLADARES**, con documento nacional de identificación 0704-1981-01662 para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en el sitio Cuscateca, aldea Araulí, caserío La Majada, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, con una Área de **CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (4,215 Mts.2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con René Zúniga, **al Sur**, con Mario Alberto Lobo; **al Este**, con René Zúniga; y **al Oeste**, con Mario Alberto Lobo.
Danlí, El Paraíso, 15 de marzo 2023.
MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **ISAIAS MORAN PAVON**, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que esta Notaría en fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2023).- **RESOLVIÓ:** Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora: **JEYMMY SOL1AM FLORES VALLE** de los Bienes, Derecho y Acciones que al momento de fallecer dejara su difunto padre, quien en vida fuera el señor: **MARIO MIGUEL FLORES MIRANDA**, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Nacaome, Valle, 24 de abril del año 2023
ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Sección (de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- **HACE SABER:** Que en Sentencia dictada por este **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL**- San Lorenzo. Departamento de Valle. a los veinticuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés.- **RESOLVIÓ:** Declarar **Heredera AB-INTESTATO** a la señora **SANDRA LIZETH LAINEZ MARTINEZ**, actuando en su condición personal de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta hija el joven **ALEJANDRA MARCELA LAINEZ MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia **AB-INTESTATO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
San Lorenzo, Valle, 24 de Abril del año 2023.-
ABOG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIA I

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00163, promovida por la Abogada **KLEDYA AMISADAY GALO BAQUEDANO**, en su condición de Representante Procesal de la señora **KARLA KARINA AMAYA VALLADARES**, con documento nacional de identificación 0704-1981-01662 para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en el sitio Cuscateca, aldea Araulí, caserío La Majada, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, con una Área de **CINCO MIL CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5,042 Mts.2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con Wilmer Sosa, **al Sur**, con Mario Alberto Lobo; **al Este**, Laura Elena Ponce; y **al Oeste**, con René Zúniga.
Danlí, El Paraíso, 09 de marzo 2023.
MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público **Alejandro Hernández Oyuela**, exequátur 1728 oficina en Torres Morazán, torre 11 once piso, total 21119, Tel 9990-9941 y Para conocimiento público hace saber, que realizados los trámites legales correspondientes y escuchado el parecer de la Fiscalía de lo Civil del Ministerio Público, en su notaría se ha emitido resolución en fecha 13 de abril del 2023, mediante la cual resuelve: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato a favor de **ROBERTO WOVANNY CARIAS COELLO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre **JORGE ALBERTO CARIAS ZUNIGA**, **SEGUNDO:** Se le concede la Posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **PUBLIQUESE.**
Tegucigalpa MDC, 13 de abril de 2023 7-
ALEJANDRO HERNANDEZ OYUELA,
Notario exequátur 1728

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral 0703-2022-00007, promovida por el señor **JORGE ADALBERTO MELENDEZ HERNANDEZ**, en contra de la empresa **LOGISTICA UNIVERSAL (DIMERCA)**, S. A. de C. V., a través del señor **GEOFFREY GORDON HODGES SIERRA**, en su condición de Gerente General, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem. a fin de que represente al demandado ausente, señor **GEOFFREY GORDON HODGES SIERRA**, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible citarse en legal y debida forma, según constancias emitidas por el funcionario respectivo. Danlí. 2 de febrero. 2023
GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

L599
INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!



COMUNICACION EDICTAL

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al público general y para efecto de Ley a través de comunicación edictal procede a **NOTIFICAR** al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, en su condición de deudor, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA PRENDARIA O PIGNORATICA POR INCUMPLIMIENTO DE DEUDOR GARANTE**, que obra bajo el expediente número **0801-2022-05574-CPEP**, promovida por el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO**, en su condición de representante procesal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**- la Resolución de fecha **veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós** que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, diez de noviembre del año dos mil veintidós.- **ANTECEDENTES DE HECHO ÚNICO:** Que en fecha **primero de noviembre del dos mil veintidós** el Abogado **MARCIO SAID BARAHONA SALGADO**, en su condición de representante procesal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, presentó escrito de subsanación dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha **veintinueve de septiembre del dos mil veintidós.**- **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** El artículo 81.1 del Código Procesal Civil establece que el poder para pleitos se puede otorgar mediante comparecencia ante el secretario respectivo o por escritura pública otorgada ante notario. **SEGUNDO:** El Artículo 889 del Código Procesal Civil establece los presupuestos de la ejecución pignoraticia.- podrá fijarse en la escritura el valor atribuido al bien pignorado a los efectos de la subasta, pero si no se señalase servirá como tipo en la subasta el importe total de la reclamación por principal, intereses y costas. **TERCERO:** El Artículo 892 del Código Procesal Civil establece, que será competente para conocer de la ejecución de bienes pignorados el Juzgado de Letras al que las partes se hubieren sometido expresamente en la escritura de constitución de la prenda o en el documento que corresponda a la prenda mercantil por lo que este juzgado es competente para conocer de este juicio. **CUARTO:** El Código Procesal Civil contempla las posibilidades de exigir judicialmente la ejecución prendaria directa y exclusiva sobre los bienes pignorados mediante Escritura Pública.- Artículos 38.2, 120, 760, 894, 895 del Código Procesal Civil. **QUINTO:** Para la ejecución judicial de la garantía mobiliaria, el contrato original conjuntamente con el formulario registral de ejecución de la garantía mobiliaria inscrito con o sin lo documentos adjuntos al mismo, tendrá el carácter de título ejecutivo; Artículo 9 de la Ley de Garantías Mobiliarias. **SEXTO:** El artículo 58 de la Ley de Garantías Mobiliarias establece que un acreedor garantizado que pretenda dar comienzo a una ejecución por incumplimiento del deudor garante, efectuará la inscripción de un formulario registral de ejecución en el Registro y enviar una copia al deudor garante, al deudor principal de la obligación garantizada cuando éste sea persona distinta al deudor garante, a la persona en posesión de los bienes en garantía y a cualquier persona que haya dado a publicidad una garantía mobiliaria sobre los mismos bienes muebles en garantía, y en este caso se acredita el formulario registral de ejecución de la garantía mobiliaria. **SEPTIMO:** El artículo 84 de la Ley de Garantías Mobiliarias establece que las normas contenidas en la presente ley para la constitución, publicidad y ejecución de garantías mobiliarias deben aplicarse con preferencia a las contenidas en otras leyes. **OCTAVO:** El artículo 906 del Código Procesal Civil establece que los vehículos de motor hipotecados y los bienes pignorados sujetos a este procedimiento de ejecución se depositarán en poder del acreedor o persona que éste designe.- El depósito se acordará en el auto por el que se dicta mandamiento de ejecución o al día siguiente de resultar desatendido el requerimiento judicial de pago. **NOVENO:** Artículo 120 y 144 del Código Procesal Civil. **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **UNICO:** Admitase a trámite la demanda de ejecución prendaria, junto con los documentos acompañados.- Por medio de Funcionario Judicial correspondiente requiérase al señor **EVER JOHEL IZAGUIRRE GODOY**, en su condición de deudor, para que en el acto pague la cantidad de

QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L. 560,955.91), más intereses y costas, o proceda a formular oposición por escrito con anterioridad a la subasta expresando los motivos legales que estime conveniente aportando los medios de prueba.- Asimismo deberá dicho funcionario hacerle la advertencia que si no paga o consigna, ni formula oposición se procederá a enajenar el bien pignorado por la vía de apremio.- Y una vez practicado el requerimiento que la Secretaría del Despacho proceda a librar con las inserciones de estilo mandamiento al Registro de Garantías Mobiliarias del Departamento de Francisco Morazán en el Registro Mercantil de Francisco Morazán, a fin de que se deje constancia en dicho registro del requerimiento de pago al ejecutado al margen del asiento donde se encuentra inscrito el bien mueble que sirve de garantía para el pago de la obligación, debiendo para tal efecto hacer constar en el asiento principal tal expedición, indicando la fecha y procedimiento para el que se expide, en caso de no pagar o consignar el ejecutado la cantidad adeudada, ordénese el depósito sobre el vehículo que a continuación se describe: tipo **Camión**; marca: **Hino**, modelo: **WU720L-WKMQJ3**, color: **Blanco**; Chasis: **JHHYFJ1HXLK006230**; Motor: **W04DJ73266**; Cilindraje: **4009CC**; Año: **2021**, para que con el producto de la subasta hacer efectivo el pago de **QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L. 560,955.91)**, más intereses y costas; debiendo oportunamente nombrarse ejecutor delegado para la práctica de dicha medida.- Que la secretaria del Despacho proceda librar atento oficio a la Policía Nacional para que asista al empleado judicial en la aprehensión del bien mueble descrito anteriormente, y a solicitud de la parte ejecutante que se nombre depositario de dicho bien al Abogado **CARLOS RENÉ MARTÍNEZ PALMA**, a quien se le hará saber el cargo en él recaído para su aceptación y demás efectos legales, asimismo que deberá desempeñar su cargo con la debida fidelidad.- Nómbrase como Juez Ejecutora a la joven **SHARON NICOLLE DOMINGUEZ NARVAEZ** para darle cumplimiento a lo solicitado.- Habílitense días y horas inhábiles, para darle cumplimiento al secuestro solicitado.- **NOTIFÍQUESE FIRMAS Y SELLOS ELY MARIA ALVARADO COBAR JUEZ, CARLOS ANTONIO MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA.** Y providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.**- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta de septiembre del dos mil veintitrés.- Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos acompañados, los que se mandan agregar a sus antecedentes, en virtud de lo manifestado por el compareciente que la Secretaria del Despacho proceda mediante **Comunicación Edictal** para que se proceda a notificar sobre la resolución de fecha **diez de noviembre del dos mil veintidós folio (33)**, fijando copia de la resolución en la tabla de avisos del Juzgado y a costa del peticionario publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículos: 141, 146, 193 y 198 del Código Procesal Civil.- **CÚMPLASE.- FIRMA Y SELLOS: ELY MARIA ALVARADO COBAR JUEZ GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ, SECRETARIO ADJUNTO.-**

Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días. -

Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) día del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la Demanda de Ejecución Directa sobre un Bien Hipotecado, registrada bajo el N° 0801-2021-06775-CPEH, promovida por el Abogado **JORGE ALFREDO CÁLIX MINEROS**, en su condición de Representante Procesal del **BANCO LAFISE HONDURAS S.A.**, como parte Ejecutante, contra la señora **MARISOL YAMILETH FLORES LÓPEZ**, en su condición de Deudora principal. - **SEGUNDO:** Se ha señalado Audiencia de Subasta que será efectuada por la Juez **EMY YULIZA OSORTO**, el día **MARTES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** en el local que ocupa este Tribunal de Justicia. - **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en la Lotificación el Zarzal, jurisdicción de Valle de Ángeles con la siguiente relación de medidas con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (277.10 m2) equivalentes a TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (397.00v2) con límites y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Con lote número 2B, limita con el señor Enrique Varela Castillo; **AL SUR:** con el resto del Lote. **AL ESTE:** con calle; y **AL OESTE:** con el resto del lote; y cuya relación de medida del polígono son las siguientes; de la línea 1-2, con rumbo N30°44'13"E, con una distancia: 6.50 Metros; de la línea 2-3 rumbo N81°34'46"W, con una distancia; 42.63 Metros; de la línea 3-4 rumbo S26°03'52"W, con una distancia 6.50 Metros; y de la línea 4-1, rumbo S 79°57'59"E, con una distancia 39.00 metros que dicho sobre lote de terreno se han construido en calidad de mejoras las siguientes: una vivienda familiar de un nivel, que consta de los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, baño compartido, tres dormitorios, área de lavandería, porche, garaje y patios; los acabados: paredes de bloque repelladas, pulidas y pintadas, techo de lámina de aluzinc, cielo falso de tabla yeso y piso de cerámica, enchape de cerámica, puertas termoformadas, ventanas de marco de aluminio y vidrio fijo entre otros. Inscrito a su favor bajo la matrícula UN MILLÓN SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SEIS (1614806) DEL ASIENTO UNO (1) de la Oficina Registral del que lleva el Instituto de las Propiedad Departamento de Francisco Morazán, **CUARTO:** En dicha demanda se reclama la cantidad de Haciendo un gran total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO DOSCIENTOS SEIS CENTAVOS (L. 1,678,285.36)**, que se desglosan de la siguiente manera: **CAPITAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L. 1,358,306.92); INTERESES: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL ONCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 187,011.55); HONORARIOS PROFESIONALES: CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS LEMPIRAS CON TREINTA Y CAPITAL: (L. 124,148.89) Y GASTOS PROCESALES: OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS (L. 8,818.00).** - **QUINTO:** el inmueble antes relacionado fue valorado para efecto de subasta por la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,363,000.00)**, **SEXTO:** se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar. - **SÉPTIMO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble.- Artículo 848 del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente se encuentra copia de la escritura del inmueble a subastar y la constancia de gravamen extendida por el Director General de Registros del Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- Constancia de Gravamen: **NOVENO:** El Infrascrito Registrador de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial, **HACE CONSTAR:** Que el Inmueble inscrito bajo la matrícula número **1614806**, asiento No. 1, la hipoteca con **matrícula número 1614806 asiento No. 11 del Registro de la Propiedad de Francisco Morazán Inmueble y Mercantil**, se encuentra con los siguientes gravámenes: **matrícula número 1614806**, asiento **11** constitución de Hipoteca total a favor de **BANCO LAFISE S.A**, matrícula número **1614806 Anotación Judicial asiento 12**, por el **Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán**. - **DÉCIMO:** el inmueble a subastar se encuentra actualmente **habitado por la ejecutada señora MARISOL YAMILETH FLORES LÓPEZ**, según constancia emitida el veintitres (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023), por el Funcionario Judicial que corre agregado en el folio 123 del expediente de mérito. **DÉCIMO PRIMERO:** debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, MDC, 13 de abril de 2023

ABG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADES
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán; al público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la audiencia de Remate señalada para el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.)**, se rematará en pública subasta en el local que ocupa este Despacho de Justicia el bien inmueble que a continuación se detalla: Un lote de terreno en el lugar llamado Peña Redonda o el Encanto, situado al SURESTE de esta ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, ubicado entre las colonias Kennedy, Miraflores y Popular de este Distrito Central, el cual fue individualizado así: Partiendo del punto número Uno (01) con rumbo S 38° 30' 00" E, con una distancia de doce metros cuarenta centímetros (12.40 Mts.), se llega al punto número dos (2), de este punto con rumbo N 51° 15' 00" E, con una distancia de treinta y dos metros sesenta y seis centímetros (32.66 Mts.), se llega al punto número tres (3), de este punto con rumbo N 21° 30' 00" W, con una distancia de doce metros dieciocho centímetros (12.18 Mts.), se llega al punto número cuatro (4), de este punto con rumbo N 66° 40' 00" W, con una distancia de diez metros noventa centímetros (10.90 Mts.) se llega al punto número cero (0), de este punto con rumbo N 34° 40' 00" W, con una distancia de treinta y dos metros ocho centímetros (32.08 Mts.) se llega al punto número UNO (1) lugar de partida de esta medida.- Tiene una área de **SEISCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS DE METRO CUADRADO (602.12 Mts. 2)**, equivalente a **OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS (863.60 Vrs.2)** y limita **AL NORESTE:** con propiedad de Wilfredo Roger Cruz, **AL SURESTE:** con propiedad de José Ángel; Escamilla, **AL SUROESTE:** con propiedad de Rogelio Ochoa Fonseca, calle de por medio y **AL NOROESTE:** con propiedad que fue de Norberto Barrientos, ahora solar baldío y Francisco Vásquez Baca, callejón peatonal de por medio. -El cual se encuentra inscrito el antecedente de dominio a su favor bajo el número 92 del tomo 1774 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Francisco Morazán. - trasladado a la matrícula 887898, asiento número 1 y su hipoteca inscrita bajo el antecedente de dominio número 45, tomo 4158 siendo trasladado a la matrícula 887898, asiento número 2 y la ampliación de la hipoteca en el asiento número 3 todos del precipitado Registro. -Dicho inmueble fue valorado mediante Instrumento número 221 de Hipoteca por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 150,000.00)**, para con su producto hacer efectivo la cantidad de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L 179,960.00)** más los intereses y costas del presente juicio.- En virtud de la Demanda Ejecutiva de pago registrada bajo el número 0801-2010-01488-CE, promovida por la Abogada **MIGDALIA YAHELI RAMOS MARTINEZ**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "CREDIT EXPRESS S.A.", contra la Señora **LILIAN CAROLINA NOLASCO ZUNIGA**, en su condición de Deudora Principal- Se hace la advertencia que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del inmueble relacionado.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de marzo del 2023


ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

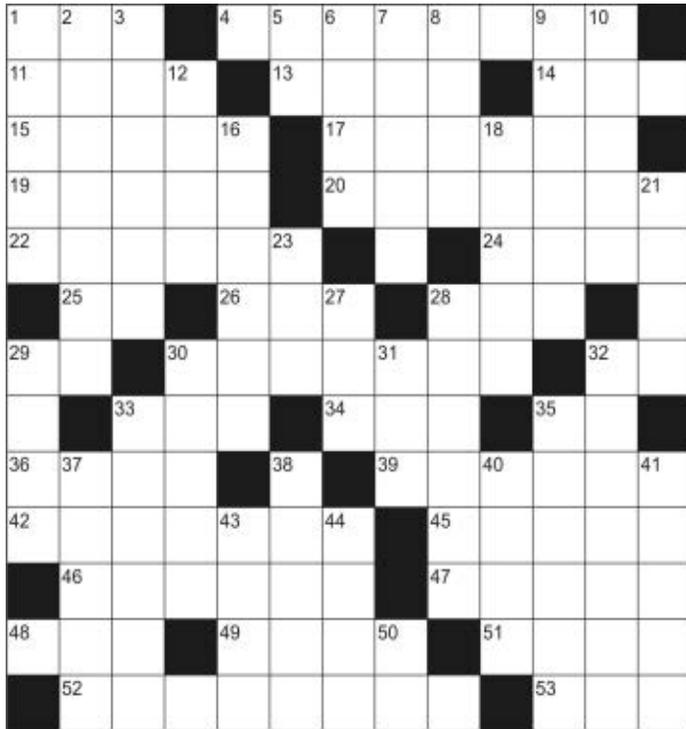
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

- 1. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
- 4. Segregar (Las glándulas).
- 11. Querer, estimar.
- 13. Río de Eurasia.
- 14. Cabeza de ganado.
- 15. Igualan con el rasero.
- 17. Caudillo de gente de guerra.
- 19. Conjunto de familias nómadicas que obedecen a un jefe.
- 20. Pieza destinada en las casas para comer.
- 22. Que tiene fuego o está encendida.
- 24. Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.
- 25. Prefijo "huevo".
- 26. Rocho.
- 28. Canal que toma agua de un río.
- 29. Símbolo del einstenio.
- 30. Tiempo que equivale a 60 segundos (pl.).
- 32. Contracción.
- 33. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.

- 34. Pero.
- 35. Terminación de infinitivo.
- 36. Primer aro de los cuatro con que se aprietan las cabezas de las cubas.
- 39. Engordar a los animales.
- 42. Relativo al fabulista Esopo.
- 45. Harnero, zaranda.
- 46. Gratos, agradables.
- 47. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
- 48. Muy distraído.
- 49. Preposición "después de".
- 51. Cure.
- 52. Clérigo que ha recibido la primera de las órdenes menores.
- 53. Cloruro de sodio.

Verticales

- 1. (José J., 1853-1895) Político y escritor cubano, máximo símbolo de las aspiraciones cubanas de independencia.
- 2. Que amargan.
- 3. Casa de recreo, situada generalmente fuera de poblado.
- 5. Símbolo del Europeo.

- 6. Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
- 7. Elemento químico, gas noble.
- 8. Antiguo estado vecino de la Caldea.
- 9. Calidad de árido.
- 10. Esterilla redonda.
- 12. Sabio de la ley judía.
- 16. Proporcionar a un organismo viviente las sustancias que necesita para su crecimiento y para reparar sus pérdidas.
- 18. Agraviadas, lastimadas.
- 21. Riel, carril.
- 23. Todavía.
- 27. (... laude) Se dice de la calificación máxima de ciertas notas.
- 28. Soldado ruso de tropa ligera.
- 29. Lago salado del sur de Australia.
- 30. Corto de vista.
- 31. Yunque de plateros.
- 32. Ácido arábigo, que constituye la mayor parte de la goma arábiga.
- 33. Planta cingiberácea tropical, granos del paraíso

- (pl.).
- 35. Echas anís o esencia de anís a una cosa.
- 37. Utilizado.
- 38. Aflige, acongoja, angustia.
- 40. Te dirigirás.
- 41. Delgado (parte de los extremos de popa y proa).
- 43. Unidad monetaria del Perú desde 1986 hasta 1991.
- 44. Atraverse.
- 50. Afirmación.

.....
SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Hoy puede recibir sorpresas y un hermoso regalo de parte de su pareja. Disfrute ese momento de amor pasional.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Es un día especial, puede sentir la necesidad de estar rodeado de objetos y recuerdos que tenga algún significado para usted.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Revise si no es usted quien está viendo problemas y muros en su relación, cuando en realidad solo son obstáculos.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Buen día para dedicarle más tiempo a su familia o amigos más íntimos. Ellos están reclamando lo que necesitan.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Puede tener problemas o conflictos con amigos por una actitud egoísta que les demostró, uno de ellos puede alejarse.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Es mejor olvidar algunas situaciones, es una recomendación si quiere reconciliarse con su pareja. Evalúe más la situación.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Hoy su razón y emoción están de acuerdo y todo parece mejor, está en armonía y buen humor. Por eso disfrute del día.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Las ansias de libertad generarán en usted las ganas de pedir más espacio entre usted y su pareja. Aunque no lo parezca.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>La nota dominante de este día es el entusiasmo activo. Llegan amigos nuevos que se salen de lo común, son originales.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Lo más importante de este día es su mundo interno, dedíquese más tiempo a usted, así se podrá dar cuenta de cuáles son sus deseos.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Hoy el universo le ayuda a encontrar la paz mental en su interior para tomar buenas decisiones. Debe recuperarse.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Será difícil que encuentre un momento para pensar, dentro de usted hay cierta aceleración por disfrutar de cada encuentro.</p>

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ya me cansé de cruzar los dedos todos los días por el ochenta y seis, mejor me voy con la fecha. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 89

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



@QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

Alarma Entre los que pretenden liberar y enviar a sus casas con medidas sustitutivas hay menores de edad involucrados en horriblos crímenes, además de asociación ilícita, extorsión y asesinato de transportistas

Interventora pretende liberar a 69 pandilleros de la 18 de “El Pocito”

— TEGUCIGALPA

La liberación de 69 miembros de la Pandilla 18 que están en el centro de detención denominado “El Pocito” es una de las acciones que está impulsando la interventora del sistema carcelario, alertaron ayer lunes fuentes vinculadas al Instituto Nacional Penitenciario (INP).

EL HERALDO realizó consultas con otras fuentes confiables sobre la respectiva determinación de la interventora que dirige la viceministra de Seguridad Julissa Villanueva y conoció que los menores infractores a liberar

son los 69 que actualmente están en el nuevo centro de internamiento de Jalteva, Francisco Morazán, más conocido como “El Pocito”, considerado como el reclusorio de máxima seguridad para esta población.

La mayoría de los menores de este centro pertenecen a la Pandilla 18 —acusados por asociación ilícita, extorsión, homicidios y asesinatos— y la preten-

sión es enviarlos a sus casas con medidas sustitutivas, relató una fuente al más alto nivel del instituto policial.

Son jóvenes involucrados en la extorsión y asesinatos de transportistas, abogados y periodistas, relató otra

fuentes relacionadas con estos centros de menores.

Describió que “varios de ellos están involucrados en horriblos crímenes como el asesinato de un señor dueño de una pulpería en La Paz, a quien un menor de edad además de quitarle la vida le

cortó la cabeza por el hecho de no pagar la extorsión. Ese menor ahí está en ‘El Pocito’”.

Ahí también están los menores de la 18 que le quitaron la vida al periodista Igor Padilla y a un abogado en la colonia 15 de Septiembre, a inmediateces de lo que fuera la casa de Ramón Matta Ballesteros, detalló la fuente.

El 9 de abril de 2023, dada la

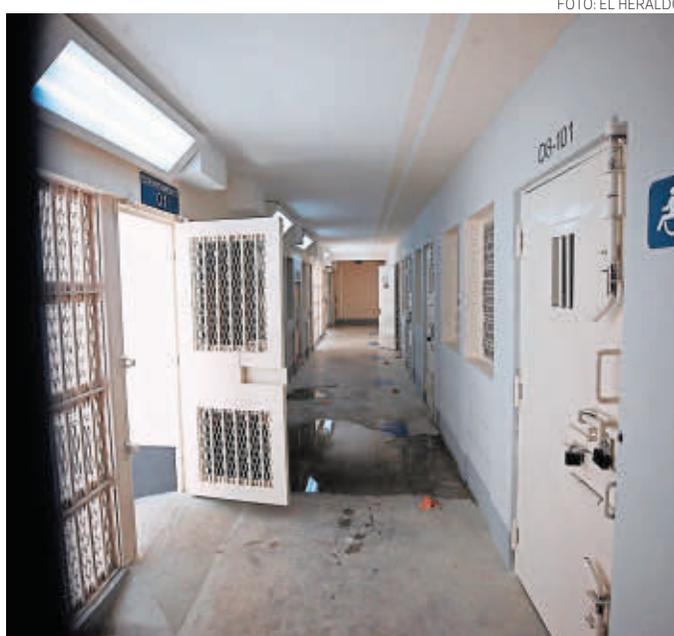


FOTO: EL HERALDO

En “El Pocito” están menores involucrados en horriblos crímenes.

ingobernabilidad que se vive en el sistema penitenciario, sobre todo en las principales cárceles de adultos, la presidenta Xiomara Castro anunció vía Twitter una intervención enérgica de los centros penales.

Posteriormente, el 10 de abril, el Ejecutivo postuló que con el fin de desmontar las

estructuras criminales que operan en los centros penales se nombró a la doctora Julissa Villanueva para presidir el plan de intervención y que el día viernes 14 de abril se anunciarían las medidas.

El martes 18 de abril, Villanueva anunció diez acciones encaminadas a recuperar el con-

trol de las cárceles, principalmente las más conflictivas: la Penitenciaría Central y su módulo de máxima seguridad, la cárcel de Ilima, Santa Bárbara; la de Morocelí, El Paraíso; y la de El Porvenir, Francisco Morazán.

La funcionaria aseguró que con requisas y tecnología iba a desarmar a los internos, pero horas después les pidió a los privados de libertad que entregaran las armas voluntariamente.

Lejos de acceder a la petición de Villanueva, los grupos criminales MS-13 y 18 han armado, en los últimos siete días, tres balaceras con un saldo de una veintena de presos heridos.

Aunque el Instituto Nacional para la Atención de los Menores Infractores (INAMI) desde hace varios años mantiene el control en los centros de internamiento, las fuentes ven con mucha sospecha que la interventora esté promoviendo mandar a sus casas a menores pandilleros de la 18 que han cometido horriblos hechos.

EL HERALDO intentó telefónicamente conocer la versión de las autoridades del INAMI y del INP, pero nadie respondió ●●

Acusan a jovencita de asesinar a novio en Puerto Cortés

— TEGUCIGALPA

Una jovencita de 15 años de edad, acusada de asesinar a su novio en Puerto Cortés, fue capturada por agentes de la Policía Nacional. El informe policial establece que la sospechosa supuestamente mató a su novio por salir a ingerir alcohol sin su consentimiento.

La captura la ejecutaron agentes horas después de que se confirmara la muerte de su novio. La menor, que no fue identificada por las autorida-



FOTO: EL HERALDO

La joven fue remitida a la Fiscalía acusada del homicidio.

des, estaba en el barrio El Porvenir de Puerto Cortés cuando los uniformados llegaron para proceder a arrestarla por ser sospechosa de matar a su pareja sentimental, identificada como Eduardo Jesús Cáceres, de 22 años, quien expiró en el Hospital de Área de Puerto Cortés debido a la gravedad de heridas causadas con arma blanca.

La pareja, que residía en la colonia Lomas del Puerto, comenzó a discutir luego de que el ahora occiso saliera a tomar bebidas alcohólicas sin el permiso de su novia. El hecho ocurrió la noche del pasado 21 de abril y la joven fue capturada el domingo ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Conductor de microbús fue objeto de un atentado

— TEGUCIGALPA

Con heridas de gravedad resultó el conductor de un microbús al sufrir un atentado criminal en la colonia Torocagua de Comayagüela.

La unidad de transporte “brujito” estaba estacionada cuando de pronto personas desconocidas empezaron a disparar a quemarropa, dejando con heridas al conductor, quien de inmediato fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital Escuela.

En el vehículo se contabiliz-



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Agentes de la DPI inspeccionaron el vehículo que fue tiroteado.

zaron al menos nueve disparos. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DP) llegaron al lugar de la escena para levantar evidencias y determinar quiénes son los responsables de haber cometido el atentado en contra del conductor del microbús ●●

Violencia Personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a un hombre que se transportaba en una motocicleta junto a su hija



FOTO: EL HERALDO

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar donde los criminales le quitaron la vida a Alberto Galo en Oropolí, El Paraíso.

Desconocidos asesinan a un hombre frente a su hija

EL PARAÍSO

Un hombre que se transportaba en una motocicleta en compañía de su hija fue asesinado por personas desconocidas en la aldea El Acecho, municipio de Oropolí.

La víctima fue identificada como Alberto Galo, de 40 años, quien fue interceptado por criminales que le dispararon en reiteradas ocasiones y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Policía realiza investigaciones

para determinar las causas por las que le quitaron la vida al hombre frente a su pequeña hija en Oropolí.

Informes preliminares de la Policía Nacional establecen que Galo y su hija viajaban por la calle de tierra que conduce a

la aldea El Acecho, donde fueron interceptados por los criminales, los bajaron de la moto, apartaron a la menor y luego dispararon contra la humanidad de Alberto Galo.

El cuerpo de la víctima quedó tirado a un costado de la motocicleta en la calle de tierra. Mientras que la menor que le acompañaba resultó ilesa, pues los asesinos le perdonaron la vida. Sin embargo, no se informó si las autoridades la trasladaron a su vivienda, ubicada en el mismo sector donde acibillaron a su padre.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron hasta el lugar del sangriento hecho donde acordonaron la escena del crimen para levantar evidencias relacionadas al caso.

En tanto, personal del Ministerio Público y agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se desplazaron al sector para reconocer y levantar el cuerpo para luego entregarlo a los familiares.

Se desconocen las causas por las que los criminales le quitaron la vida a Alberto Galo al igual que la identidad de los responsables del homicidio. Equipos de la DPI iniciaron las averiguaciones orientadas a identificar a los criminales para luego capturarlos y ponerlos a la orden de las autoridades competentes para que respondan por el crimen cometido ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

En corto

Un capturado con setenta plantas de marihuana en Copán



Copán. Por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en su modalidad de siembra y cultivo, un ciudadano de 20 años fue capturado en la aldea Sesemiles, San Agustín, Copán. Al momento de la detención se le decomisaron 70 plantas de marihuana.

Detienen a cabecilla de una banda de secuestradores



Santa Bárbara. Un supuesto cabecilla de una banda de secuestradores identificado como Julián Rivera Madrid, de 27 años, fue capturado por agentes de la Unidad Antisecuestros de la Dirección Policial de Investigaciones en Trinidad, Santa Bárbara. El informe establece que el capturado participó en un secuestro en Copán en 2021.

Con marcha claman que aparezcan tres jóvenes



FOTO: EL HERALDO

Los familiares y amigos solicitaron una pronta investigación.

SABÁ, COLÓN

“Vivos los queremos” y “Los seguiremos buscando hasta el último minuto” fueron algunos de los mensajes de las pancartas que portaban familiares y amigos de Samuel Rubio, su esposa Fabiola Chávez y el taxista Yovany Damián Acosta, durante una marcha por la avenida Morazán de Sabá, Colón.

Los tres desaparecieron desde el sábado 8 de abril cuando salieron de Sabá con rumbo al aeropuerto de Palmerola a tomar un vuelo para viajar a España. Antes de salir del país iban a parar en El Progreso, Yoro, donde los esperaba un cliente ya que le iban a vender un vehículo que llevaban.

“Pedimos a las autoridades que nos ayuden a encontrar a mi hija, a mi yerno y al acompañante. Son más de dos semanas que no sabemos nada de ellos”, apuntó la mamá de Fabiola Chávez ●●

Dos fallecidos deja accidente de rastra

TEGUCIGALPA

Dos personas perdieron la vida al salirse una rastra de la carretera CA-13, a inmediaciones de la aldea Masca, municipio de Omoa, Cortés.

El accidente de tránsito ocurrió en el puente Botija, donde perdieron la vida Rigoberto Manzano García, de 40 años, y el conductor de la ras-



FOTO: EL HERALDO

El conductor perdió el control de la rastra y provocó el accidente.

tra, de quien no se dio a conocer la identidad.

Informes preliminares establecen que el conductor del pesado vehículo perdió el control, se salió de la carretera y embistió a dos personas y una de ellas perdió la vida de forma inmediata. Los cuerpos de las víctimas quedaron tendidos en la orilla de la carretera, hasta donde llegaron las autoridades para hacer los levantamientos ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Hombre muere al caer a cuneta en Las Torres

TEGUCIGALPA

Un hombre de la tercera edad perdió la vida al caer en una cuneta en la colonia Las Torres de Comayagüela.

El fallecido fue identificado por las autoridades que reconocieron y levantaron el cadáver como Julián Vásquez, de

68 años, originario de Texíguat, El Paraíso.

Personas que residen en el sector donde fue encontrado el hombre sin vida comentaron que andaba en estado de ebriedad, por lo que al precipitarse al agujero sufrió golpes en la cabeza y debido a eso perdió la vida a los pocos minutos.

El cuerpo fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia para determinar las verdaderas causas del fallecimiento y luego el cadáver fue entregado a los familiares para ser velado y sepultado ●●

Zona Deportiva

Entrevista

Wilmer Velásquez

El Matador sigue haciendo goles con las leyendas del Olimpia en partidos de exhibición en el país



“La política es como el fútbol, un día te aplauden y otro te quieren matar”

Histórico albo El máximo goleador de la Liga Nacional, Wimer Velásquez, valoró la baja cuota de goles de los artilleros catrachos

Messi paseó en bicicleta por Barcelona

Tras el triunfo ante el Angers el fin de semana, los futbolistas del equipo francés tuvieron unos días libres y Messi los aprovechó para ir a Barcelona y pasear en su bicicleta por las calles de la que alguna vez fue su casa por años.

Mateu Lahoz no pitará más en primera

El reconocido árbitro español Mateu Lahoz dejará de pitarear en primera división al finalizar la temporada, al imponerse un Comité Arbitral para que el caballero de 46 años fortalezca en las filas directas del VAR, algo que no le seduce tanto.



LOS PLANES DEL MATADOR

El anotador de 196 goles en la liga del máximo circuito en Honduras quiere seguir ligado al fútbol como director deportivo y la próxima semana comenzará a cursar una licencia B de entrenador profesional. Foto: Mauricio Ayala.

La tiene el Matador, Wilmer Velásquez, goooool... narraron en 196 ocasiones los relatores deportivos, las dianas que marcó durante su carrera en Liga Nacional el máximo ídolo de los Merengues y con ellos alcanzó a colocarse en el top 1 de romperredes de nuestro fútbol liguero.

El nacido en San Alejo, Tela, sigue inflando las redes a sus 50 años, pero con los veteranos en el equipo leyendas de Olimpia, en su última presentación marcó siete anotaciones y previamente volvió a conceder una entrevista después de varios años y fue para Diario EL HERALDO.

En una entretenida y reveladora plática, el ganador de 11 títulos nacionales con los Leones confesó sus proyectos dentro del balompié, se refirió a la persecución que le tiene Jerry Bengtson en la tabla de goleadores históricos y recordó las enseñanzas que le dio

Me faltó un mundial de fútbol en mi carrera. Justo cuando me retiré en 2009, Honduras volvió a Copas del Mundo al siguiente año”.

el técnico Chelato Uclés (QEPD) para convertirlo en un depredador.

— ¿Qué ha sido de Wilmer Velásquez fuera de los reflectores?

Ahora pasamos más en familia gracias a Dios, disfrutando más de todo lo que el Señor nos ha dado y tratando de prepararnos día a día en varios aspectos de nuestra vida, en especial en cosas del reino que es lo primor-

Estoy agradecido con todo el gran pueblo olimpista por ese enorme cariño que han tenido hacia mí a lo largo de los años”.

dial para el ser humano.

— ¿Cree que volveremos a tener otro Matador en el fútbol hondureño?

Ojalá, pienso que la Selección de Honduras los necesita máximo ahora que solo hay pocos como Jerry Bengtson que se mantiene, por ahí vienen otros, pero Dios primero que pueda salir muchos porque sería muy beneficioso.

— ¿Ha querido seguir en el

fútbol desde otra faceta?

Sí, me llama mucho la atención la parte administrativa como lo es una dirección deportiva. Nos hemos estado preparando en esa área y tal vez se da más adelante. Sin embargo, también me estoy preparando como entrenador porque hay que tener conocimiento, en unas semanas estaré sacando una licencia B de entrenador profesional.

— ¿Nunca pasó por su cabeza ser entrenador de Olimpia, donde es ídolo?

Lo he dicho siempre, aún cuando estaba activo, no deseo entrenar, lo que sí me gusta es la cuestión de las bases porque trabajando en eso creo que podemos mejorar en categorías mayores.

— Antes era muy duro llegar a una convocatoria, usted siendo goleador de la Liga Nacional muchas veces no era considerado, ¿por qué se perdió eso?

Toni Kroos renovará con el Real Madrid

Toni Kroos va a renovar una temporada más con el Real Madrid. El equipo blanco le va a respetar su trayectoria y seguirá hasta 2024.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



Olimpia, Olancho y Real España firman boleto internacional

FOTO: EL HERALDO



Los Potros cerrarán el Clausura el sábado frente a Real España, con quien disputarán el pase directo a las semifinales.

Los delanteros se han escaseado mucho. Creo que nosotros teníamos una competencia enorme con jugadores de la talla de Carlos Pavón, Jerry Palacios, Juan Manuel Cárcamo, que por lo general eran llamados a la Selección Nacional. Todo eso te obligaba a estar en la mejor forma para estar listo cuando tocaba el turno.

Todo es cuestión de trabajo, de preparar de la mejor forma a los que vienen en camino para que se puedan lograr los objetivos, es muy importante tener un entrenador especialista en esa área para que el talento se pueda explotar al máximo.

¿Por qué cree Wilmer Velásquez que los goleadores se han escaseado?

Porque eso viene por naturaleza, no todos traen lo de ser goleador y los que lo traen lo trabajan muy poco. Dios nos ha dado a nosotros diferentes dotes, pero hay que ser perfeccionado.

Quiero poner mi ejemplo, recuerdo que cuando el profe Chelato Uclés, alguien que confió mucho en Wilmer, me encerraba viendo videos de Hugo Sánchez, Romario, Batistuta y hasta de Pelé y luego los iba a poner en práctica al campo, pero ahora a los jóvenes muy poco les gusta y esas cosas cuando vas al campo a practicarlas y ya en los partidos salen de manera natural. Todo eso se ve, se practica, se perfecciona para que se haga automáticamente.

Usted es voz autorizada, ¿qué recomendación le hace a toda la camada de delanteros que vienen en proceso?

Yo le hago un llamado a los muchachos que hoy están, me acuerdo que cuando nosotros estábamos yo hablaba con Wilfredo Barahona y Nerlin Membreño para citarnos 45 minutos antes del entrenamiento, así ellos perfeccionaran sus centros y yo mis remates al arco, pero eso requiere tiempo y la disponibilidad para poder ser mejor.

¿Cómo percibió la eliminación de Olimpia ante el Atlas en Concachampions League?

Olimpia se confió y a esos parti-



A finales del 2009 Wilmer Velásquez decidió colgar los tacos.

DATOS DEL MATADOR

Wilmer Velásquez, máximo goleador de la Liga Nacional

Goles. El originario de Tela, Atlantida, inició su carrera deportiva en 1990 con el Olimpia y fue ahí donde hizo 196 anotaciones para ser el más goleador del fútbol nacional.

Motagua, la primera víctima del ídolo merengue

Estreno. El 23 de enero de 1992, Velásquez realizó su primer tanto en Liga Nacional y se lo hizo nada más y nada menos que al Motagua en un clásico capitalino que se pintó de blanco.

dos tienes que ir a hacer lo mejor. Si no estás en tu mejor momento o preparado para este tipo de partidos va a ser difícil. Todo queda como enseñanza para que pueda ser todo diferente.

Acechan su marca de goleo, Jerry Bengtson lo tiene en la mira, ¿cree que lo logre alcanzar?

Mientras esté activo tiene la posibilidad de hacerlo. Espero que él pueda seguir trabajando al máximo para que siga marcando goles y poder darnos muchas alegrías a los que somos full olimpistas y que esperamos mucho de él.

¿Pedro Troglio llegó a Olimpia a hacer historia?

Por supuesto, ya la ha hecho y está dejando la vara muy alta para los entrenadores venideros.

¿Le gustaría verlo en el banquillo de la H?

No soy la persona indicada para hablar del tema, pero todo en la vida se gana por méritos y Pedro ha hecho un buen papel en Honduras y al César lo que es del César, pero a Wilmer Velásquez le gustaría un técnico europeo que venga a enseñar cosas diferentes a las que hemos visto en el país.

¿Está en crisis el fútbol nacional tras fallar en las citas mundialistas?

Es que Honduras no ha hecho méritos para poder estar en los mundiales y es por eso que estamos en una situación difícil en el fútbol nacional.

¿Se puede tener un cambio rotundo ante la premura de la competencia que viene para la H?

Es que lo más hermoso del fútbol es que a la siguiente semana o cada tres o cuatro días se está dando una oportunidad de revancha. Honduras tiene la capacidad para poder demostrar que las cosas se pueden hacer bien.

¿Qué experiencia le dejó la política?

Muy buena. Desde el primer momento que me ofrecieron estar ahí lo consulté con mi familia y siempre quedan esas satisfacciones que por lo menos a alguien le ayudó.

¿Cree que la política le manchó la imagen que dejó como futbolista?

Cada quien es responsable de sus hechos. Siempre dije que la política es casi similar al fútbol porque un día te aplauden y al otro te quieren matar o te mentan la madre, entonces, es cuestión de cómo uno vea las cosas. Cada quien tiene su posición a la que defiende, pero lo importante es que se mantenga el respeto, eso es importante para que todos encontremos la Honduras que todos queremos ●●

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

BOLETOS INTERNACIONALES

Motagua puede clasificar como cuarto en la general

Criterio. Concacaf le dio a Honduras y a Costa Rica, cuatro plazas para la Copa Centroamericana. Motagua se puede clasificar de cuarto, siempre y cuando que el Marathón no sea campeón.

además de entrenador, es catedrático universitario en la Universidad de Agricultura de Olancho. Comparte su experiencia en Liga Nacional con la cátedra que imparte a los alumnos. "Nuestra mística de trabajo es hacerles conciencia a los jugadores, tenemos nuestro estilo de juego, somos disciplinados y nos concentramos en cada trabajo. Todos estos son factores que al final influyen para tener éxito", dice el profesor Rivera.

La Copa Centroamericana de Concacaf la jugarán 20 clubes de los siete países, campeones del Apertura y Clausura, además de los mejores de cada certamen. Honduras tendrá cuatro plazas fijas ●●

JUTICALPA, OLANCHO

El profesor Humberto Rivera, hace algunos años, cuando el Juticalpa FC estaba en primera división, asistía al Estadio Juan Ramón Brevé Vargas de su ciudad y se colocaba en uno de los portones que da acceso a la cancha, para ver esos encuentros sin pensar que años más tarde, el destino lo haría protagonista con Potros.

El profesor "Beto", como se le conoce de cariño en Olancho, es un tipo metódico. Enseña con la cátedra en la mano a sus futbolistas y eso ha sido parte del éxito. No es un improvisado. Cuida mucho los detalles y hoy esos Potros que ascendieron de forma espectacular, en su primera temporada en primera ya están clasificados para jugar su primer torneo internacional. Son junto al Olimpia y Real España, los únicos que tienen el boleto seguro. El cuarto todavía no se define ya que si el campeón de este torneo es ninguno de los tres clubes mencionados anteriormente, el clasificado sería el campeón que saldría entre Motagua, Marathón y Lobos.

Volviendo al profesor Rivera,

La Copa

Centroamericana viene a sustituir la Liga Concacaf, que Olimpia ganó dos veces, y se jugará de agosto a diciembre.

Liga Nacional Los Potros, Olimpia y Real España aseguraron boleto a la próxima Copa Centroamericana. Olanchanos y Aurinegros definen al último semifinalista. Progreseños y tocoeños, por mantener categoría

Un cierre espectacular con un boleto a semis y lucha por no descender



Real Sociedad depende de sí misma para salvar la categoría, pues mantiene la ventaja de un punto sobre el Honduras Progreso.

SAN PEDRO SULA

El cierre del campeonato Clausura en su etapa regular será de infarto. Se definirá el otro semifinalista que acompañará al Olimpia. Y lo mejor es que se define en un partido directo que protagonizarán Potros de Olancho y Real España.

Los olanchanos llevan la ventaja ya que tienen tres marcadores que les favorecen: ganando, empatando o incluso perder por un gol de diferencia para conservar esa segunda posición.

En el caso de la Máquina, solo es semifinalista si vence por dos goles de diferencia a los olanchanos. Pero así como han venido cerrando el torneo con cuatro victorias al hilo, no se descarta.

“Seguimos con una dife-

rencia amplia de tres goles, tenemos la diferencia de goles, será un partido duro y nosotros vamos a tratar de cerrar de la mejor manera. Que sirva para tratar de finalizar bien las vueltas. La idea es salir a ganar y proponer y después miraremos si nos ajusta la diferencia”, comentó Julio Rodríguez, técnico de la Máquina.

Mientras que más abajo, la situación está brava en la zona de descenso. Honduras Progreso necesita ganar o empatar, mientras que Real Sociedad puede darse el lujo de perder y puede conservar la categoría. Toda la jornada a la misma hora ●●

.....

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A la Copa

Olimpia, Olancho FC y Real España aseguraron jugar la Copa Centroamericana. Todavía falta un boleto.

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Clausura 2023

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Olimpia	17	11	5	1	32	10	38
2. Olancho	17	8	7	2	28	14	31
3. Real España	17	8	4	5	29	19	28
4. Marathón	17	6	7	4	17	16	25
5. Lobos UPNFM	17	7	4	6	26	27	25
6. Motagua	17	6	6	5	25	23	24
7. Vida	17	4	4	9	19	27	16
8. Real Sociedad	17	3	7	7	19	28	16
9. Victoria	17	3	4	10	14	31	13
10. Honduras Progreso	17	2	6	9	17	31	12

TABLA DE POSICIONES

> Acumulada

No. Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Olimpia	35	22	10	3	57	18	76
2. Olancho FC	35	17	9	9	62	39	60
3. Real España	35	16	9	10	55	41	57
4. Motagua	35	15	11	9	57	47	56
5. Marathón	35	13	12	10	52	42	51
6. Lobos UPNFM	35	11	10	14	49	58	43
7. Victoria	35	11	8	16	42	56	41
8. Vida	35	10	9	16	40	51	39
9. Real Sociedad	35	5	11	19	34	70	26
10. Honduras Progreso	35	4	13	18	36	62	25

PARTIDOS

> Última jornada (18)

Día	Hora	Partido
Sábado 29-04-23	3:30 PM	Marathón vs. Real Sociedad
Sábado 29-04-23	3:30 PM	Honduras P. vs. Motagua
Sábado 29-04-23	3:30 PM	Olancho vs. Real España
Sábado 29-04-23	3:30 PM	Vida vs. Lobos UPNFM
Sábado 29-04-23	3:30 PM	Olimpia vs. Victoria

Solo los dos equipos de La Ceiba,

Vida y Victoria, no tienen nada que pelear, además del Olimpia que ya está clasificado para las semifinales.

LO QUE SE JUEGA EN LA ÚLTIMA JORNADA DE LAS VUELTAS

REPECHAJE

Marathón. Ya está en repesca y permanecerá en el cuarto lugar ganando al Real Sociedad. También empatando y que Lobos y Motagua no ganen sus partidos.

Lobos UPNFM. Puede subirse al cuarto lugar del torneo venciendo al Vida y que Marathón pierda o empate contra Real Sociedad. Si pierde y gana Motagua caerá hasta el sexto puesto.

Motagua. Puede aspirar hasta el cuarto lugar para cerrar en casa el repechaje pero debe derrotar al Honduras Progreso y que UPN empate o pierda frente al Vida.

DESCENSO

Real Sociedad. Depende de sí misma para salvar la categoría. Si derrota a Marathón automáticamente salva la categoría. También lo puede hacer si Honduras Progreso pierde su partido ya que tienen punto de ventaja. Además si ambos equipos empatan su juego. Desciende: Que ellos empaten o pierdan ante Marathón y que Honduras Progreso derrote a Motagua.

Honduras Progreso. Se salva si gana su partido al Motagua y Real Sociedad empatan o pierde frente a Marathón.

Desciende: Si empatan o pierde el partido y que Real Sociedad le saque el empate o le gane a Marathón. También descende si ambos equipos empatan sus partidos.

DESEMPATE

Habrà desempate. Si Honduras Progreso empatan contra Motagua y Real Sociedad pierde contra Marathón. Ambos sumarían 26 puntos y tendrían que jugar una serie de partidos extras.

Los dos partidos. Se jugarían paralelos al repechaje. Cerraría el caso el equipo que tenga mejor posición en la tabla y salvará su categoría el que saque mejor puntaje.

En el caso. Que terminen ambos por idéntico marcador, se definirá el perdedor por el que tenga mayor cantidad de goles anotados. El siguiente criterio será jugar 30 minutos extras y luego lanzamientos de penales según el reglamento.

Grandes Ligas El hondureño se despachó un triple en su primer turno al bate pero al final los Tampa Bay Rays se llevaron el triunfo por 8 carreras a 3 en el Tropicana Field

FOTO: CORTESÍA ASTROS



Mauricio logró un triple en el primer turno al bate frente a los Rays y su emoción fue notable, recibió un lanzamiento de 94 millas por hora de parte del abridor Taj Bradley y el catracho respondió con altura en el primer juego de la serie.

Mauricio Dubón, sin miedo al éxito: 18 juegos seguidos con hits en los Astros

TEGUCIGALPA

Primer turno al bate y hit al instante. Así fue el inicio de Mauricio Dubón en el juego de anoche, suma 18 juegos consecutivos conectando por lo menos un imparables, 26 en total y sumó una carrera más. Lamentablemente los Astros de Houston perdieron 8 carreras por 3 frente a Tampa Bay Rays.

En la alta de la primera entrada Taj Bradley lanzó a 94 millas por hora y el catracho hizo un triple. Después Tucker bateó un elevado de sacrificio al jardín izquierdo y Mauricio anotó la primer carrera del juego. En total tuvo 4 turnos al bate y su promedio de bateo quedó en .325.

Sin embargo los Astros se enfrentaron al mejor equipo de los momentos y lo pagaron caro en el Tropicana Field. Hoy se vuelven a enfrentar a

ESTADÍSTICAS DE MAURICIO DUBÓN EN SUS ÚLTIMOS 18 JUEGOS

> El catracho defiende la camiseta de los Astros de Houston

Fecha	Rival	Al bate	Carreras	Hits	Total bases	Jorrones	Promedio bateo
2 de abril	White Sox	4	0	1	1	0	.143
3 de abril	Tigers	4	1	1	1	0	.182
4 de abril	Tigers	4	0	1	1	0	.200
7 de abril	Twins	4	1	2	3	0	.263
9 de abril	Twins	4	2	2	3	0	.304
10 de abril	Pirates	5	1	3	3	0	.357
11 de abril	Pirates	3	1	1	1	0	.355
12 de abril	Pirates	5	1	2	3	0	.361
14 de abril	Rangers	4	0	1	1	0	.350
15 de abril	Rangers	5	2	2	2	0	.356
16 de abril	Rangers	5	0	1	1	0	.340
17 de abril	Blue Jays	3	1	1	1	0	.340
18 de abril	Blue Jays	5	1	1	1	0	.328
19 de abril	Blue Jays	4	1	1	1	0	.323
21 de abril	Braves	5	2	3	4	0	.343
22 de abril	Braves	5	1	1	1	0	.333
23 de abril	Braves	4	1	1	1	0	.329
Ayer	Rays	4	1	1	3	0	.325
TOTAL		77	17	26	32	0	.338

las 4:40 PM.

Las estadísticas del también segunda base de los actuales campeones de las Grandes Ligas sigue creciendo y está callando bocas al cubrir la baja

del lesionado José Altuve.

“Siempre hablo con Altuve, imaginá... estará en el Salón de la Fama en un futuro, yo solo escucho lo que me dice, me quedo callado, siempre me

ayuda”, destacó Mauricio Dubón en la previa del encuentro de anoche.

Y agregó sobre su buena racha, siendo la mejor de su corta carrera en las Grandes Ligas: “Uno no puede sustituir a Altuve, así de fácil fue para mí. Al momento de tener la oportunidad tenía que ser Mauricio Dubón”.

Abril ha sido de ensueño para el nacido en San Pedro Sula, todo comenzó el pasado 2 frente a los Chicago White Sox y la mecha se encendió.

A base de hits consecutivos, el coach Dusty Baker le dio la enorme responsabilidad de designarlo como el bateador número 1 en este inicio de temporada de la MLB.

Mauricio Dubón aún tiene que seguir una racha mucho más larga porque el dominicano Willy Taveras conectó 30 imparables seguidos en 2006, es la más extensa en la historia de los Astros de Houston.

Y Dubón tiene mucho que ganar en esta temporada de despegue a sus 28 años, sumando la confianza a pulso que se ha ganado dentro de la institución donde ya se ganó una renovación a su contrato luego del campeonato obtenido en 2022●●

Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

La H-21 tiene rivales en Centroamericanos y del Caribe 2023



Tegucigalpa. La Sub-21 de Honduras quedó ubicada en el grupo B de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador (20 de junio al 8 de julio). Debutará el 24 de junio ante Colombia, el 26 con Jamaica, el 30 frente a Guatemala y 31 contra Costa Rica.

La Roma de Mou queda fuera de la zona Champions

Roma. La Roma perdió ante el Atalanta (3-1) y finaliza la 31ª fecha de la Serie A fuera del top 4 clasificatorio para la próxima Liga de Campeones. Tras perder en el partido número 100 del técnico José Mourinho al frente de la Loba se ve superada por el AC Milan (4º), su próximo rival el sábado en el Estadio Olímpico en un duelo que se anuncia crucial en la pelea por los puestos de honor. Ambos equipos tienen 56 puntos.

Cristiano Ronaldo no pega una y Al Nassr quedó eliminado



Riad. El Al-Wahda eliminó ayer tras vencer 1-0 a Al Nassr de Cristiano Ronaldo de las semifinales de la Kings Cup de Arabia Saudita. Y lo que llamó la atención es que cuando se marchaba al vestuario se detuvo en el campo para intercambiar algunas palabras con miembros del cuerpo técnico.

25 años de
constancia



evolución

Que tu empresa o marca evolucione
con nosotros

Te invitamos a formar parte de esta
Edición de colección, 25 años EyN.

RESERVA TU ESPACIO AHORA MISMO

Mayor información:

patricia.munoz@estrategiaynegocios.net 

¡ESPÉRALA EN ABRIL 2023!

Estrategia & Negocios |  **25** AÑOS